



**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027



<<< ANIVERSARIO >>>
PUERTO MORELOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



#ConstruyendoElFuturo



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

C. Blanca Merari Tziu Muñoz
Presidenta Municipal Constitucional

C. Carlo Fonseca León
Síndico Municipal

C. Rosario del Carmen Concha Naal
Primera Regidora
Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas

C. Reyes Antonio Chuc Pech
Segundo Regidor
Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Social y Diversidad Sexual

C. Yazmín Del Carmen Vivas Medina
Tercera Regidora
Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Derechos Humanos y Prevención a la Discriminación y Movilidad

C. Gonzalo Calderón Poot
Cuarto Regidor
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Policía Preventiva y Tránsito, Bomberos y Protección Civil, Anticorrupción y Participación Ciudadana, y Transparencia y Acceso a la Información Pública

C. Alejandra Basilia Mena Parra
Quinta Regidora
Presidenta de la Comisión de Turismo, Espectáculos y Diversiones, Desarrollo Juvenil

C. Jairo Elián Botes Betancourt
Sexto Regidor
Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, y Mejora Regulatoria







ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

C. Blanca Merari Tziu Muñoz

Presidenta Municipal Constitucional

C. José de Jesús Espinosa Payán

Secretario General del Ayuntamiento y Coordinador del Subcomité Sectorial de Gobierno Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana

C. José Luis Ciau Xiu

Tesorero Municipal y Coordinador del Subcomité Sectorial de Hacienda Pública y Finanzas

C. Mirna Leticia Ramírez Cetina

Titular del Órgano Interno de Control y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Control Interno y Combate a la Corrupción

C. Rodrigo Andrés Ruíz Álvarez

Oficial Mayor y Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Municipal

C. Manuel Alejandro Nava García

Secretario de Seguridad Ciudadana y Coordinador del Subcomité Sectorial de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

C. Rolando Leonel Melo Novelo

Secretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

C. Gerardo Rosas García

Secretario de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable y Coordinador del Subcomité Sectorial de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable

C. Mario Salinas Castro

Secretario de Obras Públicas y Coordinador del Subcomité Sectorial de Infraestructura y Equipamiento Urbano

C. Leonel Alberto Salazar Trejo

Secretario de Servicios Públicos y Coordinador del Subcomité Sectorial de Servicios Públicos a la Ciudadanía





C. Manuel Alexander May Chi

Secretario Municipal del Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo y Bienestar Social

C. Rosa Elena Gutiérrez Briceño

Secretaria Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Karina Vázquez Díaz

Secretaria de Turismo Sustentable y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Turismo Sustentable

C. Víctor Rodrigo Aragón Madrigal

Director General del Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Morelos

C. Elsy Lucelly Benítez Arzápalo

Delegada de Leona Vicario

C. Alejandro Montoya Mex

Subdelegado de Central Vallarta

C. Abraham Masegosa Raña

Secretario Particular

C. Pedro Alberto Gutiérrez Varela

Secretario Técnico y de Gabinete

C. Mara Surlema Betancourt Pech

Directora General de Gestión Social

C. Arlette Escudero Ordoñez

Directora General del Instituto Municipal de la Mujer

C. Juana María Chacón Canché

Presidenta honoraria del Sistema DIF Municipal

C. Vanessa Margarita López Páez

Directora General del Sistema DIF Municipal y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Igualdad de Género, Atención a la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes





C. Sara Eugenia Sánchez Canul

Directora General del Instituto Municipal de Educación

C. Ernesto León Villanueva García

Director General del Instituto Municipal de Juventud

C. Renán Cruz Ramírez

Director General del Instituto Municipal de Deporte

C. Adriana Nava Gómez

Directora General del Instituto Municipal de Cultura y las Artes

C. Alberto Arelle Sergent

Coordinador General de Asesores

C. Irma Ávila Méndez

Coordinadora Municipal de Protección Civil

C. Lídice Monsserrat Gutiérrez Briceño

Directora General de Planeación para el Desarrollo Municipal

C. Fanny de Asís Morales Hernández

Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

C. Pedro Geovany Hernández Gómez

Director General de Medio Ambiente

C. Emmanuel Tuz Betancourt

Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre

C. Ana Luisa Betancourt Canul

Directora General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

C. Sara Nohemí Rodríguez Torres

Directora General de Salud

C. Juan Carlos Vega Benítez

Director General de Fomento Económico

C. Gheraldini Hernández de la Cruz

Directora General de Ventanilla Única, Mejora Regulatoria y Digitalización de Trámites





**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027



<< ANIVERSARIO >>
PUERTO MORELOS



C. Víctor Hugo Esquivel Sánchez

Director Adjunto del Órgano Interno de Control

C. Yukeini Sulbei Castañeda Cocom

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de
Datos Personales de los Sujetos Obligados

Mirsa Arlette Cohuo Uc

Directora General para la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos





CONTENIDO

Presentación.....	9
I. Introducción.....	11
II. Marco Legal.....	14
III. Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación.....	17
IV. Metodología para la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.....	19
V. Misión.....	23
VI. Visión.....	24
VII. Diagnóstico Ciudadano.....	25
VIII. Territorio y Demografía de Puerto Morelos.....	42
IX. Ejes transversales.....	51
Eje transversal 1. Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente	
Eje transversal 2. Anticorrupción y Mejora en la Gestión Pública	
Eje transversal 3. No discriminación, Inclusión y Perspectiva de Género	
X. Ejes Rectores.....	57
Eje 1. Primero tu Seguridad	
Eje 2. Bienestar y Justicia Social para el Pueblo	
Eje 3. Oportunidades para Todas y Todos	
Eje 4. Agenda Verde	
Eje 5. Gobierno Cercano a la Gente	
XI. Instrumentación, Seguimiento y Evaluación.....	190
XII. Programas Municipales.....	191
XIII. Participación Social y Agradecimientos.....	201
XIV. Referencias Consultadas.....	207





PRESENTACIÓN



A las y los ciudadanos de nuestro municipio de Puerto Morelos y a todas las familias que han encontrado en nuestra tierra un hogar unido y próspero, con orgullo les presento la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos 2024-2027.

Es un documento técnico, estratégico y participativo, que refleja el entusiasmo y las aportaciones de nuestra comunidad. En él se trazan las principales directrices para enfrentar los desafíos derivados del crecimiento acelerado de nuestro municipio, estableciendo soluciones puntuales, concretas y sostenibles.

Los servicios municipales, obra pública y seguridad ciudadana son temas esenciales que guían nuestro actuar. El trabajo planteado para estas áreas no solo responde a las necesidades y preocupaciones de las familias y negocios que eligen nuestro territorio

para establecerse y que, sin duda, fortalecen nuestra economía, sino que también integra el cuidado del entorno natural, un activo invaluable para nuestra vocación turística, con el cual tenemos la responsabilidad cívica y la obligación legal de proteger para fomentar un desarrollo sostenible. Pensar y actuar en verde es reconocer el valor de la vida y del medio ambiente, garantizando así, el progreso sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

Para llevar a cabo la misión y objetivos planteados en este documento, contamos con el invaluable respaldo de nuestra gobernadora, Mara Lezama Espinosa, y de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quienes comparten nuestra visión de justicia y bienestar social. Con su apoyo, avanzamos en la implementación de programas sociales y proyectos de inversión de infraestructura que benefician tangiblemente a la cabecera municipal, Leona Vicario, Delirios, Central Vallarta y la zona agrícola.





Como parte del proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con y para el pueblo, guiados por los principios de libertad, igualdad, justicia social y desarrollo compartido que han transformado a México y a Quintana Roo desde 2018 y que hoy abrazamos con ímpetu y los vemos reflejados en este Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

En Puerto Morelos seguimos Construyendo el Futuro justo y próspero, que todos anhelamos.

Blanca Merari Tziu Muñoz
Presidenta Municipal





I. INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el municipio de Puerto Morelos reafirma su compromiso con el avance del proyecto nacional de la Cuarta Transformación, impulsando un gobierno humanista y cercano a la ciudadanía. Este enfoque garantiza una atención equitativa para todas las personas en cada una de sus dependencias y promueve la participación de los portomorelenses en la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

A pesar de estos avances efectuados en la primera parte de esta administración, el crecimiento dinámico del municipio, impulsado por el aumento poblacional y la inmigración, demanda nuevas políticas públicas para garantizar una calidad de vida acorde con las expectativas de los habitantes.

Por ello, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 responde a estas necesidades mediante un enfoque basado en el diálogo y la cooperación entre sociedad y gobierno. Este documento recoge propuestas surgidas de consultas ciudadanas y el análisis de las necesidades identificadas durante los primeros meses de la administración. Estas iniciativas permitieron actualizar un plan cocreado, bien fundamentado y ampliamente socializado, diseñado para enfrentar los retos actuales y aprovechar las oportunidades del presente.

Tras un análisis exhaustivo a través de las sesiones de los subcomités sectoriales del COPLADEMUN, así como de las opiniones de la ciudadanía se identificaron las principales problemáticas de cada sector, permitiendo un consenso en las soluciones. Este esfuerzo se materializa en la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo**, estructurado en torno a cinco ejes rectores que guían las acciones del gobierno:

Eje 1 Primero Tu Seguridad: El objetivo principal de este eje es garantizar un entorno seguro y libre de violencia para todos los habitantes y visitantes del municipio. Busca que vivan sin temores ni carencias, con pleno respeto a sus derechos humanos y protección tanto de su integridad física como de sus bienes materiales. Este compromiso incluye





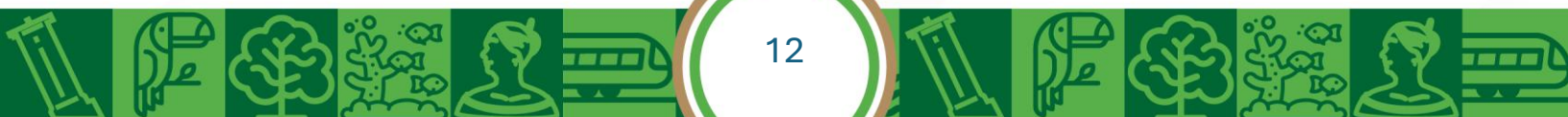
asegurar el apoyo y la intervención oportuna de los cuerpos de seguridad y protección civil cuando sea necesario, promoviendo así una atmósfera constante de confianza y tranquilidad.

Eje 2. Bienestar y Justicia Social para el Pueblo: El propósito de este eje es fortalecer el tejido social y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y apremiantes de la población, con especial atención a los grupos más vulnerables. Se promoverá la igualdad en el acceso a servicios como salud, educación, cultura y deporte, priorizando a quienes se encuentran en situaciones de mayor necesidad. Asimismo, se otorgará un apoyo específico a los pueblos indígenas y se facilitará el acceso a programas sociales enfocados en mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de desventaja, fomentando así una sociedad más justa y solidaria.

Eje 3. Oportunidades para Todas y Todos: El objetivo de este eje es fomentar un desarrollo económico sostenible, posicionando al turismo como motor principal para diversificar la actividad productiva y generar empleos de calidad. Busca promover una distribución equitativa del ingreso y la riqueza, avanzando hacia la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.

Eje 4. Agenda Verde: Este eje promueve un desarrollo urbano ordenado, garantizando la provisión de infraestructura básica que permita a toda la población acceder a servicios públicos de calidad. Se prioriza la participación ciudadana en la planificación del entorno urbano, con un enfoque que respeta la naturaleza y promueve la sostenibilidad. Además, este compromiso incluye la erradicación de la corrupción y los privilegios, asegurando un futuro más justo, equilibrado y sostenible para todas y todos.

Eje 5. Gobierno Cercano a la Gente: El propósito de este eje es asegurar que la administración pública municipal opere con ética, transparencia y un sólido compromiso con la rendición de cuentas. Esto implica una estricta supervisión de las acciones de los funcionarios, con el objetivo de generar resultados concretos y tangibles en beneficio de la comunidad. Se busca consolidar un gobierno de puertas abiertas, caracterizado por su cercanía con la ciudadanía y por una gestión fiscal y financiera basada en la austeridad y la responsabilidad.





Cada eje está compuesto por un diagnóstico que sintetiza la situación actual y sus principales problemáticas. También contempla las estrategias y líneas de acción necesarias para alcanzar los objetivos establecidos, así como los indicadores de resultados. Derivado de esto, se construyen los Programas Presupuestarios gestionados por la Tesorería Municipal, los cuales establecerán las directrices del gasto mediante la implementación de los Presupuestos Basados en Resultados (PBR).

La actualización del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** se presenta como el documento rector que guía el crecimiento y desarrollo del municipio, promoviendo una colaboración efectiva entre la sociedad y el gobierno para construir, de manera conjunta, el Puerto Morelos que todos anhelamos. Esta actualización del plan está sustentada en un sólido **Marco Legal**, que establece las disposiciones normativas para su elaboración, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación, garantizando su obligatoriedad y transparencia. Además, la **Misión y Visión** reflejan los valores fundamentales que rigen la existencia del municipio, definiendo su razón de ser como institución pública y orientando la conducta moral en todas las acciones de gobierno.

Finalmente, los apartados de **Instrumentación, Seguimiento y Evaluación** detallan los mecanismos de implementación, las acciones de control y monitoreo, así como los métodos para evaluar los resultados, asegurando así el cumplimiento de los objetivos planteados.

Nuestra mayor fortaleza radica en nuestra gente, y juntos seguiremos construyendo un futuro próspero, sostenible y lleno de oportunidades para Puerto Morelos.





II. MARCO LEGAL

La formulación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, atribución fundamental del Municipio, se fundamenta en las disposiciones legales en materia de Planeación establecidas en la legislación nacional, estatal y municipal. Adicionalmente, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Quintana Roo 2025-2050, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos 2024-2027 es el principal instrumento normativo y estratégico que establece las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en ámbitos fundamentales como la política, el medio ambiente, la economía, la cultura, la educación, la salud, el deporte y el bienestar social.

El proceso de formulación y actualización del **Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos (PMD)** está a cargo del COPLADEMUN. Este comité asegura que el PMD sea compatible con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo mediante los siguientes pasos:

1. **Elaboración y actualización del PMD por el COPLADEMUN:** Integración de las propuestas y estrategias con base en las consultas y diagnósticos realizados.
2. **Validación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE):** Revisión para asegurar su compatibilidad con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.
3. **Presentación a la Presidencia Municipal:** La presidenta Municipal lo turnará al Ayuntamiento para su análisis y aprobación.
4. **Remisión al Congreso del Estado:** Una vez aprobado por el Ayuntamiento, el PMD se enviará al Congreso del Estado de Quintana Roo para su conocimiento.
5. **Publicación en el Periódico Oficial del Estado:** El PMD será publicado para su oficialización y aplicación.





El marco jurídico que sustenta la formulación, actualización, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos es el siguiente:

NIVEL FEDERAL:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículos 25, 26 y 115, Fracciones I, II Y III.
2. **Ley de Planeación Federal:** Artículo 1, Fracciones I y II, y Artículo 2.
3. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Artículo 46 Fracciones. I y II, Artículos 48, 54, 55 y 58.
4. **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.** Artículos 1 y 18.
5. **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:** Artículos 2, 27, 78, 85, 110 y 111.
6. **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:** Artículos 25 y 303.
7. **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** Artículos 3, 37, 38 y 119.

NIVEL ESTATAL:

1. **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.** Artículos 9 y 10.
2. **Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.** Artículo 66, Fracción I.
3. **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.** Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 14, 18, 24, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 66, 67, 71, 72, 76, 81, 82, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 127, 128 y 129.
4. **Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo:** Artículos 4, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 32 y 47.





NIVEL MUNICIPAL:

1. Reglamento General de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, Artículo 23, Fracciones XLVI, XLVIII Y XLIX.

Este marco legal asegura que el PMD no sea sólo un documento estratégico, sino un instrumento que fortalezca el desarrollo sostenible de Puerto Morelos promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como pilares de su implementación.





III. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Para cumplir con el propósito del Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos 2024-2027, es fundamental que el gobierno municipal trabaje en coordinación con los gobiernos estatal y federal en el ámbito de la planeación democrática.

Es por ello por lo que, el Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos 2024-2027, establece objetivos, estrategias y líneas de acción en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2023-2027, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Quintana Roo 2025-2050 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Por otra parte, es importante señalar que también está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

A continuación, se presenta la respectiva alineación:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PUERTO MORELOS ACTUALIZADO 2024-2027	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUINTANA ROO 2025-2050	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZADO 2023-2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030
Eje 1. Primero tu Seguridad.	Dimensión Paz	Eje 2. Seguridad Ciudadana.	Eje General 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.	  
Eje 2. Bienestar y Justicia Social para el Pueblo.	Dimensión Personas	Eje 1. Bienestar Social y Calidad de Vida.	Eje General 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo.	     





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PUERTO MORELOS ACTUALIZADO 2024-2027	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUINTANA ROO 2025-2050	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZADO 2023-2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030
Eje 3. Oportunidades para Todas y Todos.	Dimensión Prosperidad	Eje 3. Desarrollo Económico Inclusivo.	Eje General 3. Economía Moral y Trabajo.	     
Eje 4. Agenda Verde.	Dimensión Planeta	Eje 4. Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable.	Eje General 4. Desarrollo Sustentable.	     
Eje 5. Gobierno Cercano a la Gente.	Dimensión Pertenencia	Eje 5. Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente.	Eje General 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.	    

Fuente: Elaboración propia con información del PED, PEDS, PND y Agenda 2030.





IV. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es un documento estratégico que representa la visión del municipio para enfrentar los retos sociales, económicos, urbanos y ecológicos de la comunidad. Este plan surge como una respuesta integral a las necesidades locales, traduciendo las políticas públicas en programas, proyectos y líneas de acción concretas que buscan transformar la realidad del municipio en beneficio de sus habitantes. Su diseño y ejecución se basaron en una metodología robusta que combina la planeación estratégica y el Método del Marco Lógico, garantizando que cada acción esté orientada a resultados medibles y tangibles.

La planeación estratégica fue el eje metodológico que permitió definir las rutas para lograr los objetivos del plan. Esta herramienta resulta invaluable porque permite no solo identificar los problemas prioritarios, sino también anticiparse a los retos futuros, diseñando soluciones que respondan a las demandas actuales y a los cambios previstos. Este enfoque ayudó a trazar un camino claro para la planeación participativa, en el que se integraron diferentes perspectivas para generar acciones que impacten de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos.

En el proceso de actualización del Plan, la participación ciudadana desempeñó un papel central. A través de una encuesta de consulta ciudadana, la población tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes, prioridades y propuestas para el desarrollo municipal. Estas aportaciones fueron clave para identificar las problemáticas más apremiantes y para incluir proyectos específicos en las estrategias del Plan.

La colaboración entre las áreas administrativas del municipio también fue fundamental. Se llevaron a cabo 13 reuniones de trabajo del COPLADEMUN a través de los Subcomités Sectoriales respectivos en las que se analizaron proyectos, líneas de acción y objetivos de los programas presupuestarios. Estas sesiones permitieron evaluar la viabilidad de cada propuesta y asegurar que las decisiones se tomaran con base en datos y criterios técnicos.





Este esfuerzo conjunto contribuyó a consolidar una actualización del plan que refleja la capacidad operativa del municipio para implementar soluciones eficaces.

Las sesiones realizadas en este espacio institucional estuvieron acompañadas de minutas de trabajo que documentaron cada decisión, fortaleciendo la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y los órganos de supervisión.

Para los grandes Ejes de Desarrollo que integran el Plan Municipal de Desarrollo PMD 2024-2027, producto del análisis de las necesidades ciudadanas, se definieron las dependencias y entidades municipales que participan en cada uno de los ejes:

EJE 1. Primero tu Seguridad	EJE 2. Bienestar y Justicia Social para el Pueblo	EJE 3. Oportunidades para Todas y Todos	EJE 4. Agenda Verde	EJE 5. Gobierno Cercano a la Gente
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Sistema DIF Municipal	Secretaría de Turismo Sustentable	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Presidencia Municipal
Secretaría General del Ayuntamiento	Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer	Secretaría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable	Secretaría Técnica y de Gabinete
	Dirección General de Gestión Social		Instituto Municipal de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Morelos (IMPLAN)	Dirección General de Comunicación Social y Estrategias Digitales
	Dirección de la Diversidad Sexual		Secretaría de Obras Públicas	Coordinación General de Asesores
	Dirección General del Instituto Municipal de Educación		Secretaría de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control
	Dirección General del Instituto Municipal de Juventud			Tesorería Municipal
	Dirección General del Instituto Municipal de Deporte			Oficialía Mayor
	Dirección General del Instituto Municipal de Cultura y las Artes			Delegación de Leona Vicario





	Dirección General para la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos			Subdelegación de Central Vallarta
	Secretaría Municipal del Bienestar			
				Unidad de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados

El Método del Marco Lógico se utilizó como complemento esencial en el diseño y actualización del plan. Reconocido a nivel internacional por organismos como la CEPAL y el BID, y ampliamente aplicado en México, este método permitió estructurar de manera clara los problemas y las soluciones. A través de herramientas como árboles de problemas y objetivos, los servidores públicos y los actores involucrados pudieron analizar las causas y efectos de las problemáticas identificadas, generando una base sólida para construir las estrategias y programas del plan.

Una de las grandes fortalezas de esta metodología es su enfoque en resultados. Gracias al Marco Lógico, el plan incorpora indicadores precisos que permiten medir el impacto, los resultados y los productos de cada acción. Este enfoque basado en la Gestión para Resultados asegura que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que los avances puedan ser monitoreados y evaluados con transparencia, promoviendo la confianza de la población en la administración municipal.

El plan también se encuentra alineado con las disposiciones de la Ley de Planeación, que establece principios como el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, con perspectiva de género. Además, se integran 3 ejes transversales que aseguran que las acciones del municipio estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo y con los compromisos internacionales asumidos por el país.

En términos de estructura, el plan organiza sus contenidos en 5 ejes rectores que abordan las áreas clave de desarrollo, programas específicos para atender problemáticas





particulares y líneas de acción que guían la implementación de las estrategias. En relación con las metas que obedecen a las estrategias y líneas de acción, serán integradas en el proceso de programación-presupuestación. Este enfoque sistémico permite articular recursos, esfuerzos y capacidades para generar impactos positivos y duraderos en la comunidad.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 no solo responde a los desafíos actuales, sino también incorpora una visión prospectiva que prepara al municipio para enfrentar los cambios del futuro. Este enfoque asegura que las políticas y proyectos desarrollados bajo el plan no solo solucionen problemas inmediatos, sino que también construyan un camino hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y participativo, reflejando el compromiso del municipio con el bienestar de sus habitantes y con la transformación positiva de su entorno.





V. MISIÓN

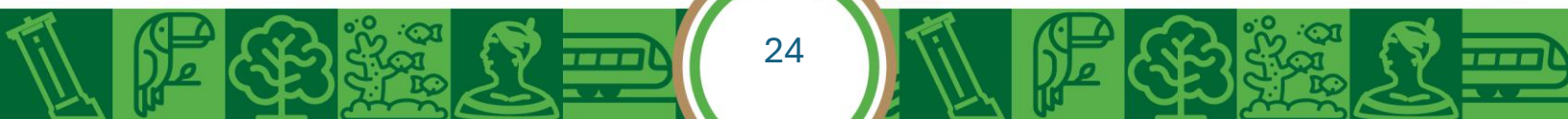
Erigir un gobierno municipal basado en los principios humanistas de la cuarta transformación, cercano a la gente, que priorice el bienestar social, garantice la seguridad y el respeto pleno a los derechos humanos. Un Gobierno que proporcione servicios públicos de excelencia, construya infraestructura de calidad y fomente un desarrollo económico sostenible que preserve el entorno natural y cultural de Puerto Morelos, generando una comunidad próspera e inclusiva.





VI. VISIÓN

Ser, para el año 2027, un municipio referente en gobernanza moderna e innovadora, eficiente e incluyente, que garantice seguridad, accesibilidad y oportunidades equitativas para todos sus habitantes, con logros significativos en justicia social, prosperidad compartida y cuidado del medio ambiente. Un municipio con un tejido social sano y fortalecido, capaz de armonizar su crecimiento económico, social y ambiental a corto, mediano y largo plazo, referente de bienestar y progreso en el Caribe Mexicano.

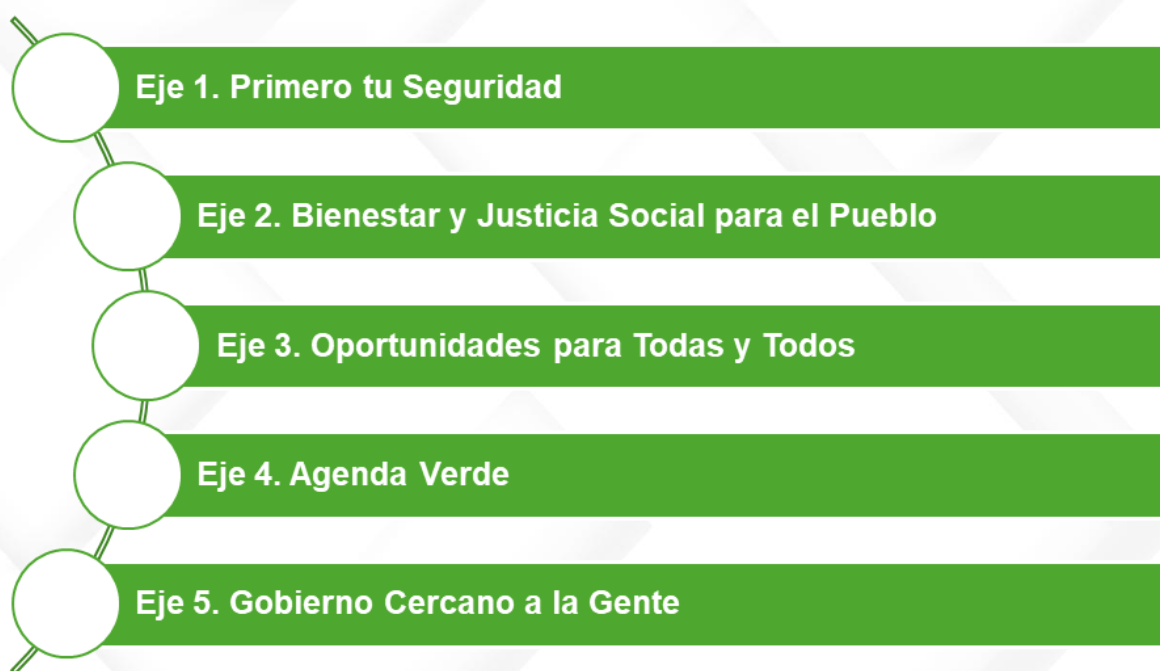




VII. DIAGNÓSTICO CIUDADANO

El *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027* de Puerto Morelos y su actualización, es un instrumento estratégico, participativo, sostenible y alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con una visión a largo plazo para el año 2030. Este documento consolida las políticas públicas locales y regionales, establece las bases para programas y acciones prioritarias, y representa el compromiso de la Administración Pública con la sociedad para garantizar un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable en el mediano y largo plazo.

El diagnóstico municipal se ha estructurado considerando las dimensiones social, económica, ambiental y territorial que son fundamentales para el desarrollo de Puerto Morelos, integrando las perspectivas de sus comunidades costeras, rurales y urbanas. Para abordar estos desafíos, el plan está organizado bajo **Cinco Ejes Rectores de Desarrollo**:



Cada eje incluye objetivos estratégicos, estrategias de implementación, líneas de acción, metas específicas e indicadores para evaluar su avance y cumplimiento.





Consulta ciudadana

El gobierno de Puerto Morelos adoptó un enfoque participativo para la actualización de este Plan, asegurando la inclusión de las voces y necesidades de todos los sectores de la sociedad. Siguiendo lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y su reglamento, se llevaron a cabo mecanismos de consulta a través de encuestas y sondeos de opinión.

Se implementó la Encuesta de consulta ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos 2024-2027 “construyendo el futuro” a fin de captar la percepción de la ciudadanía sobre temas críticos como servicios públicos, seguridad, desarrollo económico, protección ambiental, entre otros.

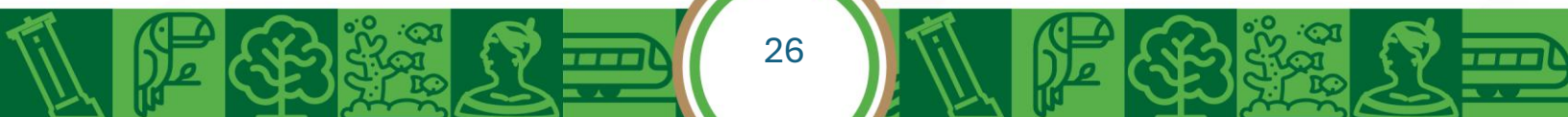
Los resultados de este ejercicio son la base para la actualización del Plan, garantizando que las acciones propuestas respondan a las prioridades y aspiraciones de los habitantes de Puerto Morelos, desde su cabecera municipal hasta las comunidades rurales. Este proceso asegura que el desarrollo del municipio sea inclusivo, colaborativo y esté alineado con las necesidades actuales y futuras de sus ciudadanos.

EJE 1. PRIMERO TU SEGURIDAD

En el Eje 1. Primero tu Seguridad, se analizaron temas relacionados a la Seguridad Pública, el desempeño de los elementos policiacos y Protección Civil.

Temas relevantes abordados en la encuesta de consulta ciudadana del Eje Primero tu Seguridad:

Seguridad Pública	Policia	Protección Civil
Percepción de la Seguridad Pública	Más elementos	Acciones de prevención ante cualquier siniestro
Pandillas, riñas, consumo de alcohol y drogas	Profesionalización, capacitación y equipamiento	Alumbrado público





Videovigilancia		Simulacros
Coordinación con el estado y la federación		
Prevención del delito		

Fuente: Elaboración propia.

EJE 2. BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

En el Eje 2. Bienestar y Justicia Social, se analizaron temas relacionados a la Salud, Educación, Deportes, Cultura y Atención a Grupos Vulnerables.

Temas relevantes abordados en la encuesta de Consulta Ciudadana del Eje Bienestar y Justicia Social:

Salud	Educación	Deportes	Cultura	Grupos Vulnerables
Centro de Atención Médica u hospital	Ampliación de la oferta educativa	Diversificar y mejorar la infraestructura deportiva	Infraestructura cultural	Mujeres víctimas de violencia
Reducir tiempos de espera para una consulta	Instalaciones en mejores condiciones	Fomento al deporte	Creación y difusión de eventos culturales	Personas con discapacidad
Capacitación del personal médico	Atención a niños y jóvenes		Ampliar oferta cultural	Violencia en el hogar
Programas de Salud Municipal	Preparación de maestras y maestros	Apoyo a deportistas locales	Apoyo a artistas locales	Primera Infancia Adultos mayores

Fuente: Elaboración propia.





EJE 3. OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS

En el Eje 3. Oportunidades para Todas y Todos, se analizaron temas relacionados al Empleo, Inclusión, Emprendimiento y Turismo.

Temas relevantes abordados en la encuesta de Consulta Ciudadana del Eje Oportunidades para Todas y Todos:

Empleo	Inclusión	Emprendimiento	Turismo
Atracción de empresas e inversiones	Primer empleo para jóvenes	Fortalecimiento de las PYMES	Diversificación de la oferta turística Mayor promoción del turismo
Mano de obra local	Personas de la tercera edad	Agilizar trámites para nuevos negocios	
Diversificación económica del municipio Vincular bolsas de trabajo con buscadores de empleo	Personas con discapacidad Vincular a la hotelería con productores locales	Cooperativas Capacitación empresarial Universidad con carrera de negocios	

Fuente: Elaboración propia.

EJE 4. AGENDA VERDE

En el Eje 4. Agenda Verde, se analizaron temas relacionados a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Flora y Fauna, Desarrollo Urbano, Movilidad y Servicios Públicos.

Tabla 4. Temas más relevantes abordados en la encuesta de Consulta Ciudadana del Eje Agenda Verde:





Gestión de Residuos	Flora y Fauna	Desarrollo Urbano	Movilidad	Servicios Públicos
Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	Protección de Manglares, mares y cenotes	Crecimiento Urbano / Planeación Urbana	Plan Integral de Movilidad Urbana y Sustentable	Red de agua potable, drenaje y alcantarillado
Residuos especiales	Áreas Verdes	Plan de Desarrollo Urbano	Infraestructura vial y Ciclovías	Alumbrado Público
Planta de Tratamiento	Deforestación	Lotes baldíos / Asentamientos Irregulares	Rutas y Transporte Público	Pavimentación Señalética
	Mascotas			Cruces Seguros
	Fauna Silvestre			Baquetas
				Reductores de velocidad
				Paraderos de Autobús
				Estacionamientos Públicos

Fuente: Elaboración propia.





EJE 5. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

En el Eje 5. Gobierno Cercano a la Gente, se analizaron temas relacionados a los Trámites y Servicios, Políticas Anticorrupción y Transparencia, Participación Ciudadana y Gobierno Digital.

Temas más relevantes abordados en la encuesta de Consulta Ciudadana del Eje Gobierno Cercano a la Gente:

Trámites y Servicios	Anticorrupción y Transparencia	Participación Ciudadana	Gobierno Digital
Mejora Regulatoria	Dignificación del Servicio Público	Foros y Consultas Ciudadanas	Uso de plataformas digitales
Simplificación Administrativa	Apoyos equitativos	Comités Vecinales	Trámites y Servicios en línea
	Gasto Público / Control Interno	Población Informada	

Fuente: Elaboración propia.

En cumplimiento con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y su reglamento, se organizó la Consulta Digital Ciudadana para garantizar que la actualización del Plan sea un verdadero ejercicio de planeación democrática.





Análisis, problemática y propuestas de la Encuesta de consulta ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Morelos 2024-2027 “construyendo el futuro”

Como parte del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos aplicó una encuesta de consulta ciudadana con el fin de recoger la percepción, las prioridades y las propuestas de la población sobre los principales temas del municipio.

El instrumento constó de 24 reactivos: seis de caracterización sociodemográfica y dieciocho temáticos, distribuidos en los ejes de seguridad, desarrollo económico y empleo, salud, educación, deporte, igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad, equipamiento urbano, vivienda, medio ambiente e infraestructura. Algunas preguntas fueron de opción única y otras de opción múltiple, en las que cada persona podía seleccionar hasta tres alternativas; por ello, en esas preguntas la suma de porcentajes supera el 100%. Los porcentajes se calculan sobre el total de personas que respondieron cada reactivo.

En la consulta pública realizada mediante la encuesta de consulta ciudadana respondieron 464 personas, cifra que equivale aproximadamente al 2.5% de la población del municipio, excluyendo a las personas menores de edad. Desde una perspectiva estadística, esta participación constituye una muestra aleatoria con un margen de error reducido y un nivel de confianza que permite considerar sus resultados como representativos de la percepción y las opiniones de la ciudadanía. En consecuencia, la información recabada aporta una base sólida, confiable y metodológicamente consistente para identificar prioridades, orientar la toma de decisiones y fortalecer la actualización de los instrumentos de planeación del desarrollo municipal.





De los 464 participantes su proporción participativa fue de la siguiente manera:

Sector del que forma parte	Frecuencia	% participantes
Sector público	200	43.1%
Ciudadanía en general	112	24.1%
Profesionista	50	10.8%
Empresa privada	30	6.5%
Sociedad Civil Organizada	21	4.5%
Academia	19	4.1%
Estudiante	16	3.4%
Ejidatario	16	3.4%
Total	464	

Género	Frecuencia	% participantes
Hombre	231	49.8%
Mujer	221	47.6%
Prefiero no contestar	12	2.6%
Total	464	

Lugar de residencia	Frecuencia	% participantes
Puerto Morelos.	333	71.8%
Leona Vicario.	94	20.3%
Central Vallarta.	18	3.9%
Delirios.	11	2.4%
Rancherías.	8	1.7%
Total	464	

Grado máximo de estudios	Frecuencia	% participantes
Profesional.	212	45.7%
Bachillerato/preparatoria.	119	25.6%
Carrera técnica.	52	11.2%
Maestría.	44	9.5%
Secundaria.	29	6.3%
Primaria.	6	1.3%
Otros / respuestas abiertas	2	0.4%
Total	464	





Principales Hallazgos

Del conjunto de respuestas se desprenden los siguientes hallazgos transversales:

- Los servicios de salud son la mayor preocupación ciudadana: encabezan los problemas del municipio (285 menciones, 61%), y la construcción de un hospital aparece de forma reiterada como demanda prioritaria en salud, equipamiento e infraestructura.
- La inseguridad es un eje central. La venta y consumo de drogas (57%) y la extorsión o cobro de piso son señaladas como las principales causas, y la profesionalización y la cero impunidad policial destacan entre las soluciones propuestas.
- En materia de género, si bien la mayoría considera que el municipio es seguro para las mujeres (70%), una proporción importante ha presenciado o sido víctima de algún acto de violencia contra la mujer (193 personas).
- La certeza jurídica y legal de la tierra en la Ruta de los Cenotes es la propuesta abierta más recurrente, junto con la regularización de la tenencia de la tierra y la vivienda digna.
- En medio ambiente, servicios públicos e infraestructura, la opción «Todas las anteriores» concentra la mayoría de las respuestas, lo que refleja una demanda ciudadana amplia y simultánea de mejoras en múltiples frentes.





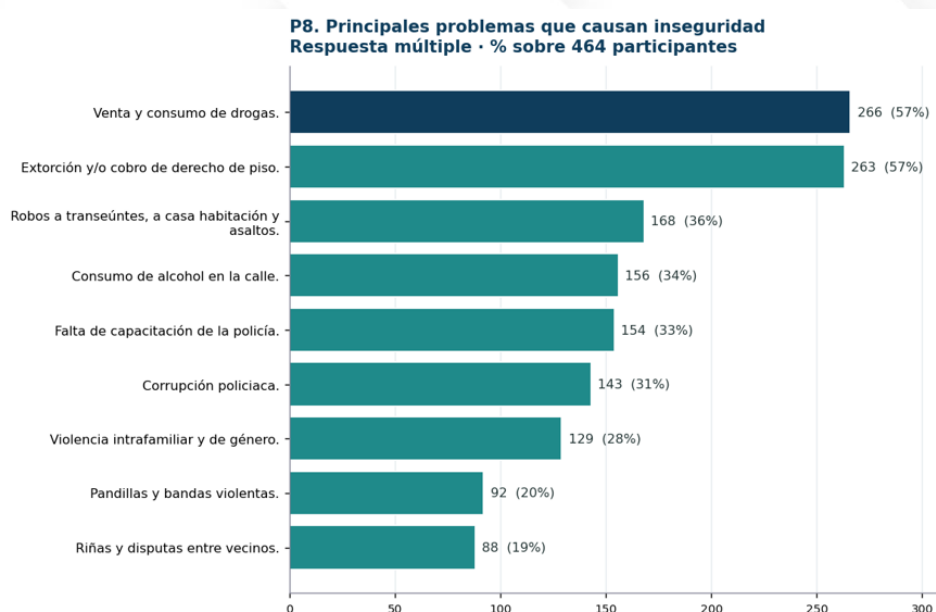
Problemas prioritarios del municipio

Se pidió a las personas identificar los tres principales problemas del municipio. Los servicios de salud y los servicios públicos encabezan las preocupaciones, seguidos de la inseguridad y el aumento de precios.

Opción / Respuesta	Frec.	%
Servicios de salud.	285	61.4%
Servicios públicos (basura, transporte, agua, alcantarillado, etc.)	188	40.5%
Inseguridad.	171	36.9%
Aumento de precios.	161	34.7%
Contaminación ambiental/Destrucción de la naturaleza.	160	34.5%
Desarrollo urbano.	149	32.1%
Corrupción.	137	29.5%
Servicios de educación.	111	23.9%
Pago de servicios públicos.	110	23.7%
Falta de empleo.	109	23.5%
Total de menciones	1581	—

Seguridad pública

Sobre las causas de la inseguridad, la ciudadanía apunta principalmente a la venta y consumo de drogas y a la extorsión o cobro de derecho de piso.



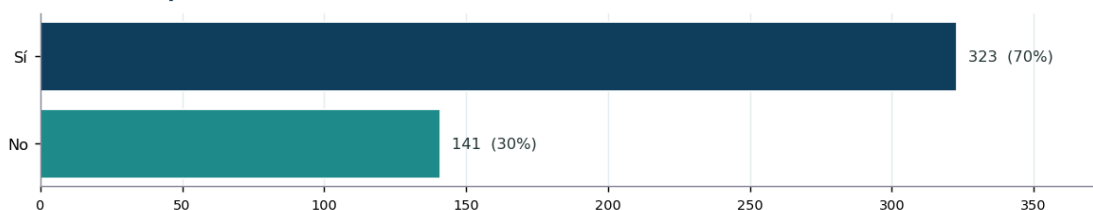


Entre las propuestas de solución destacan la profesionalización y capacitación del personal policiaco, la mejor iluminación de calles y parques, y la cero impunidad ante la corrupción policial.

Seguridad y violencia de género

La mayoría percibe al municipio como seguro para la integridad física de las mujeres.

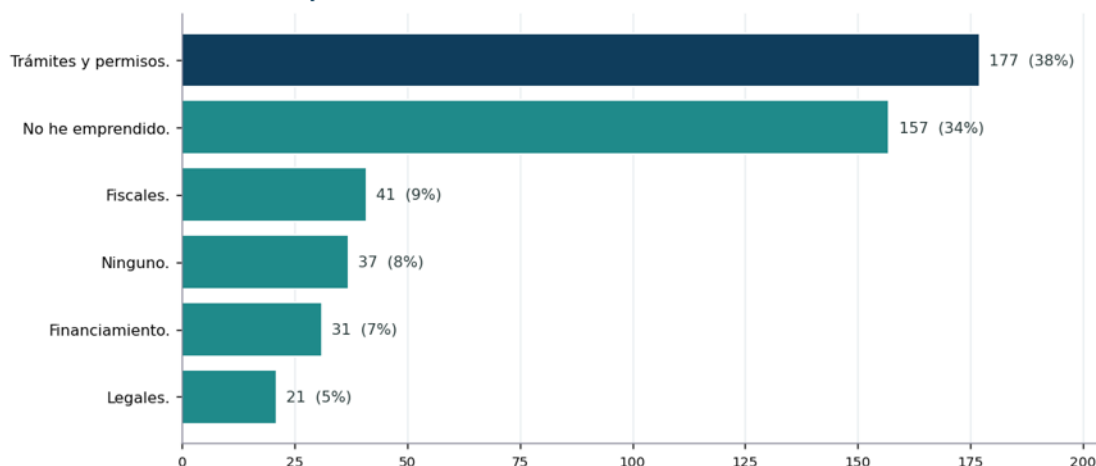
P15. ¿Es PM seguro para la integridad física de las mujeres?
n = 464 respuestas



Desarrollo económico y empleo

En cuanto a los obstáculos para emprender, los trámites y permisos son la barrera más señalada; una proporción importante indica no haber emprendido.

P10. Obstáculos al emprender
n = 464 respuestas



Entre las propuestas para impulsar el empleo y la economía, destacan la agilización de trámites para abrir negocios y la erradicación del cobro de derecho de piso.

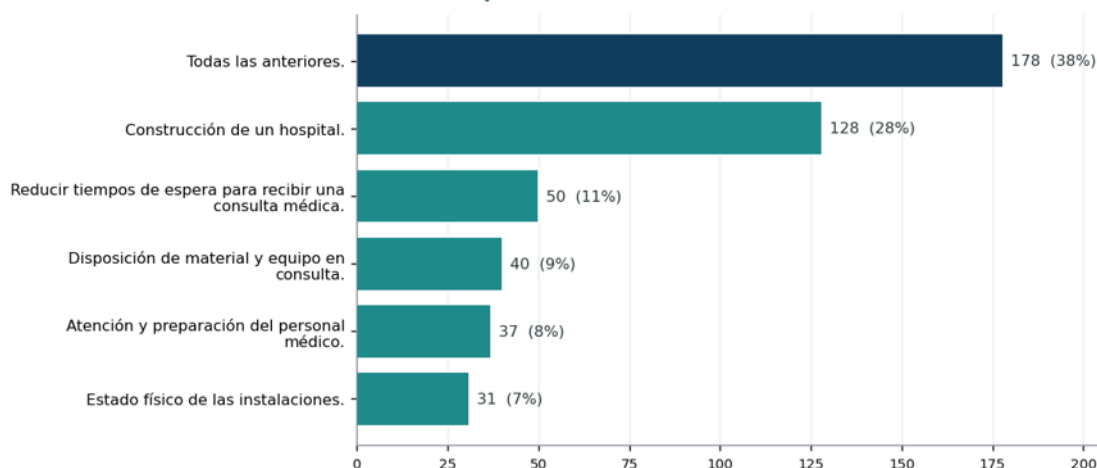




Salud

En los servicios de salud, la ciudadanía prioriza una mejora integral (reducir tiempos de espera para recibir una consulta médica, disposición de material y equipo en consulta, atención y preparación del personal médico y estado físico de las instalaciones) y, de manera muy destacada, la construcción de un hospital.

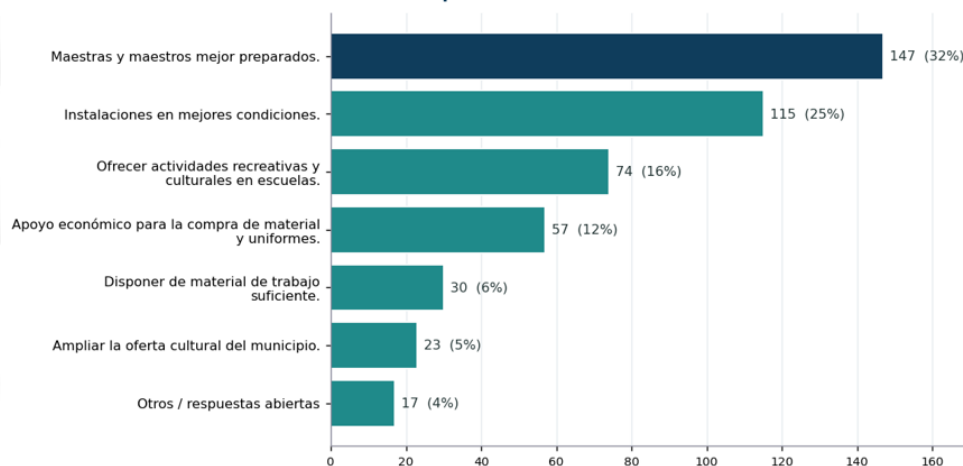
P12. Aspecto prioritario en servicios de salud
n = 464 respuestas



Educación

Para las escuelas de nivel básico, se considera indispensable contar con maestras y maestros mejor preparados e instalaciones en mejores condiciones.

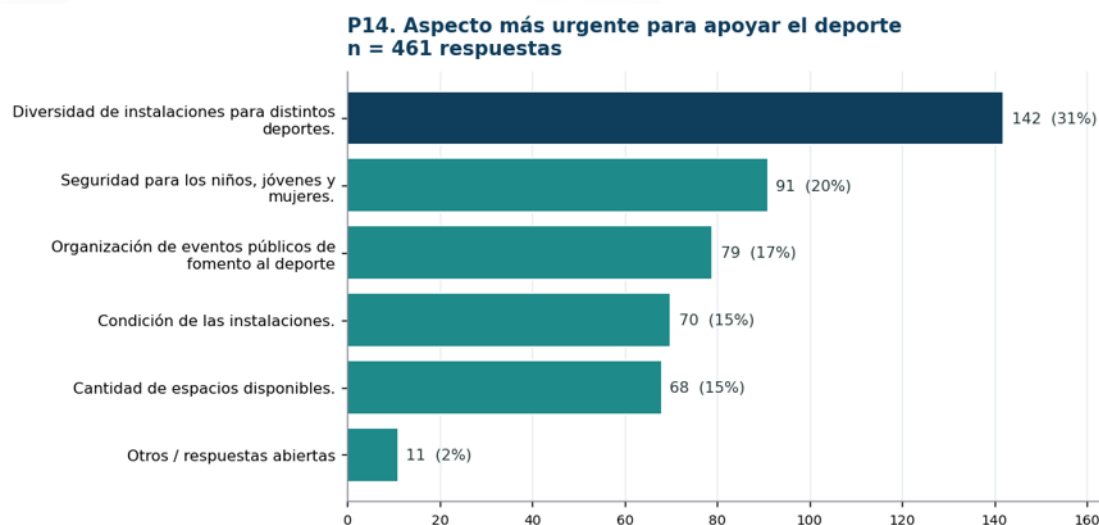
P13. Aspecto indispensable en escuelas
n = 463 respuestas





Deporte

Para apoyar el deporte se considera necesario la diversidad de instalaciones para distintos deportes y la seguridad de niñas, niños, jóvenes y mujeres.



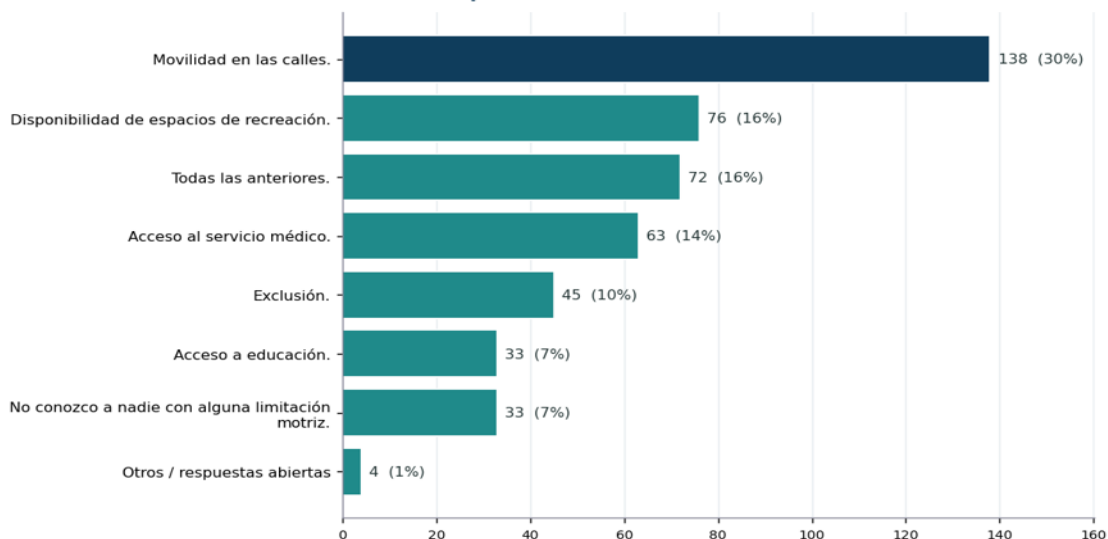
Inclusión y personas con discapacidad

El principal problema señalado para las personas con discapacidad es la movilidad en las calles y el segundo, la disponibilidad de espacios de recreación.





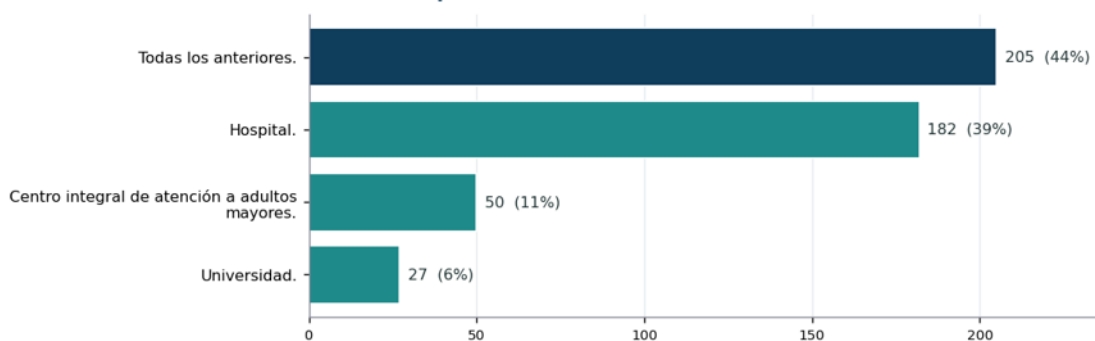
P19. Principal problema de personas con discapacidad
n = 464 respuestas



Equipamiento urbano

En equipamiento urbano, la ciudadanía prioriza una atención integral (centro integrado de atención a adultos mayores, universidad, drenaje) y, en particular, un hospital.

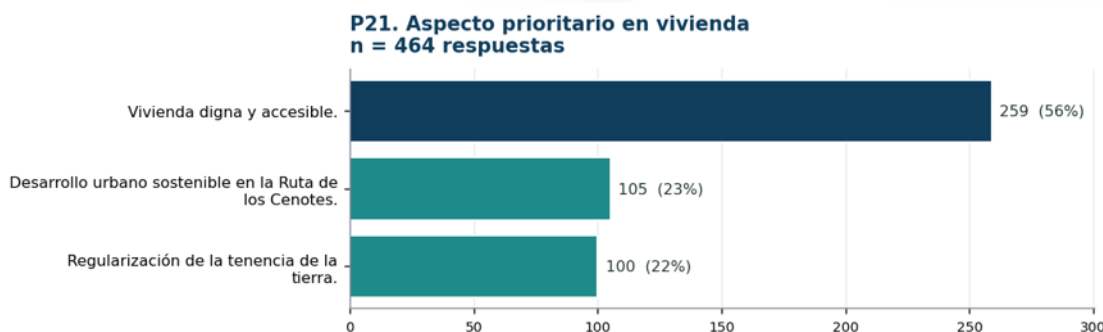
P20. Proyecto de equipamiento prioritario
n = 464 respuestas





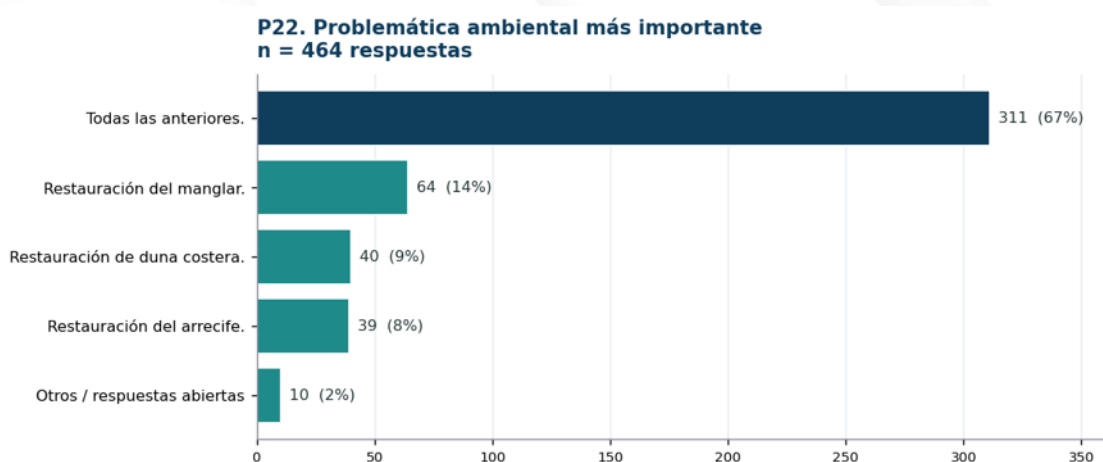
Vivienda

En vivienda, el aspecto prioritario es la vivienda digna y accesible, seguido del desarrollo urbano sostenible en la Ruta de los Cenotes y la regularización de la tenencia de la tierra.



Medio ambiente y contaminación

En condiciones ambientales predomina una demanda integral, con énfasis en la restauración del manglar, la duna costera y el arrecife.



En esta materia destacan las propuestas de construcción del relleno sanitario y la limpieza y recolección de basura en calles y alcantarillas.

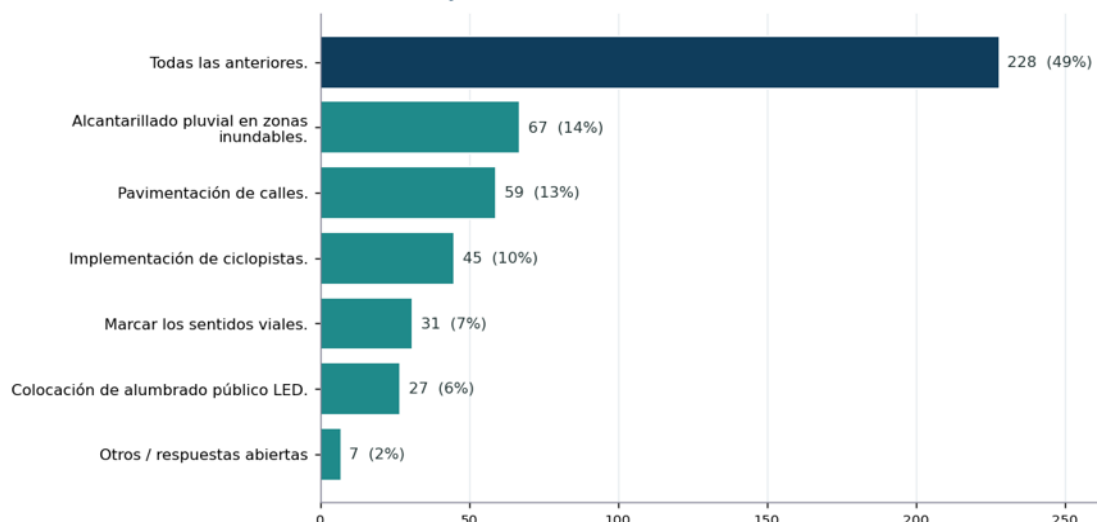




Infraestructura y servicios

Entre los proyectos de infraestructura prioritarios sobresalen el alcantarillado pluvial en zonas inundables, la pavimentación de calles y las ciclopistas.

P24. Proyecto prioritario para el municipio (infraestructura)
n = 464 respuestas



Proyecto ciudadano prioritario (pregunta abierta)

La última pregunta, de respuesta abierta, invitó a proponer un proyecto para que el gobierno municipal lo impulse. A continuación, se presentan las respuestas textuales más frecuentes; la certeza jurídica y legal en la Ruta de los Cenotes fue, con amplia diferencia, la propuesta más repetida.

Opción / Respuesta	Frec.	%
Certeza jurídica y certeza legal en la ruta de los cenotes	77	64.7%
Construcción de un hospital	27	22.7%
Salud	3	2.5%
Universidad	3	2.5%
Alcantarillado	3	2.5%
Ninguna	3	2.5%
Vialidades	3	2.5%
Total	119	100%





Conclusiones y líneas de acción sugeridas

La consulta ciudadana ofrece una fotografía clara de las prioridades de la población de Puerto Morelos y permite orientar los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. De los resultados se derivan las siguientes líneas de acción sugeridas:

- Salud: gestionar y priorizar la construcción de un hospital, la demanda más recurrente y transversal de toda la consulta, junto con la reducción de tiempos de espera y el equipamiento médico.
- Seguridad: fortalecer la profesionalización, el equipamiento y la remuneración de la policía, con una política de cero impunidad frente a la corrupción y mayor iluminación y vigilancia.
- Certeza jurídica y ordenamiento territorial: atender la regularización de la tenencia de la tierra y la certeza jurídica en la Ruta de los Cenotes, así como impulsar vivienda digna y accesible.
- Desarrollo económico: simplificar trámites y permisos para abrir negocios y erradicar el cobro de derecho de piso como condiciones para el emprendimiento.
- Medio ambiente e infraestructura: avanzar en gestión integral de residuos, saneamiento y restauración de ecosistemas costeros, y en obras de drenaje pluvial en zonas inundables.
- Género e inclusión: reforzar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y mejorar la movilidad y accesibilidad para personas con discapacidad.

Estos resultados deben leerse considerando que se trata de una consulta voluntaria cuyas respuestas reflejan la percepción de quienes participaron.





VIII. TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA DE PUERTO MORELOS

Antecedentes del Municipio

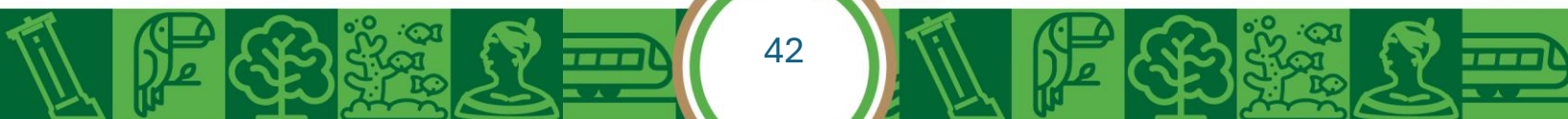
Puerto Morelos es el undécimo municipio del estado de Quintana Roo, creado mediante el Decreto No. 342 promulgado por la XIV Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de noviembre de 2015, entrando en vigor el 6 de enero de 2016. Su cabecera municipal es la comunidad homónima de Puerto Morelos.

El origen de Puerto Morelos se remonta al 28 de octubre de 1889, cuando en el corazón de la selva se fundó la Hacienda Santa María, hoy Leona Vicario, gracias a la concesión de 241,000 hectáreas al empresario Faustino Martínez. Este territorio fue explotado inicialmente para la obtención de productos forestales como chicle, palo de tinte y maderas preciosas. Más tarde, la creación de un puerto para la exportación de estos recursos dio origen a Punta Corcho, el cual evolucionó hasta convertirse en Puerto Morelos.

Durante décadas, la vida en Puerto Morelos estuvo marcada por las adversidades: comunidades aisladas sin servicios básicos, comunicación limitada y expuestas a fenómenos meteorológicos como el huracán Beulah en 1967, que inclinó su emblemático faro, hoy símbolo de resiliencia representado en el escudo municipal.

La consolidación de Puerto Morelos fue un proceso largo y lleno de desafíos. Inicialmente, formó parte de la administración de Cozumel y, posteriormente, en 1974, cuando el entonces Territorio se convirtió en el Estado de Quintana Roo, se integró al municipio de Benito Juárez con recursos limitados y atención secundaria. Sin embargo, el crecimiento económico impulsado por los grandes hoteles en la costa generó un movimiento ciudadano que buscaba mayor autonomía y justicia en la distribución de recursos.

En 2011, inició la lucha formal por la conversión de Puerto Morelos de Delegación a Alcaldía y posteriormente a Municipio. Ciudadanos de Puerto Morelos y Leona Vicario, liderados por la asociación Reivindicación Histórica de Puerto Morelos A.C., gestionaron los requisitos legales y políticos necesarios para este propósito. Tras arduos esfuerzos y el respaldo del





Congreso del Estado, el municipio de Puerto Morelos fue formalmente creado en 2015, comenzando su autonomía administrativa con un Concejo Municipal.

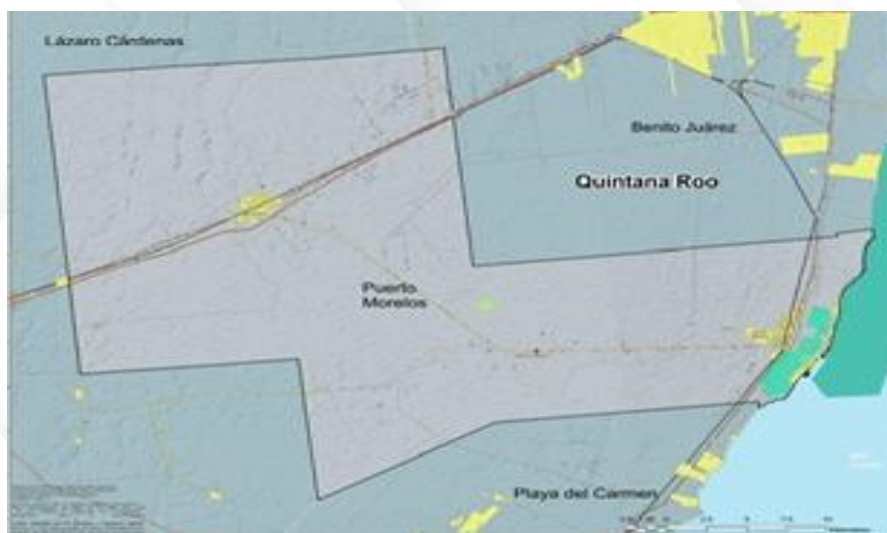
Actualmente, la administración está a cargo de Blanca Merari Tziu Muñoz, electa en 2021 en su primera administración, y posteriormente en 2024 para la segunda, mediante un proceso democrático, consolidando la identidad y desarrollo de este joven municipio.

identidad y desarrollo de este joven municipio.

Extensión y localización

Puerto Morelos, ubicado en la región norte de Quintana Roo, cuenta con una extensión territorial de 1,043.921 kilómetros cuadrados y un litoral costero de 17.7 kilómetros. Limita al este con el municipio Benito Juárez y el Mar Caribe, al norte con Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, al sur con Playa del Carmen y Lázaro Cárdenas, y al oeste con Lázaro Cárdenas. Estas condiciones geográficas posicionan al municipio como un punto estratégico para el desarrollo económico y ambiental de la entidad.

Mapa de ubicación



Fuente: INEGI, 2025





Aspectos Geológicos

Desde el punto de vista geológico, el municipio presenta suelos predominantemente kársticos con una alta capacidad de infiltración, favoreciendo la formación de cenotes y humedales, aunque también plantea riesgos de hundimientos y corrosión. La costa se conforma en su mayoría por formaciones lacustres (43.93%), mientras que el resto del territorio está compuesto por calizas del Terciario Superior y el Cuaternario. Estas características generan desafíos en la planeación y construcción de infraestructura debido a la alta vulnerabilidad del suelo a inundaciones.

En cuanto a la edafología, predominan tres tipos de suelos: Solonchak (50.5%), presente en zonas salinas y sujetas a inundación; Leptosol (45.8%), compuesto por material rocoso calizo; y Arenosol (2.9%), localizado en áreas costeras. La composición edáfica refuerza la necesidad de adoptar prácticas sostenibles que consideren la fragilidad de estos ecosistemas.

Clima e Hidrología

Puerto Morelos presenta un clima cálido subhúmedo, caracterizado por temperaturas promedio anuales de 26.3 °C, con un máximo en verano de 35.5 °C y un mínimo invernal de 13 °C. Este comportamiento térmico define un régimen climático con lluvias predominantes en verano y otoño, específicamente entre junio y octubre, con una precipitación media anual de 1,041 mm. La oscilación térmica es baja, con temperaturas máximas registradas antes del solsticio de verano.

El comportamiento de los vientos sigue un patrón anual diferenciado. Los vientos alisios dominan entre febrero y julio, seguidos por una etapa de transición climática entre julio y septiembre, para finalmente dar paso a la época de *nortes*, que prevalece entre octubre y enero, influyendo en las condiciones atmosféricas y marítimas locales.





Desde el punto de vista hídrico, el territorio de Puerto Morelos se encuentra marcado por un sustrato geológico calcáreo, caracterizado por fracturas y fisuras que facilitan procesos cársticos, otorgándole al terreno una elevada permeabilidad. Sin embargo, en zonas con

depresiones cársticas, donde se acumula materia orgánica y materiales transportados por la lluvia, se observan superficies de permeabilidad intermedia a baja. Estas características promueven la formación estacional o permanente de cuerpos de agua superficiales, como espejos de agua.

Un elemento distintivo del sistema hidrológico local es la presencia de cenotes y joyas. Los cenotes se forman por el colapso de techos de cavernas que permiten la exposición de aguas subterráneas, mientras que las joyas (o hoyas) surgen cuando el fondo de estas depresiones se rellena con suelos ricos en materia orgánica, como tierra rojiza. Estas formaciones, aunque superficiales y pequeñas en tamaño, son esenciales para la dinámica ambiental y los ecosistemas del municipio.

Estas condiciones climáticas e hidrológicas influyen directamente en la distribución de los seres vivos y en las actividades socioeconómicas del municipio. Las variaciones en temperatura, precipitación y la presencia de cuerpos de agua determinan no sólo los ecosistemas locales, sino también las posibilidades de desarrollo y las estrategias de adaptación de las comunidades humanas.

Vegetación

La vegetación de Puerto Morelos presenta una diversidad ecológica que incluye selvas medianas subperennifolias, selvas bajas subcaducifolias, tulares, sabanas, manglares y vegetación de dunas costeras, cada una adaptada a las condiciones particulares del entorno.





La selva mediana subperennifolia y la selva baja subcaducifolia destacan por su fisonomía, caracterizada por comunidades dominadas por árboles y plantas leñosas con troncos bien definidos. Estas selvas son ecosistemas fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental del municipio.

Los manglares, tulares y sabanas son comunidades vegetales asociadas a suelos planos que experimentan inundaciones permanentes o temporales. Estos ecosistemas forman parte de los humedales, desempeñando un papel crítico en la regulación hídrica, la protección costera y el sustento de especies animales y vegetales únicos.

Por otro lado, la vegetación de dunas costeras se encuentra en una franja delgada y arenosa paralela al litoral. Este ecosistema es esencial para la protección contra la erosión y como hábitat para especies adaptadas a condiciones salinas y de baja retención de agua.

Estos ecosistemas vegetales no solo son fundamentales para la dinámica ambiental del municipio, sino también para su desarrollo socioeconómico. Representan una oportunidad para la promoción del turismo sostenible y la conservación de recursos naturales, reforzando la identidad ambiental de Puerto Morelos como un destino comprometido con la sostenibilidad.

Fauna

Puerto Morelos alberga una diversidad significativa de fauna acuática y terrestre, estrechamente vinculada al estado de conservación de sus ecosistemas. Este municipio destaca por ser refugio de aves migratorias y nativas, así como por la presencia de cocodrilos y una amplia variedad de peces y anfibios, especialmente en los humedales y cuerpos de agua que caracterizan su geografía.





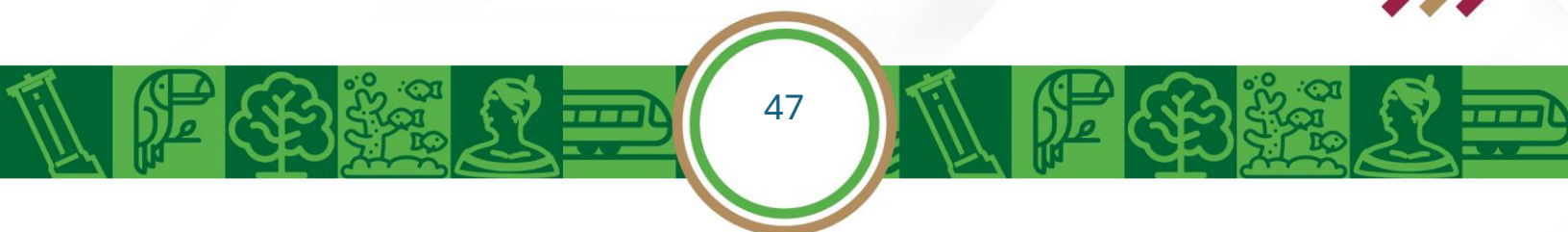
El Jardín Botánico Dr. Alfredo Barrera Marín, administrado por ECOSUR, protege en sus 65 hectáreas un importante fragmento de selva mediana subperennifolia, donde aún se pueden observar especies emblemáticas de la región como el coatí, el venado de cola blanca, el mono araña y grandes felinos como el jaguar y el puma, que encuentran refugio y alimento en estas áreas.

En los humedales continentales, se han identificado 21 especies de peces, de las cuales tres son endémicas de la Península de Yucatán y se encuentran en peligro, según la NOM-059. Estos humedales cumplen funciones esenciales, como áreas de desove y crianza de peces marinos de importancia comercial, albergando sus etapas juveniles hasta que alcanzan tamaños aptos para su traslado a aguas marinas.

La herpetofauna de Puerto Morelos incluye 16 especies de anfibios, como la rana de ojos rojos y el sapito tropical, así como 16 especies de reptiles terrestres y acuáticos, como iguanas, gekos, tortugas marinas (caguama, blanca y carey) y dos especies de cocodrilos. Este grupo destaca por su relevancia ecológica y su sensibilidad a los cambios en los ecosistemas.

En cuanto a las aves, el municipio cuenta con el registro de 344 especies, muchas de ellas migratorias, que pueden observarse en diferentes épocas del año. Entre las más comunes se encuentran el tucán, los colibríes, el pelícano café y diversas especies de garzas.

El territorio de Puerto Morelos también alberga 114 especies de mamíferos terrestres, lo que representa el 96.6% de la fauna mamífera registrada en la Península de Yucatán. De estas, 10 especies están enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, entre ellas felinos como el jaguar, el tigrillo y el ocelote, que enfrentan un alto riesgo debido a la pérdida y fragmentación de su hábitat.





El desarrollo turístico descontrolado y la fragmentación de los ecosistemas son los principales riesgos para las especies locales. En particular, la población de mono araña del Jardín Botánico enfrenta la posibilidad de quedar atrapada en fragmentos de vegetación, lo que podría llevar a su desaparición. Es fundamental implementar medidas de conservación y manejo sustentable que garanticen la protección de estos espacios naturales y la fauna que depende de ellos.

Áreas Naturales Protegidas

El municipio de Puerto Morelos alberga el Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos, un área natural protegida de gran relevancia ecológica que abarca una superficie total de 9,067 hectáreas. Sus coordenadas extremas son 21°00'00" y 20°48'33" de latitud norte, y 86°53'14.40" y 86°46'38.94" de longitud oeste. Este parque forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), también conocido como el Gran Arrecife Maya, reconocido como la segunda barrera arrecifal más grande del mundo.

Esta sección del sistema arrecifal, ubicada frente a las costas de Puerto Morelos, se conecta hacia el norte con el Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, y hacia el sur, a una distancia de 40 kilómetros, con el Parque Nacional Arrecifes de Cozumel.

El Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos es esencial para la protección de ecosistemas marinos como los arrecifes de coral, que albergan especies clave y contribuyen a la pesca sostenible, la protección costera, y el turismo ecológico. Su conservación es fundamental no solo para mantener el equilibrio ambiental, sino también para apoyar la economía local a través de actividades sustentables.

La importancia de esta área protegida reside en su rol como punto clave dentro del Sistema Arrecifal Mesoamericano, siendo un motor para el turismo y una barrera natural que protege las costas de fenómenos climáticos extremos, como huracanes. Por ello, resulta prioritario implementar estrategias integrales de manejo sustentable y monitoreo continuo que garanticen la preservación de este valioso recurso natural y su biodiversidad.





Población

La población del municipio de Puerto Morelos está directamente influenciada por sus condiciones naturales y la distribución de los asentamientos humanos, determinada por la presencia de manglares, una laguna arrecifal fósil y el impacto de la carretera federal 307 Chetumal–Puerto Juárez. La construcción de esta vía, junto con un puente vial de aproximadamente 1 kilómetro, ha dividido el municipio en diferentes áreas urbanas, conformando una dinámica particular en los asentamientos.

Distribución de los Asentamientos Humanos

1. Zona Oriente (al este de la carretera federal):
 - Incluye el área conocida como el “Puerto” o Casco Antiguo Puerto Morelos, con su conexión directa a la costa.
 - Colonias adyacentes a la carretera como Pescadores, Punta Arena y Regata.
2. Zona Poniente (al oeste de la carretera federal):
 - Incluye colonias como Joaquín Zetina Gasca, Bucaneros, Villas la Playa, Villas Morelos I y II, Zona Urbana, Arbolada y Palma Real, entre otras.
3. Regiones periféricas:
 - Noroeste: Localidad de Leona Vicario, un punto clave para la conectividad del municipio.
 - Poniente: Localidades como Central Vallarta y Delirios, que representan áreas menos urbanizadas.

Composición Demográfica

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO) de Quintana Roo, con Población Base Reciente generada por la Secretaría de Bienestar federal, usando las bases de datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Puerto Morelos cuenta en 2026 con una población total de 32,794 habitantes, de los cuales:





- El 49% son mujeres y 51% hombres.
- El 41% de la población corresponde a migrantes provenientes de otros estados, lo que refleja el dinamismo económico y social del municipio como receptor de población.

La localización estratégica de Puerto Morelos y su enfoque en el desarrollo turístico han sido factores clave para el crecimiento sostenido de su población en los últimos años. Este dinamismo demográfico, caracterizado por una significativa proporción de migrantes, ha generado una diversidad cultural única, pero también plantea importantes retos en términos de planeación urbana.

El crecimiento poblacional ha incrementado la demanda de servicios públicos, vivienda, empleo y la necesidad de preservar los ecosistemas locales. Esto resulta especialmente crítico debido a la fragilidad de los manglares, humedales y otras áreas naturales que requieren un manejo cuidadoso y sostenible.

Sin embargo, esta situación también presenta una oportunidad significativa para impulsar el desarrollo económico y promover la integración social. Lograr un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación ambiental será posible mediante la implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles, que prioricen la protección del entorno natural mientras satisfacen las necesidades de la población actual y futura.

LOCALIDAD	POBLACIÓN
Puerto Morelos	23,332
Leona Vicario	8,538
Central Vallarta	70
Rancherías con población menor	766
Delirios* (Dato no oficial)	88
Población Estimada Total	32,794

Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO) de Quintana Roo, con Población Base Reciente por La Secretaría de Bienestar federal, usando las bases de datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)





IX. EJES TRANSVERSALES

El gobierno municipal de Puerto Morelos reconoce tres áreas clave que son comunes entre los instrumentos de política pública que implementa para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía:

- I. Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente;
- II. Anticorrupción y mejora de la gestión pública; y
- III. No discriminación, inclusión y perspectiva de género.

Reconocer la necesidad de actuar en estos tres ámbitos destaca su carácter transversal dentro de los problemas públicos abordados en los ejes rectores. Por ello, su atención e implementación son de suma importancia al definirlos como ejes transversales en este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

La transversalidad implica que los problemas relacionados con estos ejes serán identificados y abordados en los diagnósticos de los ejes rectores, integrándose tanto en sus objetivos generales como en los objetivos de los programas que les son aplicables.

El objetivo es garantizar que nuestra perspectiva está presente desde la formulación de los objetivos, y que guía la construcción de estrategias y líneas de acción para enfrentar eficazmente los problemas públicos detectados.

Además, el Gobierno Municipal promoverá, conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Planeación de la Federación y el Artículo 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, la implementación de los programas derivados del presente PMD 2024-2027, así como los programas presupuestarios correspondientes. Estos serán desarrollados con un enfoque transversal, alineados a los siguientes tres ejes.





IX.I Eje transversal 1. Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente.

Reconocemos que cada acción emprendida en el presente impacta directamente las oportunidades y capacidades de las generaciones futuras. Asimismo, entendemos que las políticas públicas moldean el espacio donde se construyen y desarrollan las relaciones sociales en nuestro municipio.

Pasar por alto las consideraciones de sostenibilidad puede limitar significativamente el alcance y la efectividad de nuestras políticas en el largo plazo. Por ello, es fundamental impulsar un enfoque integral que conecte nuestras iniciativas con un modelo de desarrollo sostenible, abarcando las dimensiones de acciones económicas, sociales y ambientales, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Es esencial evaluar la viabilidad económica y financiera de nuestros proyectos y acciones, asegurando al mismo tiempo la cohesión social y la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Para lograrlo, debemos priorizar una planeación estratégica basada en el ordenamiento territorial.

En este marco, todas nuestras iniciativas dirigidas a apoyar a los sectores más vulnerables deben ser sostenibles en los ámbitos económico, social y ambiental. El desarrollo económico que promovamos no comprometerá los derechos de las generaciones futuras; por el contrario, garantizará la sostenibilidad financiera de los programas sociales y las obras de infraestructura.

En este contexto, el eje transversal 1, “Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente”, incorporado en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, refuerza el compromiso con la protección ambiental establecido en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, subrayando la importancia del medio ambiente.

Nuestro Gobierno Municipal se ajustará a los criterios siguientes:





- Toda política pública o normativa deberá incorporar una evaluación integral que valore los beneficios derivados del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, garantizando su conservación y el equilibrio ecológico.
- Todo programa público deberá incorporar, como parte de sus principios fundamentales, el análisis de la vulnerabilidad frente al cambio climático, así como estrategias para fortalecer la resiliencia, impulsar las capacidades de adaptación y promover la mitigación.
- Cada proyecto impulsado por nuestro gobierno incluye un diagnóstico que identifique con precisión la ubicación y características del problema público a abordar, garantizando así la protección y atención prioritaria a nuestras zonas más frágiles y vulnerables.

IX.2 Eje transversal 2. Anticorrupción y mejora en la gestión pública.

El Eje Transversal 2 se fundamenta en un diagnóstico que revela ineficiencias y riesgos en los procesos de gestión pública. Asimismo, identifica márgenes de discrecionalidad que favorecen la arbitrariedad en la toma de decisiones, así como el uso y la aplicación inadecuada de las normativas que regulan los procedimientos administrativos.

Lo anterior, ha provocado, en ciertos casos, una implementación deficiente de las políticas públicas, obstaculizando el logro de sus objetivos y limitando las mejoras.

Por lo tanto, es fundamental que el diseño de los programas gubernamentales incorpore herramientas orientadas a erradicar la corrupción, asegurar la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos, y optimizar la eficacia.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública parten del principio fundamental de que todos los servidores públicos deben actuar con integridad y transparencia. Por ello, destinamos los recursos públicos a satisfacer las necesidades de la población, priorizando a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.





Es esencial erradicar la corrupción en todos los niveles, prevenir la malversación de fondos y el despilfarro, y redirigir esos recursos hacia programas sociales y al fomento del desarrollo económico. Asimismo, debemos asegurar que la infraestructura sea de alta calidad y se concluya de manera oportuna, sin demoras innecesarias.

En este contexto, la inclusión del eje transversal 2, titulado “Anticorrupción y Mejora de la Gestión Pública”, en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, tiene su fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Esto se sustenta en el principio fundamental de que todos los recursos públicos deben ser gestionados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el fin de cumplir con los objetivos para los que estén destinados.

Atendiendo nuestros enfoques de política pública, el Gobierno Municipal se ajustará a los siguientes criterios:

- Todos los trámites y servicios públicos estarán comprometidos con la identificación de ineficiencias y riesgos de corrupción en cada una de sus etapas, con el objetivo de minimizar y eliminar los márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones y en el uso de los recursos públicos.
- Fomentaremos el uso de tecnologías de la información y la comunicación para garantizar que la transparencia y la rendición de cuentas sean procesos simples, eficientes y expeditos.
- Simplificaremos normativas, trámites y servicios con el objetivo de establecer políticas públicas que aborden soluciones a corto, mediano y largo plazo. Para ello, implementaremos un sistema de seguimiento, mejora continua y evaluación.
- Todo el proceso de contratación de obras y servicios públicos se llevará a cabo conforme a los estándares establecidos para el análisis de costos, respetando los procedimientos previstos en las leyes y reglamentos vigentes.





IX.3. Eje transversal 3. No Discriminación, Inclusión y Perspectiva de Género.

El Eje Transversal 3 parte del reconocimiento de las desigualdades existentes debido a sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y situación socioeconómica.

La erradicación de estos problemas exige un proceso integral que involucre la planeación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas y acciones públicas en todos los ámbitos, siempre con enfoque de género y sin discriminación.

En nuestro gobierno, entendemos que las personas son el motor fundamental del desarrollo, reconociendo su diversidad y condiciones, y promoviendo un ejercicio efectivo de los derechos humanos, así como la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De esta manera, garantizamos el acceso a la justicia para las personas en situación de pobreza, asegurando que todos tengan las mismas oportunidades.

Buscamos garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación, que los adultos mayores reciban atención médica de calidad, que las mujeres reciban salarios equitativos a los de los hombres, y que las madres solteras cuenten con el apoyo necesario para cuidar a sus hijos mientras están trabajando. Además, promovemos la importancia de una alimentación saludable, especialmente de niñas y niños.

Adicionalmente subrayamos que para lograr un mayor nivel de desarrollo económico es fundamental contar con una infraestructura adecuada, fomentar el financiamiento de los pequeños negocios y garantizar que los jóvenes tengan acceso a empleos dignos que contribuyan al desarrollo.

En este sentido, la inclusión del eje transversal 3, "Respeto a los derechos humanos, perspectiva de género e inclusión", en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se fundamenta en el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Ambos articulados afirman que todas las personas, por el simple hecho de serlo, son titulares de los derechos humanos reconocidos en la Constitución.





En este eje transversal 3, con nuestro enfoque de política pública, proponemos seguir los siguientes criterios:

- Todas nuestras políticas públicas, programas, acciones y proyectos estarán diseñadas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación alguna por razones socioeconómicas, de género, origen étnico, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad o edad.
- Estableceremos medidas especiales para lograr la equidad y la inclusión.
- Nuestras políticas públicas siempre reconocerán, tanto en su diseño como en su implementación, las desigualdades y la discriminación estructural que enfrenta la población, y en consecuencia, trabajaremos para abordarlas de manera efectiva.





**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027



<<< ANIVERSARIO >>>
PUERTO MORELOS



EJE 1.

PRIMERO TU

SEGURIDAD





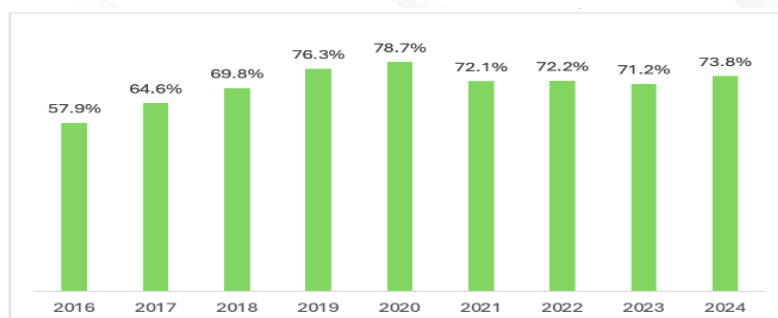
EJE 1. PRIMERO TU SEGURIDAD

Objetivo General: Garantizar condiciones de seguridad en Puerto Morelos que promuevan la prevención de la violencia y la delincuencia, el mantenimiento del orden público y la mitigación de riesgos sociales y desastres naturales, fortaleciendo la proximidad ciudadana y la confianza en las instituciones de seguridad.

1.1 DIAGNÓSTICO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, el 73.8% de las personas que habitan en el Estado de Quintana Roo percibe que su municipio es inseguro, cifra que si bien refleja una mejora con respecto a 2019 (76.3%) y 2020 (78.7%), contrasta con el dato de 2016, cuando se creó el municipio de Puerto Morelos, donde solamente el 57.9% de las personas percibían como inseguro a su municipio. Lo cual es indicativo de que tanto en Puerto Morelos, como en los 10 municipios restantes de Quintana Roo, es necesario continuar trabajando para mejorar la percepción de seguridad de la población que habita en el Estado.

Evolución de la proporción de personas que habitan en el Estado de Quintana Roo y perciben que su municipio es inseguro

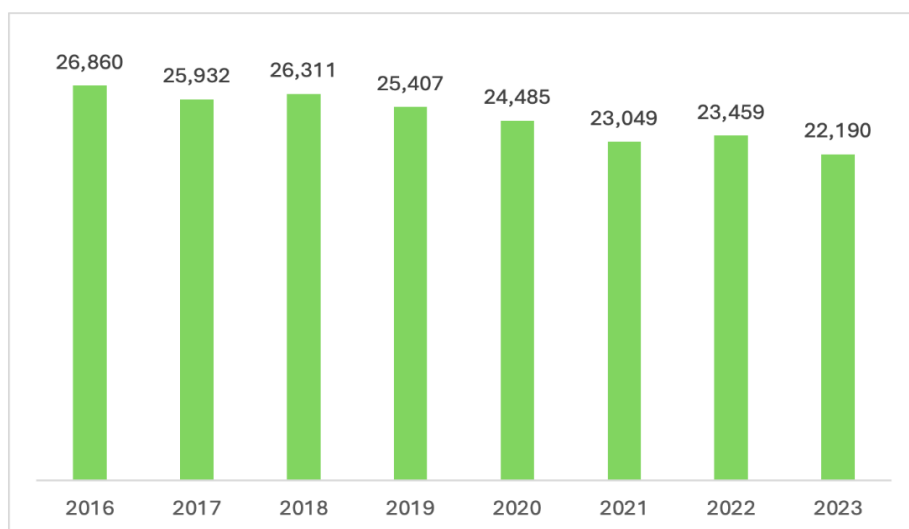


Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, disponible en INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/#tabulados>





Asimismo, de acuerdo con la ENVIPE en 2023 se redujo la Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en el Estado de Quintana Roo (22,190), en comparación con 2022; cifra que también representa una reducción en comparación 2016 (26,860).



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, disponible en INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/#tabulados>

Por lo anterior, es de gran relevancia para el municipio de Puerto Morelos que se mantenga la presencia de elementos de la Secretaría de Marina para apoyar en acciones de seguridad pública con la finalidad de preservar la tranquilidad de la población. Asimismo, se realizará un reclutamiento de nuevos elementos de la policía municipal, con la finalidad de llegar a 120 elementos con controles de confianza. Se incrementará en un 80% el número de patrullas con que cuenta la policía municipal, pasando de 30 a 50, con la finalidad de vigilar la adecuada realización de sus funciones.

Para una realización más efectiva de las tareas de seguridad pública es necesario contar con C2 (Centros de Comando y Control) modernos y con suficiente capacidad de cobertura, puesto que mediante ellos se realiza la vigilancia y monitoreo en tiempo real, lo cual permite coordinar y optimizar operaciones de respuesta rápida ante cualquier contingencia. Por ello, en Puerto Morelos se modernizará y ampliará el C2.





Considerando el potencial de la actividad turística en el municipio de Puerto Morelos, es necesario la creación de una policía turística correctamente capacitada, con dominio del idioma inglés para atención a extranjeros, atención ciudadana y derechos humanos. La promoción de una cultura de la paz entre la población es una herramienta indispensable para combatir la inseguridad, por ello se implementará el Programa Puerto Morelos en Paz, el cual considera la realización de diversas actividades en escuelas y espacios públicos.

En el año 2024, el municipio de Puerto Morelos mostró avances significativos en el fortalecimiento de su sistema de seguridad pública. Sin embargo, persisten desafíos que requieren atención estratégica para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

Protección civil

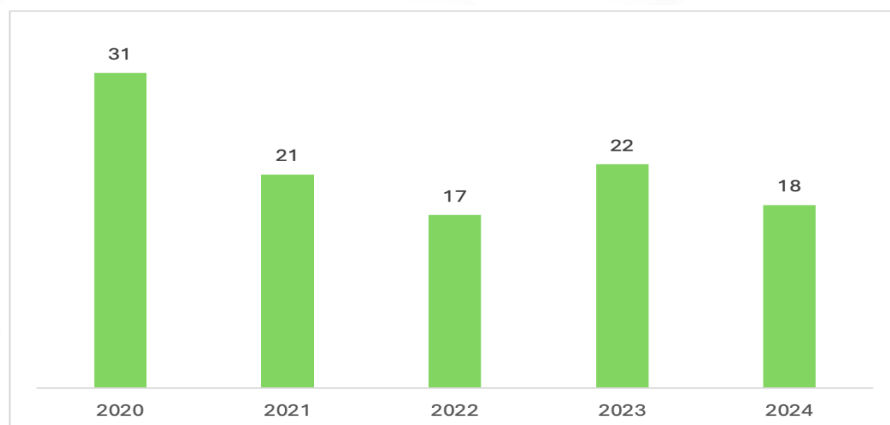
Como consecuencia de que el municipio de Puerto Morelos se ubica geográficamente frente al océano Atlántico, particularmente en el mar Caribe, ello le convierte en una zona proclive a sufrir ciclones tropicales, cuya temporada generalmente abarca los meses de junio a noviembre. De acuerdo con datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) en 2024 se registraron 18 ciclones tropicales en el océano Atlántico, de los cuales, para el Estado de Quintana Roo el Huracán Beryl fue el más devastador, puesto que impactó sus costas en julio como categoría 3. En el océano Atlántico en 2023 se registraron 22 ciclones tropicales, en 2022, 17, en 2021, 21 y en 2020, 31, lo cual es indicativo de que cada año hay una probabilidad considerable de que un ciclón tropical impacte en las costas de Quintana Roo.

Por lo anterior es de gran relevancia la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de bomberos y Protección Civil de Puerto Morelos con la finalidad de estar preparados para responder ante cualquier contingencia generada, principalmente, por ciclones tropicales. Asimismo, se realizará una actualización del Atlas de Riesgos del municipio con la finalidad de detectar las áreas más vulnerables e implementar medidas que permitan mitigar los efectos generados por cualquier contingencia. Finalmente, como medida de prevención es relevante diseñar protocolos de actuación adecuados que se puedan implementar en caso de desastres naturales.





Número de ciclones tropicales registrados en el océano Atlántico entre 2020 y 2024



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional (SMN): <https://smn.conagua.gob.mx/es/ciclones-tropicales/informacion-historica>

Infraestructura y equipamiento

El municipio ha incrementado su capacidad operativa con la instalación de 19 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) en áreas estratégicas, particularmente en la zona hotelera, centros comerciales y accesos clave. Esta medida busca aumentar la vigilancia y disuadir actividades delictivas. Por otro lado, la ausencia de estos dispositivos en la comunidad de Leona Vicario representa una oportunidad de mejora para extender la cobertura tecnológica de vigilancia.

A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), la policía municipal ha recibido equipamiento esencial, incluyendo uniformes, botas tácticas y dispositivos de seguridad. Asimismo, la incorporación de 50 cámaras corporales y dos vehículos tipo SUV marca Chevrolet ha fortalecido las capacidades de patrullaje y supervisión.





Recursos Humanos

Con un equipo de 91 elementos operativos, Puerto Morelos cuenta con una fuerza policial dedicada, aunque limitada frente al crecimiento poblacional y las necesidades de cobertura. Esto subraya la importancia de invertir en la capacitación continua y la contratación de nuevos elementos.

Índices de Criminalidad

Durante 2024, los delitos más frecuentes en el municipio incluyeron el robo a casa habitación (34 casos), robo a vehículos (14 casos) y robo a *comercios* (13 casos). Aunque el número total de homicidios aumentó a 15 casos, la mayoría de los delitos registrados se concentran en áreas urbanas con alta actividad económica.

Programas preventivos

La Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana ha implementado estrategias clave como los programas "Negocio Seguro" y "Escuela Segura". Adicionalmente, la conformación de Comités Vecinales refuerza la colaboración entre autoridades y ciudadanos.

Por otra parte, el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) atiende casos de violencia familiar y ofrece asesorías legales y psicológicas en casos de abuso sexual y acoso. Realiza actividades preventivas como talleres escolares y campañas de sensibilización.

En síntesis, el municipio de Puerto Morelos ha demostrado avances significativos en la construcción de un entorno más seguro. No obstante, el fortalecimiento de la infraestructura, el personal y los programas de prevención es clave para afrontar los desafíos actuales y consolidar una estrategia de seguridad pública integral





1.2 PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 1. Fortalecer la Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito

Objetivo del programa: Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención del delito en Puerto Morelos mediante la implementación de estrategias de proximidad, atención ciudadana, robustecimiento de las capacidades tecnológicas y acciones integrales de prevención social de la violencia, con el objetivo de garantizar la protección, el bienestar y la confianza de la población portomorelense.

Estrategia 1.1 Proximidad y atención ciudadana

Objetivo estratégico: Fortalecer la proximidad ciudadana y la capacidad de prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante acciones que promuevan la confianza en las instituciones, la seguridad comunitaria y la mitigación de riesgos sociales.

Líneas de acción

1.1.1 Gestionar la presencia de elementos de la Marina.

1.1.2 Garantizar la presencia policial en las casetas de vigilancia recién remodeladas.

1.1.3 Activar la policía turística con elementos capacitados en inglés, atención ciudadana y derechos humanos.

1.1.4 Implementar la Estrategia Violeta para atención policiaca a llamadas de auxilio de mujeres víctimas de violencia.

1.1.5 Fortalecer el Grupo Especializado de Atención a Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) con la dotación de 2 patrullas adicionales.

1.1.6 Gestionar la colocación de Puestos de Control Preventivo Operacional de manera aleatoria en diferentes lugares del municipio, y realizar recorridos con personal de los tres órganos de gobierno en las franjas costeras de Puerto Morelos, que comprende de Bahía Petempich hasta Punta Brava, con la finalidad de prevenir y disuadir el delito.

1.1.7 Realizar campañas de uso de cinturón de seguridad, evitar el uso del celular y conducir sin alcohol.





1.1.8 Impartir cursos de manejo prácticos y teóricos a ciudadanos en diferentes modalidades: principiantes, intermedios y avanzados.

1.1.9 Prevenir la violencia en el entorno escolar y comunitario mediante estrategias de proximidad social, educación y sensibilización dirigidas a estudiantes, familias y líderes comunitarios.

1.1.10 Pláticas de educación vial impartidas a instituciones educativas, sindicato de taxistas y transportistas.

Estrategia 1.2 Prevención social del delito

Objetivo estratégico: Promover la cultura de la paz y la seguridad comunitaria en el municipio de Puerto Morelos mediante la implementación de actividades educativas y sociales en escuelas y espacios públicos, así como la articulación de redes ciudadanas que fortalezcan la cohesión social y la corresponsabilidad en la prevención del delito.

Líneas de acción

1.2.1 Articular redes ciudadanas en seguridad, a través de la creación de Comités vecinales vigilantes y otras iniciativas colaborativas que refuercen la prevención del delito a nivel local.

1.2.2 Realizar recorridos de proximidad social en colonias con altos índices delictivos, mediante patrullajes a pie.

1.2.3 Ejecutar campañas de sensibilización social como el "Día Naranja", realizando actividades informativas y educativas sobre la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.

PROGRAMA 2. Seguridad Ciudadana y acciones preventivas de protección civil y atención de urgencias

Objetivo del programa: Fortalecer la gobernanza interior y la capacidad institucional para la seguridad ciudadana, prevención de riesgos y la atención de emergencias mediante el fortalecimiento institucional policial, el desarrollo de capacidades tecnológicas, y el impulso a la Coordinación Municipal de Protección Civil y a la Dirección de Bomberos, con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de la población frente a situaciones de emergencia.





Estrategia 2.1 Fortalecimiento institucional

Objetivo estratégico: Consolidar un cuerpo de seguridad profesional y eficiente mediante el reclutamiento de policías confiables, la capacitación continua en profesionalización y derechos humanos, y el fortalecimiento del parque vehicular operativo, con el fin de garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de seguridad ciudadana en la cabecera municipal y Leona Vicario.

Líneas de acción

- 2.1.1 Reclutar policías hasta alcanzar 120 elementos con controles de confianza aprobados.
- 2.1.2 Profesionalizar y capacitar al personal policial.
- 2.1.3 Promover y garantizar el respeto a los derechos humanos.
- 2.1.4 Incrementar al 80% la cobertura de patrullas de Seguridad Ciudadana en la cabecera municipal y Leona Vicario, pasando de 30 a 50 unidades.
- 2.1.5 Se construirá la primera fase de las instalaciones propias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- 2.1.6 Homologar los salarios del personal policial conforme a un esquema de jerarquización, para incentivar la estabilidad laboral y el compromiso profesional.

Estrategia 2.2 Capacidades tecnológicas

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades tecnológicas en seguridad pública mediante la modernización y ampliación del C2, la instalación de cámaras de videovigilancia en zonas estratégicas, el equipamiento de cámaras corporales para elementos de seguridad.

Líneas de acción

- 2.2.1 Modernizar y ampliar el Centro de Comando y Control (C2).
- 2.2.2 Colocar nuevas cámaras de videovigilancia al interior de colonias para alcanzar un total de 200 al final del trienio.
- 2.2.3 Equipar a los elementos policiacos y de tránsito con 50 cámaras corporales.





2.2.4 Proveer formación especializada al personal operativo y administrativo en el uso de nuevas herramientas y sistemas tecnológicos implementados.

Estrategia 2.3 Fortalecimiento de la protección civil

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades de Protección Civil en el municipio mediante la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de bomberos y protección civil, el perfeccionamiento de protocolos de actuación ante emergencias, la actualización del Atlas de Riesgos, y la implementación de campañas preventivas para preparar a la población frente a desastres naturales.

Líneas de acción

2.3.1 Profesionalizar y equipar a los cuerpos de Bomberos y Protección Civil.

2.3.2 Perfeccionar los protocolos de protección civil, principalmente para la temporada de huracanes.

2.3.3 Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio.

2.3.4 Implementar campañas para la prevención, protocolos de actuación y simulacros en caso de desastres naturales.

2.3.5 Gestionar el equipamiento, mobiliario y vehículos necesarios para prestar un mejor servicio de urgencias.





ANEXOS

Indicadores estratégicos

Estrategia 1.1 Proximidad y atención ciudadana				
Indicador	Porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad pública y prevención del delito.			
Descripción	Este indicador mide la percepción ciudadana sobre la mejora en la seguridad pública derivada de las acciones implementadas.			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de personas que perciben mejora en la seguridad} / \text{Total de personas encuestadas}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Anual			
Medios de Verificación	- Encuestas de percepción ciudadana realizadas por un tercero independiente. - Registros de atención de la Estrategia Violeta y GEAVIG. - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025, 2026 y 2027.			
Línea base	40% de la población percibe una mejora en la seguridad pública (estimación basada en promedio urbano nacional según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en 2024 para ciudades turísticas).			
Meta	50% de la población percibe una mejora en la seguridad pública y prevención del delito al final del periodo de implementación (Septiembre de 2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semafORIZACIÓN	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 1.2 Prevención social del delito				
Indicador	Porcentaje de participantes que perciben una mejora en la cultura de la paz y la seguridad comunitaria.			
Descripción	Mide el impacto del programa en la percepción de la cultura de la paz y seguridad entre los participantes de actividades y redes ciudadanas.			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de personas que perciben mejora en la seguridad} / \text{Total de personas encuestadas}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Anual			
Medios de Verificación	- Encuestas de percepción a participantes - Registros de actividades realizadas - Reportes de redes ciudadanas. - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025, 2026 y 2027			
Línea base	35% de los participantes perciben una mejora en la cultura de la paz y la seguridad comunitaria.			





Meta	45% de los participantes perciben una mejora al final del periodo de implementación (Septiembre de 2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 2.1 Fortalecimiento institucional				
Indicador	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento institucional de la seguridad pública.			
Descripción	Mide el progreso en el reclutamiento de policías, la profesionalización y capacitación, el respeto a los derechos humanos, y el aumento del parque vehicular.			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de metas cumplidas en fortalecimiento institucional} / \text{Total de metas programadas}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Reportes administrativos de reclutamiento - Inventarios de patrullas - Informes de evaluación de derechos humanos. - Reportes de cursos de capacitación de derechos humanos. - Reportes de cursos en materia de profesionalización policiaca.			
Línea base	60 elementos policiacos. 30 unidades del parque vehicular. 0% de policías capacitados en programas de profesionalización. 0% de policías capacitados en derechos humanos (120 elementos).			
Meta	100% de las metas programadas para fortalecimiento institucional cumplidas al final del año 3 (2027). Alcanzar 120 elementos policiacos en total. Alcanzar 50 unidades del parque vehicular. 100% de policías capacitados en programas de profesionalización (120 elementos). 100% de policías capacitados en derechos humanos (120 elementos).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 2.2 Capacidades tecnológicas				
Indicador	Porcentaje de avance en la implementación de capacidades tecnológicas en seguridad pública.			
Descripción	Mide el progreso en la modernización del C2, la instalación de cámaras de videovigilancia, el equipamiento con cámaras corporales.			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fórmula de Cálculo	(Número de metas tecnológicas completadas/Total de metas programadas) x100			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Reportes del C2 - Inventarios de cámaras instaladas - Registros de equipamiento con cámaras corporales			
Línea base	0% modernización del C2. 108 cámaras de videovigilancia. 0 cámaras corporales.			
Meta	100% de metas tecnológicas completadas al final del año 3 (2027). 100% de modernización del C2. Alcanzar 200 cámaras de videovigilancia. Alcanzar 50 cámaras corporales.			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semafORIZACIÓN	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 2.3 Fortalecimiento de la protección civil				
Indicador	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento de las capacidades de Protección Civil.			
Descripción	Mide el progreso en la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de Protección Civil, actualización del Atlas de Riesgos, perfeccionamiento de protocolos y campañas preventivas.			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de metas alcanzadas en protección civil} / \text{Total de metas programadas}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	• Informes de capacitación y equipamiento • Avances en protocolos y actualizaciones del Atlas de Riesgos • Registros de campañas preventivas realizadas			
Línea base	0% en profesionalización y equipamiento. 0 en actualización del Atlas de Riesgos. 0% en campañas preventivas.			
Meta	100% en profesionalización y equipamiento. 1 actualización del Atlas de Riesgos. 100% en campañas preventivas 100% de las metas programadas en Protección Civil completadas al cierre del año 3 (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Indicadores de las líneas de acción

Estrategia 1.1 Proximidad y atención ciudadana							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
1.1.1 Gestionar la presencia de elementos de la Marina	Porcentaje de gestiones realizadas para la presencia de elementos de la Marina.	Mide el grado en que se cumplen las gestiones programadas para garantizar la cobertura operativa en las zonas asignadas.	Porcentaje	$(\text{Número de gestiones realizadas} / \text{s/número total de gestiones programadas}) * 100$	Mensual o trimestral según los ciclos operativos establecidos.	Informes oficiales de cumplimiento operativo, incluyendo bitácoras de turno, reportes de despliegue y registros de asistencia en los puntos asignados	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.1.2 Garantizar la presencia policial en las casetas de vigilancia recién remodeladas	Porcentaje de cumplimiento en la cobertura de vigilancia policial en casetas remodeladas.	Mide el grado en que se garantiza la presencia policial en las casetas remodeladas	Porcentaje	$(\text{Horas cubiertas por vigilancia policial efectiva} / \text{horas totales programadas}) * 100$	Mensual	Reportes de turnos, bitácoras de asistencia y sistemas de monitoreo en las casetas de vigilancia	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.1.3 Activar la policía turística con elementos capacitados en inglés, atención ciudadana y derechos humanos	Porcentaje de policías turísticos capacitados en inglés, atención ciudadana y derechos humanos	Mide el grado en que se han capacitado a los elementos de la policía turística en las habilidades clave requeridas para su función.	Porcentaje	$(\text{Número de policías turísticos capacitados} / \text{total de policías turísticos}) * 100$	Anual	Registros oficiales de capacitación, listas de asistencia y constancias de acreditación emitidas por la entidad responsable.	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Turismo Sustentable





1.1.4 Implementar la Estrategia Violeta para atención policiaca a llamadas de auxilio de mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de llamadas de auxilio de mujeres víctimas de violencia atendidas bajo la Estrategia Violeta.	Mide el nivel de respuesta de las fuerzas policiacas a llamadas de auxilio de mujeres víctimas de violencia, implementando los protocolos establecidos por la Estrategia Violeta.	Porcentaje	(Número de llamadas atendidas bajo la estrategia /total de llamadas de auxilio recibidas) *100	Mensual o trimestral, según la disponibilidad de datos.	Registros de atención de llamadas, reportes de operación del sistema de emergencias, bitácoras y auditorías de seguimiento a protocolos.	Secretaría de Seguridad Ciudadana Instituto Municipal de la Mujer DIF Municipal SIPINNA
1.1.5 Fortalecer el Grupo Especializado de Atención a Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) con la dotación de 2 patrullas adicionales	Número de patrullas asignadas al Grupo Especializado de Atención a Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	Mide la cantidad de patrullas asignadas al GEAVIG para fortalecer su capacidad de atención a casos de violencia familiar y de género.	Número	Número de patrullas asignadas = Total de patrullas en operación dentro del GEAVIG	Anual	Registros administrativos de asignación de recursos, inventarios vehiculares y reportes operativos del GEAVIG	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor
1.1.6 Gestionar la colocación de Puestos de Control Preventivo Operacional de manera aleatoria en diferentes lugares del municipio, y realizar recorridos con personal de los tres órganos de gobierno en las franjas costeras de Puerto Morelos, que comprende de Bahía Petempich hasta Punta Brava, con la finalidad de prevenir y disuadir el delito	Porcentaje de gestiones y recorridos realizados para la colocación de puestos	Mide el grado de gestiones y recorridos llevados a cabo ante los tres órdenes de gobierno.	Porcentaje	(Total de gestiones y recorridos realizados /Total de gestiones y recorridos programados)*100	Trimestral	Reportes operativos	Secretaría de Seguridad Ciudadana





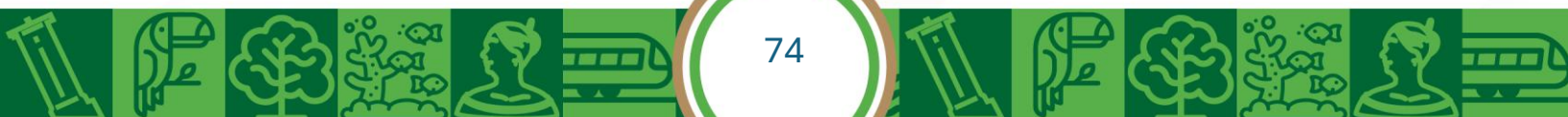
1.1.7 Realizar campañas de uso de cinturón de seguridad, evitar el uso del celular y conducir sin alcohol	Porcentaje de campañas de sensibilización sobre el uso del cinturón de seguridad, prevención del uso del celular al conducir y conducir sin alcohol.	Mide el grado de campañas de sensibilización dirigidas a conductores para fomentar el uso del cinturón de seguridad, evitar el uso del celular al manejar y conducir sin alcohol, con el fin de reducir los riesgos de accidentes viales en el municipio.	Porcentaje	(Total de campañas efectuadas en el periodo/Total de campañas programadas en el periodo)* 100	Trimestral	Reportes de actividades Listas de asistencia Reportes	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.1.8 Impartir cursos de manejo prácticos y teóricos a ciudadanos en diferentes modalidades: principiantes, intermedios y avanzados	Porcentaje de cursos de manejo prácticos y teóricos a ciudadanos en diferentes modalidades	Mide el grado en que se cumplen los cursos programados	Porcentaje	Pláticas impartidas/pláticas programadas * 100	Trimestral	Registros oficiales de cursos, listas de asistencia.	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.1.9 Prevenir la violencia en el entorno escolar y comunitario mediante estrategias de proximidad social, educación y sensibilización dirigidas a estudiantes, familias y líderes comunitarios	Porcentaje de actividades de sensibilización y prevención realizadas en entornos escolares y comunitarios.	Mide el grado de cumplimiento de actividades realizadas para promover la seguridad y prevenir la violencia en entornos escolares y comunitarios.	Porcentaje	(Total de actividades efectuadas en el periodo/Total de actividades programadas en el periodo)* 100.	Trimestral	Listas de asistencia Reportes de actividad Evidencias audiovisuales	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.1.10 Pláticas de educación vial impartidas a instituciones educativas, sindicato de taxistas y transportistas.	Porcentaje de pláticas realizadas en relación con las programadas.	Mide el grado de cumplimiento de las pláticas programadas	Porcentaje	Pláticas impartidas/pláticas programadas *100	Trimestral	-Registros oficiales de cursos, listas de asistencia, constancias de capacitación y fotografías	Secretaría de Seguridad Ciudadana





Estrategia 1.2 Prevención social del delito

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
1.2.1 Articular redes ciudadanas en seguridad, a través de la creación de Comités vecinales vigilantes y otras iniciativas colaborativas que refuercen la prevención del delito a nivel local.	Número de Comités Vecinales	Mide la cantidad de Comités Vecinales formalmente establecidos para colaborar en acciones de seguridad comunitaria.	Número	Número de Comités Vecinales establecidos	Semestral	Registros oficiales de Comités Vecinales, listas de miembros y reportes de actividades	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.2.2 Realizar recorridos de proximidad social en colonias con altos índices delictivos, mediante patrullajes a pie	Porcentaje de recorridos de proximidad social realizados	Mide el grado de recorridos a pie realizados en colonias con altos índices delictivos	Porcentaje	$(\text{Total de recorridos a pie en colonias objetivo durante el periodo} / \text{Total de recorridos programados durante el periodo}) * 100$	Mensual	Reportes operativos Evidencias audiovisuales	Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.2.3 Ejecutar campañas de sensibilización social como el "Día Naranja", realizando actividades informativas y educativas sobre la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.	Porcentaje de campañas realizadas en el marco de las campañas de sensibilización social del "Día Naranja".	Mide el grado de cumplimiento de las campañas informativas y educativas llevadas a cabo como parte de las campañas de sensibilización social del "Día Naranja"	Porcentaje	$(\text{Total de campañas llevadas a cabo durante el periodo} / \text{Total de campañas programadas durante el periodo}) * 100$	Trimestral	Reporte de actividades realizadas Listas de asistencia	Secretaría de Seguridad Ciudadana





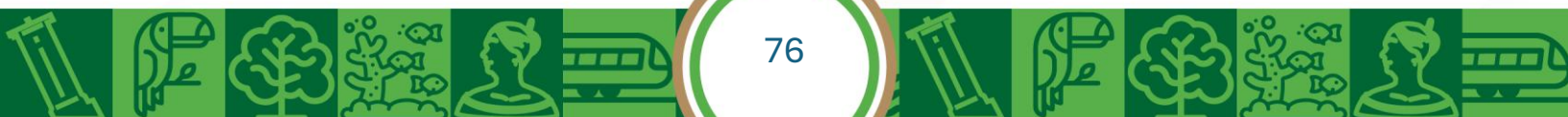
Estrategia 2.1 Fortalecimiento institucional

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidades Responsables
2.1.1 Reclutar policías hasta alcanzar 120 elementos con controles de confianza aprobados	Porcentaje de policías reclutados con controles de confianza aprobados respecto a la meta de 120 elementos.	Mide el avance en el reclutamiento o de policías que han aprobado los controles de confianza necesarios, en relación con la meta establecida de 120 elementos.	Porcentaje	$(\text{Número de policías reclutados con controles aprobados} / \text{meta de 120 policías}) * 100$	Mensual	Registros de reclutamiento, certificados de aprobación de controles de confianza y reportes de personal en servicio	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor
2.1.2 Profesionalizar y capacitar al personal policial	Porcentaje de policías capacitados en programas de profesionalización.	Mide el avance en la capacitación y profesionalización de los elementos policiales en relación con el total de personal operativo.	Porcentaje	$(\text{Número de policías capacitados} / \text{total de policías operativos}) * 100$	Trimestral	Registros oficiales de cursos, listas de asistencia, constancias de capacitación y reportes de evaluación de desempeño	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor
2.1.3 Promover y garantizar el respeto a los derechos humanos	Porcentaje de policías capacitados en derechos humanos	Mide el avance en la capacitación del personal policial en temas relacionados con la promoción y el respeto a los derechos humanos.	Porcentaje	$(\text{Número de policías capacitados en derechos humanos} / \text{total de policías operativos}) * 100$	Semestral	Listas de asistencia, constancias de acreditación de cursos y reportes de capacitación institucional	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor





2.1.4 Incrementar al 80% la cobertura de patrullas de Seguridad Ciudadana en la cabecera municipal y Leona Vicario, pasando de 30 a 50 unidades	Incremento en el número de patrullas de Seguridad Ciudadana en la cabecera municipal y Leona Vicario	Mide el avance en el incremento de patrullas de Seguridad Ciudadana en las áreas especificadas, en relación con la meta de aumentar de 30 a 50 unidades	Tasa de incremento	(Número de patrullas actuales- número inicial de patrullas/número inicial de patrullas) *100	Trimestral	Inventarios vehiculares, registros administrativos y reportes operativos de despliegue	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor
2.1.5 Se construirá la primera fase de las instalaciones propias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de avance en la construcción de la primera fase.	Mide el avance en la construcción de la primera fase.	Porcentaje	Cantidad de metros cuadrados construidos/ Cantidad de metros cuadrados programados x 100	Trimestral	Informes de avances Actas de entrega-recepción de la primera fase	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Obras Públicas
2.1.6 Homologar los salarios del personal policial conforme a un esquema de jerarquización, para incentivar la estabilidad laboral y el compromiso profesional.	Porcentaje de personal policial con salarios homologados.	Mide el porcentaje de elementos policiales cuyos salarios han sido homologados conforme al esquema de jerarquización	Porcentaje	(Número de elementos con salarios homologados/total de elementos policiales) *100	Anual	Reporte de recursos humanos Actas administrativas	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor Oficina de la Presidencia





Estrategia 2.2 Capacidades tecnológicas

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidades Responsables
2.2.1 Modernizar y ampliar el Centro de Comando y Control (C2).	Porcentaje de avance en la modernización y ampliación del C2.	Mide el progreso en las acciones de modernización tecnológica y ampliación de infraestructura del Centro de Comando y Control (C2).	Porcentaje	$(\text{acciones realizadas} / \text{total de acciones programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes de avance, actas de entrega-recepción, bitácoras de obra y registros de adquisición de tecnología	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Obras Públicas
2.2.2 Colocar nuevas cámaras de videovigilancia al interior de colonias para alcanzar un total de 200 al final del trienio	Porcentaje de cámaras de videovigilancia instaladas respecto a la meta de 200.	Mide el progreso en la instalación de nuevas cámaras de videovigilancia en colonias, en relación con la meta establecida para el trienio	Porcentaje	$(\text{número de cámaras instaladas} / \text{meta total de cámaras}) * 100$	Trimestral	Reportes de instalación, inventarios de cámaras en operación, y registros del sistema de monitoreo	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor
2.2.3 Equipar a los elementos policiacos y de tránsito con 50 cámaras corporales	Porcentaje de cámaras corporales entregadas a elementos policiacos y de tránsito respecto a la meta de 50	Mide el avance en la entrega de cámaras corporales a los elementos policiacos y de tránsito, en relación con la meta establecida	Porcentaje	$\text{Porcentaje de cámaras entregadas} = (\text{número de cámaras entregadas} / \text{meta total de cámaras}) * 100$	Mensual	Registros de entrega, inventarios de equipo asignado y reportes operativos	Secretaría de Seguridad Ciudadana Oficialía Mayor





2.2.4 Proveer formación especializada al personal operativo y administrativo en el uso de nuevas herramientas y sistemas tecnológicos implementados.	Porcentaje de personal capacitado en herramientas y sistemas tecnológicos.	Mide el porcentaje de elementos operativos y administrativos que han recibido capacitación especializada en el uso de herramientas y sistemas tecnológicos implementados	Porcentaje	(número de elementos capacitados/total de elementos)*100	Trimestral	Listas de asistencia Certificados o constancias de participación entregadas	Secretaría de Seguridad Ciudadana
---	--	--	------------	--	------------	--	-----------------------------------





Estrategia 2.3 Fortalecimiento de la protección civil

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
2.3.1 Profesionalizar y equipar a los cuerpos de Bomberos y Protección Civil	Porcentaje de cuerpos de Bomberos y Protección Civil capacitados y equipados conforme a los estándares establecidos.	Mide el avance en la capacitación y equipamiento de los cuerpos de Bomberos y Protección Civil en relación con los estándares definidos.	Porcentaje	$(\text{Número de elementos capacitados y equipados} / \text{total de elementos de Bomberos y Protección Civil}) * 100$	Semestral	Registros de capacitación, inventarios de equipos adquiridos y reportes operativos.	Secretaría General del Ayuntamiento Oficialía Mayor
2.3.2 Perfeccionar los protocolos de protección civil, principalmente para la temporada de huracanes	Porcentaje de protocolos de protección civil actualizados y perfeccionados para la temporada de huracanes.	Mide el grado de avance en la actualización y perfeccionamiento de los protocolos de protección civil, con un enfoque en la preparación para huracanes.	Porcentaje	$(\text{Número de protocolos actualizados} / \text{total de protocolos requeridos}) * 100$	Semestral	Documentos oficiales de los protocolos actualizados, actas de revisión técnica, y reportes de implementación.	Secretaría General del Ayuntamiento
2.3.3 Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio	Porcentaje de avance en la actualización del Atlas de Riesgos del municipio.	Mide el progreso en la revisión y actualización del Atlas de Riesgos del municipio, asegurando que refleje las condiciones actuales de riesgo.	Porcentaje	$(\text{Acciones completadas para la actualización} / \text{total de acciones programadas}) * 100$	Semestral	Documentos técnicos del Atlas actualizado, actas de revisión, reportes de avance y validaciones técnicas de expertos	Secretaría General del Ayuntamiento IMPLAN





2.3.4 Implementar campañas para la prevención, protocolos de actuación y simulacros en caso de desastres naturales	Número de campañas implementadas para la prevención, protocolos de actuación y simulacros en caso de desastres naturales.	Mide la cantidad de campañas realizadas para informar y preparar a la población sobre medidas preventivas, protocolos de actuación y simulacros frente a desastres naturales.	Número	Número de campañas implementadas= total de campañas realizadas en un periodo específico	Trimestral o semestral	Material de difusión (folletos, videos, anuncios), reportes de implementación y registros de participación comunitaria	Secretaría General del Ayuntamiento
2.3.5 Gestionar el equipamiento, mobiliario y vehículos necesarios para prestar un mejor servicio de urgencias	Porcentaje de equipamiento, mobiliario y vehículos gestionados para el servicio de urgencias.	Mide el porcentaje de equipamiento, mobiliario y vehículos necesarios para el servicio de urgencias que han sido gestionados y adquiridos con el apoyo del H. Ayuntamiento y asociaciones externas	Porcentaje	(Número de elementos adquiridos(y equipamiento, mobiliario y vehículos/total de elementos necesarios definidos)*100	Semestral	Listados oficiales de equipamiento, mobiliario y vehículos adquiridos, con detalle de especificaciones y cantidad. Actas de entrega-recepción de los elementos gestionados.	Secretaría General del Ayuntamiento





**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027



<<< ANIVERSARIO >>>
PUERTO MORELOS



EJE 2.

BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL PARA EL PUEBLO





EJE 2. BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL PARA EL PUEBLO

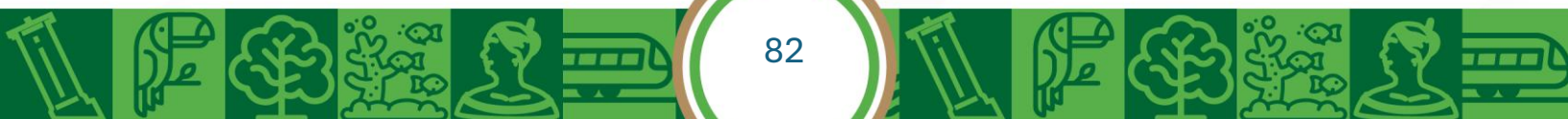
El objetivo general de este eje rector es promover el desarrollo inclusivo, equitativo y con perspectiva de género, mediante la implementación de políticas públicas integrales que reduzcan las condiciones de desigualdad y pobreza, garantizando el acceso efectivo a los derechos humanos para todos los habitantes, con especial atención a los grupos vulnerables.

Con ello se contribuye a implementar un sistema de bienestar y justicia social el cual promueve el desarrollo humano en condiciones de equidad, inclusión y respeto, garantizando los derechos humanos de cada habitante del municipio.

2.1 DIAGNÓSTICO

De acuerdo con datos del Consejo Estatal de Población (COESPO) de Quintana Roo, con Población Base Reciente por La Secretaría de Bienestar federal, usando las bases de datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2026 habitan en el municipio 32,794 personas, incluyendo la población de Delirios, de las cuales el 51.6% son hombres y el 48.4% mujeres.

A partir de las cifras de la Medición Multidimensional de la Pobreza elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a nivel municipal en 2020, se estima que el 42.7% de la población de Puerto Morelos se encuentra en situación de pobreza, destacando que el 33.9% aqueja Pobreza Moderada, mientras que solamente el 8.7% aqueja Pobreza Extrema. Asimismo, el 30.4% se encuentra en situación de vulnerabilidad por alguna carencia social, situación que es indicativa de que una proporción importante de la población portomorelense presenta algún tipo de afectación en su bienestar social.





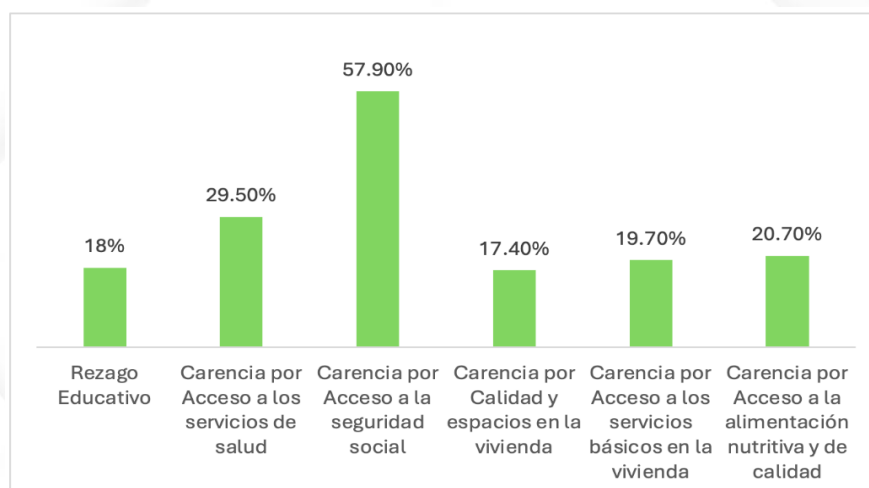
Situación de las personas que habitan en Puerto Morelos con relación a las dimensiones de la Pobreza Multidimensional del CONEVAL en 2020		
Dimensión	Personas	Porcentaje
Pobreza moderada	8,678	33.90%
Pobreza extrema	2,235	8.70%

Vulnerables por carencia social	7,785	30.40%
Vulnerables por ingresos	1,340	5.20%
No pobres y no vulnerables	5,531	21.60%

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2024, Secretaría de Bienestar
<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

De acuerdo con el CONEVAL, el 18% (4,610) de la población de Puerto Morelos presenta Rezago Educativo, el 29.5% (7,537) Carencia por Acceso a los servicios de salud, el 57.9% (14,811) Carencia por Acceso a la seguridad social, el 17.4% (4,437) Carencia por Calidad y espacios en la vivienda, el 19.7% (5,025) Carencia por Acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 20.7% (5,296) Carencia por Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Proporción de personas por Carencia Social en Puerto Morelos a partir de la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL en 2020



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2024, Secretaría de Bienestar
<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>





Respecto al ámbito de salud, el municipio de Puerto Morelos cuenta con dos dispensarios médicos ubicados en la colonia Joaquín Zetina Gasca y en Leona Vicario. En estos dispensarios se otorgan consultas médicas, atención de enfermería, aplicación de inyecciones, curaciones, suturas y toma de signos vitales. Entre las enfermedades más comunes que se atienden destacan las infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, conjuntivitis y casos de dengue.

Dichos espacios ofrecen medicamentos del cuadro básico y atención médica disponible las 24 horas, los 365 días del año. Adicionalmente, se llevan a cabo jornadas de salud en todo el municipio.

En cuanto a la población juvenil, se estima que en Puerto Morelos habitan 6,842 personas entre los 15 y 29 años, lo que representa el 25.5% de la población total.

El Instituto Municipal de Juventud implementa diversos programas encaminados al desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio. Entre los más destacados se encuentra *Apadrinando un estudiante*. También resalta el programa *Emprendedor Joven*, el cual otorga apoyos en toldos y uniformes para impulsar la creación de pequeños negocios. Asimismo, la iniciativa *Jóvenes en Acción*, con apoyos para embellecer espacios públicos. Por otro lado, el programa de apoyo psicológico *¿En qué te puedo ayudar?* Que brinda atención psicológica gratuita.

En materia educativa, tanto públicas como privadas, Puerto Morelos cuenta con 8 estancias infantiles, 5 jardines de niños, 10 primarias, 4 secundarias, 3 preparatorias y 3 instituciones de nivel superior, atendiendo a más de 6,000 estudiantes en total. Las estancias infantiles se dedican al cuidado y desarrollo temprano de la niñez, mientras que las instituciones de educación básica y superior proporcionan formación académica de calidad. Se le ha dado mantenimiento y rehabilitación a las escuelas para asegurar instalaciones seguras y funcionales. Asimismo, se entregaron becas y apoyos escolares con el objetivo de garantizar la permanencia académica y reducir la deserción.





El Instituto Municipal de Deporte de Puerto Morelos impulsa un programa integral para promover la actividad física y el deporte en instalaciones distribuidas en varias comunidades del municipio. Entre las unidades deportivas más sobresalientes se encuentran la Unidad Deportiva Isaac Hamui, la Unidad Deportiva Pescadores y el domo deportivo de la colonia Joaquín Cetina Gazca, ubicadas en la cabecera municipal, así como el domo deportivo de Leona Vicario. La Unidad Deportiva Isaac Hamui dispone de campos de fútbol soccer, canchas de usos múltiples (basquetbol y voleibol) y un gimnasio de usos múltiples, donde se desarrollan disciplinas como fútbol infantil y juvenil, atletismo, zumba, artes marciales y torneos de basquetbol.

Por su parte, la Unidad Deportiva Pescadores ofrece un campo de beisbol, un campo de fútbol 7 y una cancha de usos múltiples, facilitando la realización de torneos de fútbol profesional, rugby, tocho bandera y voleibol juvenil. En Leona Vicario, los espacios deportivos constan de un campo de beisbol, una cancha de fútbol rápido y un domo deportivo para actividades recreativas y torneos comunitarios, lo que promueve la práctica de múltiples disciplinas entre personas de distintas edades.

El Instituto de Deporte, además, organiza torneos locales y entrenamientos regulares, privilegiando la inclusión y el acceso equitativo a la práctica deportiva. Estas acciones no solo fortalecen el tejido social, sino que también mejoran la calidad de vida al ofrecer alternativas recreativas y saludables para toda la población.

Por otro lado, se calcula que en Puerto Morelos residen 9,099 mujeres en edad laboral (entre 15 y 64 años), lo que representa el 33.8% de la población total. En ese sentido, se crearon las tarjetas *Mujer Portomorelense* y *Mujer Leonense*, cuyo objetivo es ofrecer apoyo alimentario a las mujeres del municipio. De igual forma, existe el Programa *Todas Crecemos*, destinado a apoyar con una cuota económica a las mujeres para abrir un negocio o mejorar el que ya tienen.





Dado que el 57.9% de la población de Puerto Morelos presenta carencia en el acceso a la seguridad social, es fundamental establecer diferentes mecanismos de apoyo para las familias, que contribuyan a mejorar su bienestar.

Con el propósito de apoyar a los estudiantes se amplió el Programa de Becas Escolares que reconoce a quienes obtienen mejores resultados académicos, se dotó a estudiantes de material deportivo y se instituyó el Programa *Qué Bonita mi Escuela*, que da mantenimiento de los centros escolares.

El DIF, por su parte, administra el Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI) “El Principito”, que proporciona atención integral a niñas y niños de atención prioritaria. En este lugar, se ofrece cuidado básico, alimentación y actividades pedagógicas orientadas al desarrollo físico y emocional.

Asimismo, el DIF atiende a distintos grupos de población como niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas (incluyendo adolescentes). Con este enfoque integral, se garantiza que los servicios y programas sociales se extiendan a un número significativo de usuarias y usuarios, mejorando su calidad de vida y propiciando la inclusión social en el municipio.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Morelos desempeña un papel esencial en la asistencia a sectores vulnerables, a través de centros de atención especializados y programas sociales. En este contexto, se contabilizan 1,922 personas con 65 años o más, por lo que concretó la Casa del Adulto Mayor *Mtra. Maura Cordero Silva* en Leona Vicario. El DIF opera dos Centros de Atención para Adultos Mayores: el “Nohoch Uinic”, en la cabecera municipal, y el *Mtra. Maura Cordero Silva* en Leona Vicario. Estos espacios ofrecen orientación, servicios y actividades de convivencia para promover un envejecimiento digno y activo.

Se estima que en el municipio hay 890 personas con alguna discapacidad, por lo que se creó la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, que es dirigida por una persona con discapacidad.





Finalmente, se calcula que en Puerto Morelos habitan 6,949 personas que se auto adscriben como pertenecientes a grupos indígenas; por tal motivo, se constituyó la oficina municipal para la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, dirigida por un servidor público perteneciente a los grupos étnicos de la región, con la finalidad de salvaguardar y promover su cultura, derechos e intereses.

2.2 PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 3: Bienestar Social y Calidad de Vida de los Grupos Vulnerables

Estrategia 3.1 Atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad

Objetivo Estratégico: Fortalecer la inclusión, equidad y perspectiva de género en Puerto Morelos mediante la creación de oficinas de atención a personas con discapacidad y pueblos indígenas, la mejora de la infraestructura urbana accesible, y la promoción de un entorno seguro y respetuoso para la comunidad LGBTQ+, garantizando servicios y políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y el reconocimiento de la diversidad.

Líneas de acción

- 3.1.1 Crear la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, dirigida por una persona con discapacidad.
- 3.1.2 Crear una oficina municipal para la Atención de los Pueblos Indígenas dirigida por un servidor público perteneciente a los grupos étnicos de la zona.
- 3.1.3 Habilitar la Infraestructura Urbana para personas con discapacidad.
- 3.1.4 Coadyuvar en el posicionamiento de Puerto Morelos como municipio amigable con la comunidad LGBTQ+.
- 3.1.5 Fomentar el desarrollo comunitario mediante apoyos sociales.





Estrategia 3.2 Personas de la tercera edad

Objetivo estratégico: Garantizar el bienestar integral de las personas adultas mayores mediante la creación de espacios especializados que promuevan su participación, brinden atención recreativa y refuercen el acceso a servicios de cuidado y asistencia personalizada.

Líneas de acción

3.2.1 Establecer la Casa del Adulto Mayor "Mtra. Maura Cordero Silva" en el DIF de Leona Vicario, con diversas actividades recreativas y atención especializada

Estrategia 3.3 Mujeres

Objetivo estratégico: Empoderar a las mujeres de Puerto Morelos y Leona Vicario a través de programas de apoyo social y económico que fortalezcan su acceso a servicios de salud, fomenten el emprendimiento y promuevan su autonomía económica, con un enfoque prioritario en las jefas de familia.

Líneas de acción

3.3.1 Brindar acceso a beneficios de apoyo alimentario a través de la *Tarjeta Mujer Portomorelense* y *Tarjeta Mujer Leonense*.

3.3.2 Otorgar capacitación para que las mujeres aprendan o perfeccionen diversos oficios, orientándolas para gestionar el acceso a créditos, principalmente a jefas de familia que busquen iniciar o expandir su propio negocio.

Estrategia 3.4 Infancias y Sistema de Cuidados

Objetivo estratégico: Fortalecer el sistema de cuidados y protección de la infancia mediante la creación de infraestructura educativa, programas de apoyo escolar y acciones de protección integral, fomentando entornos seguros, equitativos y propicios para el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes en el municipio.





Líneas de acción

- 3.4.1 Mejorar la infraestructura de la Estancia Infantil "El Principito" en Puerto Morelos.
- 3.4.2 Ampliar el monto del Programa de Becas Escolares para niñas y niños con los mejores promedios de educación primaria y secundaria.
- 3.4.3 Fortalecer el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- 3.4.4 Continuar con el Programa de Apoyo Escolar con dotación de material deportivo en las escuelas.
- 3.4.5 Crear el Programa "Qué Bonita mi Escuela" para el mantenimiento de los Centros Escolares, desde pintura, materiales y mobiliario, con la participación de las niñas, niños y adolescentes.

PROGRAMA 4: Fomentar la educación, la cultura, el deporte e impulsar a la juventud

Estrategia 4.1 Juventud

Objetivo estratégico: Impulsar el desarrollo integral de la juventud en Puerto Morelos mediante la creación de oportunidades de capacitación técnica, fortalecimiento de habilidades laborales y promoción de la participación en la vida pública, con el fin de incrementar su empleabilidad y fomentar su contribución al desarrollo comunitario.

Líneas de acción

- 4.1.1 Crear el Programa de Capacitación Técnica para Jóvenes (CATEJ) con cursos y certificaciones en inglés, gestión de redes sociales, empresariales, creación de contenidos digitales, turismo y hotelería para conseguir su primer empleo.
- 4.1.2 Fomentar la participación ciudadana en la vida pública y el desarrollo comunitario.
- 4.1.3 Convocar, visibilizar y reconocer las iniciativas y acciones de impacto realizadas por los jóvenes para mejorar el municipio.
- 4.1.4 Impulsar y gestionar más áreas de oportunidad para los beneficiarios del programa *Emprendedor Joven*.
- 4.1.5 Brindar información sobre prevención de enfermedades, anticonceptivos, derechos sexuales y salud mental.





4.1.6 Facilitar el acceso a actividades culturales y ofrecer espacios para que las y los jóvenes se puedan desenvolver.

4.1.7 Contribuir a que las y los jóvenes tengan acceso a educación básica a fin de evitar la deserción escolar, y asesoría para explorar opciones de carrera.

4.1.8 Contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes mediante competencias deportivas y apoyos.

4.1.9 Generar actividades para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la conservación del medio ambiente.

Estrategia 4.2 Educación

Objetivo estratégico: Contribuir a la mejora de la calidad educativa en el municipio de Puerto Morelos en todos los niveles de educación pública. Todo ello, mediante la oferta de trámites y servicios que cubran las necesidades de la población, buscando incrementar la cobertura y ser una instancia municipal de consulta, colaboración, apoyo e información. Este objetivo busca fomentar un entorno educativo inclusivo y accesible, promoviendo la participación de directivos, padres de familia, alumnos y la sociedad civil en la construcción de una educación de calidad para todos.

Líneas de Acción

4.2.1 Realizar visitas a los centros escolares del municipio para fomentar el hábito de la lectura y organizar actividades recreativas en las bibliotecas públicas.

Estrategia 4.3 Deporte

Objetivo estratégico: Organizar y promover actividades deportivas en colaboración con la ciudadanía, fomentando la cultura del deporte en nuestro municipio, a través de la organización de eventos y gestiones para brindar apoyo integral a los deportistas, buscando fortalecer el acceso al deporte como una herramienta de desarrollo personal y comunitario. Este objetivo está orientado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo hábitos saludables y contribuyendo a la construcción de una sociedad activa y sana.





Líneas de acción

- 4.3.1 Realizar e implementar programas de mantenimiento general de áreas deportivas.
- 4.3.2 Gestionar viáticos y equipamiento para la participación de selectivos que viajarán a encuentros deportivos convocados por la CONADE y la CODEQ.

Estrategia 4.4 Cultura

Objetivo Estratégico: Preservar, investigar y celebrar el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, a través de exhibiciones cuidadosamente diseñadas, programas educativos inclusivos y actividades interactivas, buscando inspirar a visitantes de todas las edades a valorar y proteger nuestra herencia común. Este objetivo tiene como propósito fomentar un sentido de identidad y pertenencia en la comunidad, impulsando el compromiso activo con la conservación y promoción de nuestra riqueza cultural y natural.

Líneas de acción

- 4.4.1 Salvaguardar y mantener las obras culturales e históricas que reflejan nuestra historia y cultura.
- 4.4.2 Crear programas educativos y talleres que promuevan el aprendizaje y la apreciación del arte, la historia y la ciencia, así como fortalecer la vinculación de agentes culturales.
- 4.4.3 Promover la creatividad y la innovación a través de exposiciones interactivas y programas que incorporen nuevas tecnologías.
- 4.4.4 Fomentar la colaboración y la participación de la comunidad en las actividades del museo.
- 4.4.5 Rescatar, preservar, difundir y revitalizar las tradiciones y expresiones culturales mediante la realización de los festivales Janal Pixan y Día de Muertos, posicionando a Puerto Morelos como un destino de turismo cultural.
- 4.4.6 Fortalecimiento del Centro Cultural y Museo de Puerto Morelos con exposiciones y actividades.





PROGRAMA 5: Atender a los ciudadanos y proporcionar servicios de salud

Estrategia 5.1 Salud pública

Objetivo Estratégico: Fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios médicos en Puerto Morelos para garantizar el derecho humano a la protección de la salud de toda la población, asegurando la disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento suficientes.

Líneas de acción

- 5.1.1 Mantener en operación los dispensarios médicos de Puerto Morelos y Leona Vicario dotándolos de medicamentos de cuadro básico y atención médica 24/7 los 365 días del año)
- 5.1.2 Llevar a cabo Jornadas de Salud.
- 5.1.3 Incentivar hábitos saludables mediante la promoción de actividades de salud.
- 5.1.4 Gestionar la construcción del primer hospital comunitario en Puerto Morelos.





ANEXOS

Indicadores estratégicos

Estrategia 3.1 Atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad				
Indicador	Porcentaje de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables atendidos en oficinas de inclusión y servicios especializados.			
Descripción	Mide el nivel de acceso y uso de los servicios de inclusión y atención especializada por parte de los grupos vulnerables (personas con discapacidad, comunidades indígenas y LGBTQ+).			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de usuarios en oficinas y servicios especializados} / \text{Número total de usuarios potenciales estimados}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Trimestral			
Medios de Verificación	- Registros de atención de las oficinas de servicios especializados (discapacidad, pueblos indígenas, atención LGBTQ+). - Informes de infraestructura urbana accesible. - Encuestas de percepción de la comunidad sobre inclusión y seguridad.			
Línea base	10% de usuarios potenciales atendidos			
Meta	30% de usuarios potenciales atendidos al final del trienio (2024–2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 3.2 Personas de la tercera edad				
Indicador	Porcentaje de personas adultas mayores que participan activamente en actividades recreativas y reciben servicios de cuidado y asistencia personalizada.			
Descripción	Nivel de participación de las personas adultas mayores en actividades y el acceso a servicios de cuidado personalizados.			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de personas adultas mayores que participan en actividades y reciben servicios} / \text{Número total de personas adultas mayores registradas}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Trimestral			
Medios de Verificación	- Registros de inscripción y asistencia en actividades recreativas y servicios de los centros especializados. - Informes de evaluación de los espacios especializados. - Encuestas de satisfacción y percepción de las personas adultas mayores.			





Línea base	20% de las personas adultas mayores registradas participan y reciben servicios especializados.			
Meta	100% de participación y atención especializada al cierre del año 3 (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 3.3 Mujeres				
Indicador	Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de apoyo social y económico que reportan mejora en su autonomía económica.			
Descripción	Mujeres que reportan una mejora en su capacidad de generar ingresos propios y gestionar sus recursos, como resultado de los programas de apoyo social y económico.			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de mujeres beneficiarias que reportan mejora en su autonomía económica} / \text{Número total de mujeres beneficiarias}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Encuestas aplicadas a las beneficiarias sobre percepción de mejora en su autonomía económica y emprendimiento. - Registros de inscripción y participación en programas de capacitación y apoyo económico. - Informes de actividades de los programas de salud y emprendimiento.			
Línea base	30% de mujeres beneficiarias reportan mejora en su autonomía económica.			
Meta	75% de mujeres beneficiarias reportan mejora en su autonomía económica al cierre del año 3 (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 3.4 Infancias y Sistema de Cuidados			
Indicador	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios que participan activamente en programas de apoyo escolar y actividades de protección integral.		
Descripción	Nivel de participación de la población infantil y adolescente en los programas educativos y actividades de protección integral implementados para fomentar su desarrollo.		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de niñas, niños y adolescentes que participan activamente} / \text{Número total de niñas, niños y adolescentes registrados}) \times 100$		
Frecuencia de Medición	Trimestral		
Medios de Verificación	- Registros de asistencia en actividades de los programas de apoyo escolar y protección integral. - Informes de evaluación de los programas de cuidado y protección infantil. - Encuestas de percepción de los padres y tutores sobre los beneficios de los programas.		
Línea base	35% de beneficiarios participan activamente en programas escolares y de protección.		
Meta	90% de participación al final del periodo de implementación (2027).		
Dimensión	Eficacia		
Sentido del indicador	Ascendente		
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%

Estrategia 4.1 Juventud			
Indicador	Porcentaje de jóvenes beneficiarios que completan programas de capacitación técnica y fortalecimiento de habilidades laborales.		
Descripción	Jóvenes que completan satisfactoriamente los cursos de capacitación técnica y habilidades laborales, reflejando el impacto de los programas en la formación de los jóvenes.		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de jóvenes que completan los programas de capacitación} / \text{Número total de jóvenes inscritos}) \times 100$		
Frecuencia de Medición	Trimestral		
Medios de Verificación	- Registros de inscripción y finalización de los cursos de capacitación técnica. - Informes de evaluación de desempeño de los programas de formación juvenil.		
Línea base	0% de jóvenes con finalización exitosa		
Meta	90% de jóvenes con finalización exitosa al término del año 3 (2027).		
Dimensión	Eficacia.		
Sentido del indicador	Ascendente.		
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%





Estrategia 4.2 Educación

Indicador	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas por servicios municipales de apoyo educativo que reportan mejora en inclusión y participación comunitaria.			
Descripción	Mide el porcentaje de centros educativos que, tras recibir apoyo del municipio, reportan mejoras en inclusión, cobertura de servicios o participación de actores educativos (padres, alumnos, directivos, sociedad civil)			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de escuelas públicas beneficiadas que reportan mejora en inclusión y participación} / \text{Número total de escuelas públicas atendidas por el municipio}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Encuestas de percepción a directivos, alumnos y padres de familia - Informes de inclusión educativa y participación social - Actas de actividades comunitarias y consejos escolares			
Línea base	15% <i>(estimación inicial considerando escasa coordinación previa entre escuelas y gobierno municipal)</i>			
Meta	65% <i>(aumentar sustancialmente la participación social y la cobertura de servicios educativos municipales hacia el final del periodo)</i>			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 4.3 Deporte

Indicador	Porcentaje de personas participantes en actividades deportivas municipales que reportan mejora en su bienestar personal y comunitario
Descripción	Mide el impacto percibido de las actividades deportivas organizadas por el municipio en el bienestar físico, emocional y social de la ciudadanía participante, como reflejo de los beneficios del deporte
Unidad de Medida	Porcentaje (%)
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de participantes que reportan mejora en su bienestar} / \text{Número de participantes en actividades deportivas municipales}) \times 100$
Frecuencia de Medición	Semestral
Medios de Verificación	- Encuestas de satisfacción y percepción posteriores a los eventos deportivos - Registros de asistencia a actividades deportivas organizadas
Línea base	20% <i>(estimación inicial basada en eventos sin sistema de medición de impacto previo)</i>
Meta	70% de participación en actividades deportivas al cierre del periodo (3) 2027





Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 4.4 Cultura				
Indicador	Porcentaje de asistentes a actividades culturales municipales que reportan mayor sentido de identidad y pertenencia a su comunidad			
Descripción	Mide la proporción de personas participantes en eventos culturales organizados por el municipio que manifiestan, a través de encuestas, un fortalecimiento en su identidad cultural y pertenencia local			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de asistentes que reportan mayor sentido de identidad y pertenencia} / \text{número total de asistentes a eventos culturales}) \times 100$			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Encuestas de percepción aplicadas a asistentes a eventos culturales - Registros de participación en actividades culturales			
Línea base	30% <i>(estimación basada en eventos previos sin sistematización del impacto identitario)</i>			
Meta	75% de asistencia a actividades culturales municipales al cierre del periodo 2027			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 5.1 Salud pública				
Indicador	Porcentaje de consultas médicas atendidas en los dispensarios respecto al total de consultas demandadas			
Descripción	Consultas demandadas que efectivamente se atendieron en los dispensarios médicos y durante las jornadas de salud			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fórmula de Cálculo	(Población que recibe atención medica en los servicios implementados/población total que solicitó atención) x100			
Frecuencia de Medición	Trimestral			
Medios de Verificación	- Registros de atención médica en los dispensarios y en las jornadas de salud. - Reportes de citas y turnos programados. - Informes del sistema de salud local.			
Línea base	0% de consultas demandadas y atendidas			
Meta	100% de consultas demandadas y atendidas al final del periodo de implementación de tres años (2027).			
Dimensión	Eficacia.			
Sentido del indicador	Ascendente.			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20% y por arriba de +20%	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Indicador de las líneas de acción

Estrategia 3.1 Atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
3.1.1 Crear la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, dirigida por una persona con discapacidad.	Selección y nombramiento de una persona con discapacidad para dirigir la oficina	Mide la contratación de una persona con discapacidad para dirigir la oficina	Número	$\text{Persona contratada} = \text{Persona contratada para dirigir la oficina}$	Trianual	Nombramiento Entrevistas realizadas	Sistema DIF Municipal
3.1.2 Creación de una oficina municipal para la Atención de los Pueblos Indígenas dirigida por un servidor público perteneciente a los grupos étnicos de la zona.	Selección y nombramiento de una persona que pertenezca a un grupo indígena de la localidad	Mide la contratación de una persona que pertenezca a un grupo indígena de la localidad	Número	$\text{Persona contratada} = \text{Persona contratada para dirigir la oficina}$	Trianual	Nombramiento Entrevistas realizadas	Oficina de la Presidencia Municipal
3.1.3 Habilitar la Infraestructura Urbana para personas con discapacidad	Porcentaje de infraestructura urbana habilitada con accesibilidad universal para personas con discapacidad	Mide la proporción de infraestructura urbana en el municipio habilitada para su uso por parte de personas con discapacidad.	Porcentaje	$\frac{\text{Infraestructura urbana con accesibilidad habilitada}}{\text{Total de infraestructura urbana existente}} \times 100$	Anual	Informes de diagnóstico de infraestructura accesible. Comprobantes de inversión pública en infraestructura urbana accesible. Fotografías antes y después de las	Secretaría de Obras Públicas Sistema DIF Municipal IMPLAN





						adecuaciones realizadas. Reportes de supervisión de las obras por parte de la entidad responsable.	
3.1.4 Coadyuvar en el posicionamiento de Puerto Morelos como municipio amigable con la comunidad LGBTQ+.	Porcentaje de acciones implementadas para promover la inclusión y el respeto hacia la comunidad LGBTQ+	Mide el número de acciones implementadas para promover la inclusión y el respeto hacia la comunidad LGBTQ+ en el municipio de Puerto Morelos	Porcentaje	(Acciones completadas /total de acciones programadas)*100	Semestral	Fotografías y registro de actividades realizadas Listas de asistentes	Oficina de la Presidencia Municipal / Dirección de la Diversidad Sexual
3.1.5 Fomentar el desarrollo comunitario mediante apoyos sociales.	Porcentaje de brigadas realizadas	Mide el porcentaje de brigadas realizadas respecto a las programadas	Porcentaje	(brigadas realizadas/brigadas programadas)*100	Trimestral	Registro de beneficiarios y material fotográfico	Secretaría del Bienestar





Estrategia 3.2 Personas de la tercera edad							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
3.2.1 Establecer la Casa del Adulto Mayor "Mtra. Maura Cordero Silva" en el DIF de Leona Vicario, con diversas actividades recreativas y atención especializada	Porcentaje de avance para la creación y funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor "Mtra. Maura Cordero Silva"	Mide si la oficina ha sido efectivamente creada y se encuentra funcionando conforme a los criterios establecidos.	Porcentaje	(Trabajos completados de equipamiento, personal y materiales necesarios para el funcionamiento/total de trabajos programados) *100	Anual	Acta de inauguración de la Casa del Adulto Mayor. Contratos de personal Reporte oficial y fotografías de actividades recreativas realizadas Registro de usuarios inscritos y atendidos. Fotografías de mobiliario, equipo y materiales de trabajo	Sistema DIF Municipal





Estrategia 3.3 Mujeres							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
3.3.1 Brindar acceso a beneficios de apoyo alimentario a través de la <i>Tarjeta Mujer Portomorelense</i> y <i>Tarjeta Mujer Leonense</i> .	Porcentaje de acceso efectivo a apoyo alimentario.	Mide la proporción de mujeres beneficiarias del programa con acceso efectivo a apoyo alimentario con la obtención de la tarjeta	Porcentaje	$(\text{Número de mujeres beneficiarias que accedieron a beneficios asociados con la obtención de la tarjeta} / \text{Número de mujeres beneficiarias de las Tarjetas Mujer Portomorelense y Mujer Leonense}) * 100$	Semestral	Registro oficial de beneficiarias del programa. Informes de entrega de tarjetas emitidos por la autoridad correspondiente. Comprobantes de acceso a servicios por medio de las tarjetas	Secretaría Municipal del Bienestar
3.3.2 Otorgar capacitación para que las mujeres aprendan o perfeccionen en diversos oficios, orientándolas para gestionar el acceso a créditos, principalmente a jefas de familia que busquen iniciar o expandir su propio negocio	Porcentaje de acceso a capacitación en negocios	Mide la proporción de mujeres beneficiarias con capacitaciones	Porcentaje	$(\text{Número de mujeres beneficiarias del programa de capacitación} / \text{Número de mujeres programadas de capacitación}) * 100$	Anual	Registro oficial de beneficiarias del programa de capacitación. Informes de seguimiento a beneficiarias del programa de capacitación	Instituto Municipal de la Mujer



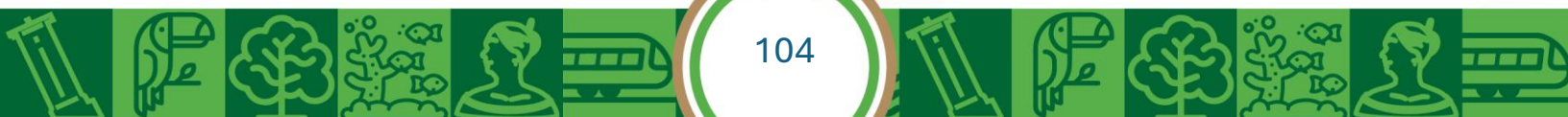


Estrategia 3.4 Infancias y Sistema de Cuidados							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
3.4.1 Mejorar la infraestructura de la Estancia Infantil "El Principito" en Puerto Morelos.	Porcentaje de avance en la mejorar la infraestructura de la Estancia Infantil "El Principito" en Puerto Morelos	Mide los trabajos de mejora conforme a los criterios establecidos.	Porcentaje	$(\text{Trabajos completos} / \text{total de obras programadas}) * 100$	Anual	Acta de trabajos de mejora Reportes administrativos municipales. Comprobantes de asignación presupuestal Informe de operación con evidencia de contratación del titular y personal. Fotografías y registro de actividades realizadas en la oficina	Secretaría de Obras Públicas Sistema DIF Municipal
3.4.2 Ampliar el monto del Programa de Becas Escolares para niñas y niños con los mejores promedios de educación primaria y secundaria.	Incremento porcentual del monto de Becas Escolares	Mide el aumento porcentual del monto de becas escolares respecto al periodo anterior	Tasa de incremento	$(\text{Monto actual} - \text{Monto anterior} / \text{Monto anterior}) * 100$	Anual	Reportes de los montos pagados	Instituto Municipal de Educación Tesorería Municipal
3.4.3 Fortalecer el Sistema de Protección de Niñas, Niños y	Incremento en la proporción de convenios de colaboración y acciones	Mide el incremento en las acciones de coordinación y vinculación	Tasa de incremento	$(\text{Número de convenios y acciones de} / \text{total de acciones de} / \text{total de acciones de}) * 100$	Anual	Actas y convenios de colaboración Reportes administrativos	Secretaría General del Ayuntamiento





Adolescentes (SIPINNA)	asociadas con el SIPINNA	con el SIPINNA respecto a ejercicios anteriores		colaboración actuales- Número de convenios y acciones de colaboración pasadas / Número de convenios y acciones de colaboración pasadas) *100		os municipales.	
3.4.4 Continuar con el Programa de Apoyo Escolar con dotación de material deportivo en las escuelas.	Porcentaje de cobertura del Programa de material deportivo	Mide el porcentaje de cumplimiento del Programa de Apoyo Escolar con dotación de material deportivo con respecto a lo programado.	Porcentaje	(Número de Beneficiarios / número de beneficiarios programados)*100	Anual	Padrón de beneficiarios del Programa	Instituto Municipal de Educación Oficialía Mayor
3.4.5 Crear el Programa "Qué Bonita mi Escuela" para el mantenimiento de los Centros Escolares, desde pintura, materiales y mobiliario, con la participación de las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de cobertura del programa "Qué Bonita mi Escuela"	Mide la cobertura del Programa "Qué Bonita mi Escuela" con referencia al total de Centros Escolares del municipio	Porcentaje	(Número de Centros Educativos beneficiarios del programa / Total de Centros Educativos del municipio) *100	Anual	Padrón de escuelas beneficiarias del Programa	Instituto Municipal de Educación Secretaría de Servicios Públicos





Estrategia 4.1 Juventud							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
4.1.1 Crear el Programa de Capacitación Técnica para Jóvenes (CATEJ) con cursos y certificaciones en inglés, gestión de redes sociales, empresariales, creación de contenidos digitales, turismo y hotelería para conseguir su primer empleo.	Porcentaje de acceso a un primer empleo de jóvenes beneficiarios del Programa CATEJ	Mide la proporción de jóvenes que concluyeron su periodo de capacitación en el Programa CATEJ, que encuentran un trabajo posterior al concluir su capacitación	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Número de jóvenes que declaran haber encontrado empleo producto de su capacitación}}{\text{Número de beneficiarios que concluyeron su capacitación en el CATEJ}} \right) \times 100$	Semestral	Padrón de beneficiarios del programa Encuesta de satisfacción y seguimiento	Instituto Municipal de Juventud
4.1.2 Fomentar la participación ciudadana de jóvenes en la vida pública y el desarrollo comunitario	Porcentaje de ciudadanos jóvenes que participan en foros y actividades comunitarias	Mide la proporción de ciudadanos jóvenes que participan en foros de discusión pública y en actividades asociadas a problemas comunitarios	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Número de ciudadanos jóvenes que participan en foros de discusión y actividades comunitarias}}{\text{Total de la población joven del municipio}} \right) \times 100$	Trimestral	Listas de asistencia Informes de las reuniones	Instituto Municipal de Juventud
4.1.3 Convocar, visibilizar y reconocer las iniciativas y acciones de impacto realizadas por jóvenes para	Porcentaje de Iniciativas convocadas, evaluadas y reconocidas públicamente en eventos o plataformas oficiales	Mide la proporción de iniciativas ciudadanas evaluadas y reconocidas por el municipio	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Iniciativas convocadas, evaluadas y reconocidas públicamente en eventos o plataformas oficiales}}{\text{Número o total de iniciativas ciudadanas}} \right) \times 100$	Trimestral	Listas de asistencia Informes de las reuniones	Instituto Municipal de Juventud





mejorar el municipio				presentadas)* 100			
4.1.4 Impulsar y gestionar más áreas de oportunidad para los beneficiarios del programa "Emprendedor Joven"	Porcentaje de beneficiarios del programa "Emprendedor Joven" vinculados a nuevas áreas de oportunidad.	Medir el porcentaje de beneficiarios del programa "Emprendedor Joven" que han sido vinculados con oportunidades de negocios, de financiamiento o capacitación adicional.	Porcentaje	(Número de beneficiarios vinculados a oportunidades/ Total de beneficiarios registrados) × 100	Anual	Reportes de vinculación, actas de convenios con empresas o instituciones, listas de beneficiarios con evidencia de vinculación (constancias, correos de aceptación).	Instituto Municipal de Juventud
4.1.5 Brindar información sobre prevención de enfermedades, uso de anticonceptivos, derechos sexuales y salud mental	Porcentaje de jóvenes informados mediante pláticas y talleres de salud integral.	Medir la proporción de jóvenes que participan en las sesiones de información sobre salud integral respecto al total de la población joven.	Porcentaje	(Número de jóvenes asistentes a las pláticas/ Total de jóvenes objetivo) × 100	Semestral	Listas de asistencia, reportes de las sesiones, evidencia fotográfica y materiales distribuidos.	Instituto Municipal de Juventud
4.1.6 Facilitar el acceso a actividades culturales y ofrecer espacios para las y los jóvenes	Número de actividades culturales realizadas	Medir la cantidad de actividades culturales organizadas para fomentar el acceso de los jóvenes al arte, la cultura y la expresión artística.	Número absoluto	Total de actividades culturales	Trimestral	Cronogramas de eventos, reportes de actividades, registros de participación.	Instituto Municipal de Juventud Instituto Municipal de Cultura y las Artes





4.1.7 Contribuir a que las y los jóvenes tengan acceso a educación básica a fin de evitar la deserción escolar, y asesoría para explorar opciones de carrera	Porcentaje de jóvenes que reciben apoyos educativos y orientación vocacional.	Medir el porcentaje de jóvenes que reciben útiles escolares, becas de transporte u orientación vocacional respecto al total de la población joven.	Porcentaje	(Jóvenes beneficiados con apoyos educativos y orientación vocacional/ Total de jóvenes objetivo)×100	Anual	Registros de entrega de apoyos, actas de convenios con universidades, reportes de sesiones de orientación vocacional.	Instituto Municipal de Juventud
4.1.8 Contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes mediante competencias deportivas y apoyos	Porcentaje de jóvenes participantes en actividades deportivas organizadas.	Evaluar la participación juvenil en competencias y actividades deportivas que contribuyan a su desarrollo físico y mental.	Porcentaje	(Número de jóvenes participantes en competencias/ Total de jóvenes objetivo)×100	Semestral	Listas de inscripción, reportes de resultados de competencias, evidencia fotográfica.	Instituto Municipal de Juventud
4.1.9 Generar actividades para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la conservación del medio ambiente	Número de actividades de sensibilización ambiental realizadas	Medir la cantidad de actividades realizadas, como limpiezas de playas, campañas de reforestación y pláticas sobre conservación, para fomentar la conciencia ambiental.	Número absoluto	Total de actividades ambientales	Trimestral	Reportes de actividades, registros de participación, evidencia fotográfica.	Instituto Municipal de Juventud





Estrategia 4.2 Educación							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
4.2.1 Realizar visitas a los centros escolares del municipio para fomentar el hábito de la lectura y organizar actividades recreativas en las bibliotecas públicas	Número de visitas escolares realizadas para el fomento de la lectura y actividades recreativas.	Medir la cantidad de visitas realizadas a los centros escolares del municipio para fomentar el hábito de la lectura y promover actividades recreativas en las bibliotecas públicas.	Número absoluto	Total de visitas realizadas	Trimestral	Reportes de visitas, listas de asistencia de las actividades, evidencia fotográfica, cronogramas de eventos	Instituto Municipal de Educación

Estrategia 4.3 Deporte							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
4.3.1 Realizar e implementar programas de mantenimiento general de áreas deportivas	Porcentaje de áreas deportivas con mantenimiento general realizado.	Medir el porcentaje de áreas deportivas en las que se ha implementado o el programa de mantenimiento general respecto al total de áreas deportivas programadas	Porcentaje	$(\text{Áreas deportivas con mantenimiento realizado} / \text{Total de áreas deportivas programadas}) \times 100$	Semestral	Reportes de mantenimiento, inspecciones visuales con evidencias fotográficas	Instituto Municipal de Deporte





4.3.2 Gestionar viáticos y equipamiento para la participación de selectivos que viajarán a encuentros deportivos convocados por la CONADE y la CODEQ.	Porcentaje de selectivos deportivos beneficiados con viáticos y equipamiento.	Medir el porcentaje de selectivos deportivos que han recibido viáticos y equipamiento o respecto al total de equipos programados para participar en encuentros deportivos	Porcentaje	(Selectivos beneficiados con viáticos y equipamiento / Total de selectivos programados) × 100	Semestral	Reportes de entrega de equipamiento, comprobantes de viáticos, listas de beneficiarios y evidencias fotográficas.	Instituto Municipal de Deporte
--	---	---	------------	---	-----------	---	--------------------------------

Estrategia 4.4 Cultura

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
4.4.1 Salvaguardar y mantener las obras culturales e históricas que reflejan nuestra historia y cultura	Porcentaje de obras históricas y culturales mantenidas y preservadas.	Medir el porcentaje de obras históricas y culturales del museo que han sido sometidas a procesos de mantenimiento y preservación.	Porcentaje	(Obras culturales e históricas preservadas / Total de obras históricas y culturales inventariadas) × 100	Anual	Reportes de mantenimiento, inventarios actualizados, registros fotográficos del estado de las piezas antes y después del mantenimiento.	Instituto Municipal de Cultura y las Artes
4.4.2 Crear programas educativos y talleres que promuevan el aprendizaje y la apreciación del arte, la historia y la ciencia, así como fortalecer la	Porcentaje de programas educativos y talleres creados.	Medir la cantidad de programas educativos y talleres creados respecto a los programados.	Porcentaje	(Total de programas educativos y talleres creados / programas educativos y talleres creados) × 100	Trimestral	Minutas de reunión, registros de asesoría, convocatorias difundidas y memoria fotográfica	Instituto municipal de cultura y las artes





vinculación de agentes culturales.							
4.4.3 Promover la creatividad y la innovación a través de exposiciones interactivas y programas de eventos culturales que incorporen nuevas tecnologías	Número de exposiciones interactivas realizadas y eventos culturales.	Medir la cantidad de exposiciones interactivas y eventos culturales organizados que incorporan tecnología innovadora para fomentar la creatividad y el aprendizaje.	Número absoluto	Total de exposiciones interactivas y eventos culturales realizados.	Semestral	Cronogramas de actividades, reportes de exposición, registros de visitantes, fotografías y videos de las actividades interactivas y eventos culturales.	Instituto Municipal de Cultura y las Artes
4.4.4 Fomentar la colaboración y la participación activa de la comunidad en las actividades del museo	Porcentaje de actividades del museo con participación comunitaria.	Medir el porcentaje de actividades del museo en las que ha participado activamente la comunidad respecto al total de actividades realizadas	Porcentaje	Porcentaje de actividades con participación comunitaria = $\frac{\text{Actividades con participación comunitaria}}{\text{Total de actividades del museo}} \times 100$	Semestral	Listas de asistentes, encuestas de satisfacción, fotografías y actas de colaboración con colectivos y asociaciones.	Instituto Municipal de Cultura y las Artes
4.4.5 Rescatar, preservar, difundir y revitalizar las tradiciones y expresiones culturales mediante la realización de los festivales Janal Pixan y Día de Muertos, posicionando a Puerto	Porcentaje de actividades culturales realizadas en el marco del festival Janal Pixan y día de muertos respecto a las actividades programadas.	Medir el cumplimiento de las actividades culturales, artísticas y de participación ciudadana previstas para el Janal Pixan y día de muertos.	Porcentaje	Número de actividades culturales realizadas/número de actividades culturales programadas x 100	Anual	Programa general del festival, fichas técnicas, convocatorias, resultados de concursos, minutos, informes institucionales, materiales de difusión, memoria fotográfica.	Instituto Municipal de Cultura y las Artes Oficina de la Presidencia Municipal





Morelos como un destino de turismo cultural.							
4.4.6 Fortalecimiento del Centro Cultural y Museo de Puerto Morelos con exposiciones y actividades	Porcentaje de actividades en el Museo y Centro Cultural que se realizan conforme a lo planeado	Mide la proporción de actividades en el Museo y Centro Cultural realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	(Número de actividades en el Museo y Centro Cultural realizadas conforme a lo planeado) / (Número de actividades en el Museo y Centro Cultural que se planean realizar)*100	Anual	Informe de actividades en el Museo y Centro Cultural que se realizaron	Instituto Municipal de Cultura y las Artes

Estrategia 5.1 Salud pública

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
5.1.1 Mantener en operación los dispensarios médicos de Puerto Morelos y Leona Vicario dotándolos de medicamentos de cuadro básico y atención médica 24/7 los 365 días del año)	Porcentaje de consultas médicas atendidas en los dispensarios respecto al total de consultas demandadas	Consultas demandadas que efectivamente se atendieron en los dispensarios médicos	Porcentaje	Población atendida en ambos dispensarios médicos/población total del municipio)*100	Trimestral	Registros de atención médica en los dispensarios médicos	Secretaría Municipal del Bienestar
5.1.2 Llevar a cabo Jornadas de Salud	Cobertura de las Jornadas de Salud	Mide la proporción de personas que han sido atendidas en	Porcentaje	(Número de personas atendidas en las jornadas de	Semestral	Lista de asistencia a jornadas de salud.	Secretaría Municipal del Bienestar





		jornadas de salud en el municipio		salud/población total del municipio)*100		Reportes administrativos Registros de los servicios brindados	
5.1.3 Incentivar hábitos saludables mediante la promoción de actividades de salud	Proporción de acceso a actividades de salud para la formación de hábitos saludables	Mide la proporción de los habitantes que son incluidos en estas actividades	Porcentaje	(Número de personas que accedieron a las actividades/población total del municipio)*100	Semestral	Lista de asistencia Reportes administrativos Registros de los servicios brindados	Secretaría Municipal del Bienestar
5.1.4 Gestionar la construcción del primer hospital comunitario en Puerto Morelos	Gestiones para la creación y puesta en operación del primer hospital comunitario en Puerto Morelos	Mide las gestiones para que el hospital sea creado y se encuentre funcionando conforme a los criterios establecidos.	Porcentaje	(Gestiones completadas/total de gestiones programadas)*100	Actual	Acta de creación oficial de la oficina. Reportes administrativos municipales. Informes de las gestiones realizadas.	Secretaría Municipal del Bienestar. IMPLAN Secretaría de Obras Públicas.





**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027

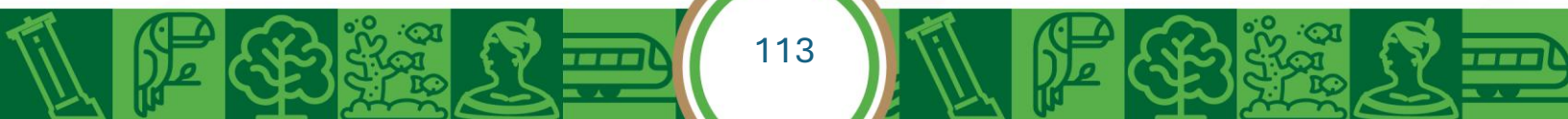


<<< ANIVERSARIO >>>
PUERTO MORELOS



EJE 3.

OPORTUNIDA DES PARA TODAS Y TODOS





EJE 3. OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS

Objetivo general: Fomentar un desarrollo económico sostenible, posicionando al turismo como motor principal para diversificar la actividad productiva y generar empleos de calidad.

3.1 DIAGNÓSTICO

El municipio de Puerto Morelos enfrenta una dualidad significativa: por un lado, su ubicación privilegiada y sus recursos naturales lo convierten en un importante destino turístico, mientras que, por otro, su desarrollo económico y social está marcado por desequilibrios estructurales. Estos problemas incluyen un turismo con baja derrama económica, tasas moderadas de desempleo e informalidad, y un desarrollo económico relativamente lento que limita su potencial de crecimiento sostenible.

El turismo, base de la economía local, ha generado serios impactos en los recursos naturales. La sobreexplotación de arrecifes, manglares y playas ha llevado a la degradación de ecosistemas vitales. La construcción de infraestructura turística sin una regulación adecuada ha alterado el equilibrio ambiental, afectando la biodiversidad que originalmente atrajo a los visitantes (Marín Marín et al., 2021). Además, gran parte de los ingresos generados por el turismo no se quedan en las comunidades locales, ya que son captados por grandes empresas internacionales dejando a los habitantes con beneficios marginales y empleos de baja calidad.

Aunque Quintana Roo ha mostrado un crecimiento en su actividad económica, este no siempre se traduce en mejoras para municipios como Puerto Morelos. En 2022, el estado registró un incremento del 10.2% en actividades terciarias relacionadas con el turismo, pero las inversiones en infraestructura y servicios básicos en Puerto Morelos han sido insuficientes para dinamizar su economía local. Esta dependencia del turismo lo hace vulnerable a crisis globales.





El municipio presenta una estructura económica basada en la operación de 513 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), de las cuales una parte significativa, 301 (58.7%), están lideradas por mujeres, mientras que 212 (41.3%) son encabezadas por hombres.

Este panorama refleja una tendencia positiva hacia la inclusión de género en el ámbito empresarial, destacando el protagonismo de las mujeres en la economía local. Además, durante 2024 se otorgaron 96 licencias de apertura de negocios y 406 renovaciones, lo que evidencia un equilibrio entre el surgimiento de nuevas iniciativas y la continuidad de las ya existentes.

En el ámbito administrativo, el municipio está implementando acciones de modernización y transparencia mediante la digitalización de trámites, específicamente con la creación de un sistema en línea para el pago del impuesto predial. Este avance busca simplificar los procesos y fomentar una mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

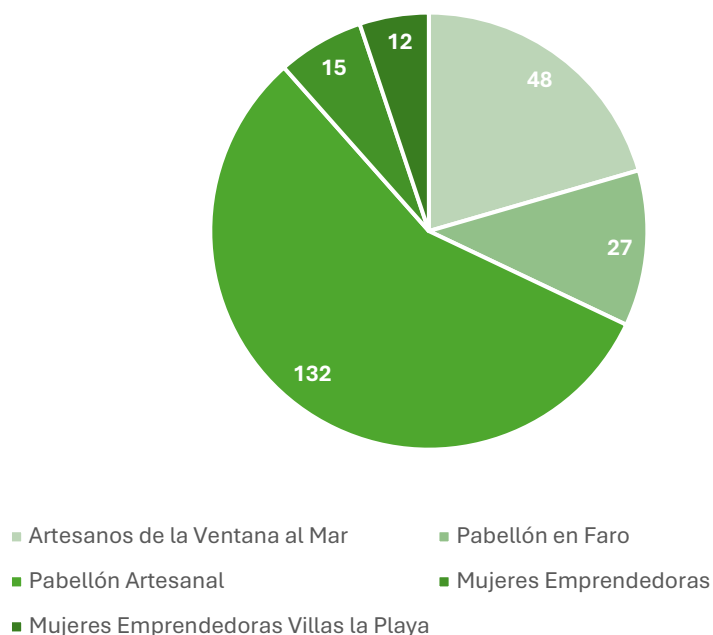
En cuanto a la promoción del empleo, se organizan ferias del empleo que logran convocar a una gran cantidad de asistentes, de los cuales entre un 35% y 40% logra vincularse laboralmente. Un indicador que, si bien representa un avance, también subraya la necesidad de fortalecer los programas de capacitación y acompañamiento para mejorar la efectividad de las iniciativas de empleo.

El desarrollo artesanal y la promoción de productores locales son también áreas clave en el municipio. En total, 234 artesanos y productores locales participan en iniciativas destacadas como el Pabellón Artesanal y otros espacios destinados al fomento de sus actividades, como la Ventana al Mar. En este contexto, sobresalen los esfuerzos por integrar a mujeres emprendedoras, quienes conforman un grupo importante dentro de este sector.





Artesanos y Productores Locales por Sector



Fuente: Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

El compromiso del municipio con la mejora de la competitividad empresarial se ha visto reconocido a través del Certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), validado por el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE). Este logro refuerza la imagen de un gobierno local enfocado en facilitar el emprendimiento y en consolidar su marco regulatorio.

Puerto Morelos se perfila como un municipio con avances significativos en áreas como la inclusión empresarial, la digitalización de trámites y el impulso al desarrollo local. Sin embargo, también enfrenta desafíos en términos de efectividad en la vinculación laboral y el fortalecimiento de sus programas de apoyo económico y social. Estas áreas representan oportunidades para consolidar un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible.





El desempleo y la informalidad laboral en Quintana Roo son desafíos persistentes que afectan el bienestar de sus habitantes. Aunque el estado exhibe una economía dinámica, especialmente en el sector turístico, esto no garantiza estabilidad laboral ni acceso a seguridad social para una parte significativa de la población. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2021, la tasa de informalidad laboral en Quintana Roo fue del 49.1%, lo que indica que una proporción considerable de trabajadores opera en condiciones informales, sin las prestaciones de ley ni seguridad social.

A pesar de estos retos, existen oportunidades significativas para el desarrollo sostenible. La riqueza natural de Puerto Morelos, que incluye un parque nacional marino y manglares, podría ser aprovechada para fomentar un ecoturismo responsable. Este enfoque no solo promovería la conservación ambiental, sino que también permitiría que las comunidades locales se beneficien directamente del turismo mediante actividades como el guiado turístico, la producción de artesanías y la pesca sostenible.

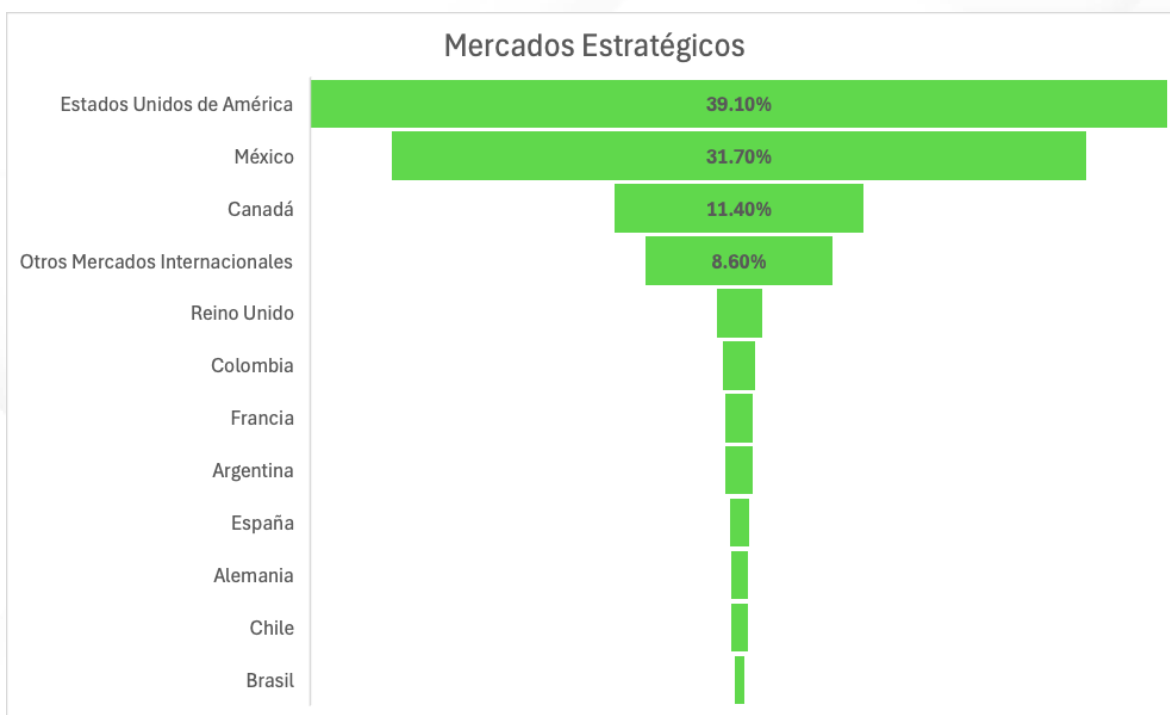
En 2024, el municipio consolidó su posición como un destino estratégico en la región, gracias a su conectividad y oferta turística diversificada. Su proximidad al Aeropuerto Internacional de Cancún y el desarrollo del circuito Cancún-Tulum, respaldado por el Aeropuerto Internacional de Tulum y las estaciones del Tren Maya, han ampliado significativamente el acceso para visitantes nacionales e internacionales. Con más de 940,148 turistas registrados hasta septiembre de 2025, liderados por mercados como Estados Unidos y Canadá, Puerto Morelos ha visto una afluencia constante de viajeros que buscan disfrutar de su oferta única de naturaleza, cultural y de aventura.

El perfil de los visitantes muestra una composición diversa, con un predominio de turistas internacionales y un rango de edad liderado por la Generación X y los *Millennials*. Este panorama subraya la necesidad de diversificar la oferta turística para atender diferentes estilos y preferencias de viaje.





Con atractivos como el Casco Antiguo, el Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos y la Ruta de los Cenotes, así como eventos culturales y actividades náuticas, el municipio tiene las bases para seguir creciendo como un destino atractivo. Sin embargo, la ocupación promedio del 49% en alojamientos de renta vacacional refleja que aún hay margen para mejorar la retención de visitantes.



Fuente: Elaborado con información de la Secretaría de Turismo Sustentable

El futuro de Puerto Morelos radica en su capacidad para adoptar prácticas sostenibles y fortalecer la economía local. Al promover un turismo que priorice la conservación y el bienestar de las comunidades, el municipio puede no solo preservar su riqueza natural, sino también generar un impacto económico más equitativo. La integración de estrategias de ecoturismo, junto con una inversión en infraestructura y servicios básicos, permitirá que el municipio transite hacia un desarrollo más equilibrado, garantizando que su riqueza natural y cultural siga siendo un pilar de su identidad.





3.2 PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 6: Fortalecimiento del turismo sustentable

Estrategia 6.1 Promover la actividad turística en Puerto Morelos.

Objetivo Estratégico: Impulsar el desarrollo sostenible del sector turístico en Puerto Morelos mediante el fortalecimiento de su posicionamiento como destino de ecoturismo y turismo de aventura, la promoción de eventos culturales y gastronómicos de alto impacto y la mejora de la infraestructura y conectividad, con el fin de incrementar la afluencia turística nacional e internacional y diversificar las experiencias ofrecidas a los visitantes.

Líneas de acción

6.1.1 Fortalecer el posicionamiento de Puerto Morelos como destino turístico de clase mundial.

6.1.2 Difundir las estaciones del Tren Maya de Puerto Morelos y Leona Vicario desde el portal Hola Puerto Morelos y a través de canales institucionales.

6.1.3 Efectuar actividades orientadas al turismo en el Museo y Centro Cultural.

6.1.4 Promover y posicionar los Torneos Anuales de Pesca: “Día de la Marina” y “Diosa del Mar” como eventos de clase internacional.

6.1.5 Brindar atención y orientación al visitante.

PROGRAMA 7: Fomento económico, artesanal y desarrollo agropecuario

Estrategia 7.1. Fomentar las inversiones en Puerto Morelos

Objetivo Estratégico: Impulsar un entorno favorable para la atracción de inversiones nacionales e internacionales mediante la simplificación de trámites a través de ventanillas empresariales físicas y digitales, y el fortalecimiento de la conectividad municipal con servicios de WiFi en espacios públicos, con el fin de promover un crecimiento económico sostenible y una mayor competitividad del municipio.





Líneas de Acción

7.1.1 Ampliar y mejorar el funcionamiento de la Ventanilla única empresarial para que haya más trámites en una sola instancia municipal.

7.1.2 Creación de una Ventanilla Digital para facilitar la realización de trámites de manera electrónica.

7.1.3 Gestionar con empresas la instalación de Wifi en espacios públicos para garantizar la conectividad en el municipio.

7.1.4 Creación del Programa "Todas crecemos", una estrategia que busca impulsar la autonomía de las mujeres mediante apoyos económicos directos para fortalecer sus actividades productivas.

Estrategia 7.2. Promover la vinculación laboral entre la población de Puerto Morelos en edad productiva y las empresas con operaciones en el municipio.

Objetivo estratégico: Fomentar la inserción laboral de la población en edad productiva mediante la promoción de alianzas con empresas y el fortalecimiento de espacios de empleo y emprendimiento, como ferias de empleo y de artesanos, así como la ampliación de oportunidades de comercialización y capacitación para impulsar el desarrollo económico local y el bienestar de las familias.

Líneas de Acción

7.2.1. Gestionar la participación de empresarios y hoteleros en las Ferias de Empleo para generar oportunidades laborales para todas y todos, empezando por los jóvenes.

7.2.2. Gestionar la realización de Ferias de Artesanos, con estímulos fiscales y capacitación permanente para impulsar su emprendimiento.

7.2.3. Ampliación de los Pabellones Artesanales para que más personas puedan participar en las Ferias Turísticas promoviendo sus productos.





Estrategia 7.3 Fomentar el desarrollo agropecuario mediante la capacitación, el acceso a insumos, y la promoción de prácticas sostenibles.

Objetivo Estratégico: Implementar programas y proyectos orientados a fortalecer el sector agropecuario del municipio, proporcionando capacitación técnica a los productores, facilitando su acceso a insumos básicos, y promoviendo prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente y al incremento de la productividad.

Líneas de acción

7.3.1 Proveer a los productores semillas mejoradas y otros insumos esenciales para incrementar su productividad, con énfasis en apoyos para pequeños y medianos productores.

7.3.2 Incentivar la adopción de sistemas de riego eficientes, conservación de suelos y tecnologías verdes mediante subsidios, asesorías técnicas y campañas de sensibilización.

7.3.3 Crear redes de comercialización que permitan a los productores agropecuarios acceder a nuevos mercados, fortaleciendo las cadenas de valor y promoviendo el consumo local.

Estrategia 7.4 Fortalecer la producción y sostenibilidad de los acuicultores locales.

Objetivo estratégico: Implementar acciones que fortalezcan las capacidades técnicas, productivas y comerciales de los acuicultores locales, promoviendo prácticas sostenibles, el acceso a mercados y la integración de tecnologías innovadoras para optimizar los recursos y mejorar la calidad de los productos acuícolas.

Líneas de acción

7.4.1 Organizar talleres y cursos en las instituciones educativas sobre temas como manejo integral de estanques, control de enfermedades, técnicas de reproducción y alimentación sostenible, con enfoque en la preservación ambiental y la eficiencia en la producción.

7.4.2 Crear ferias de productos acuícolas y establecer alianzas en los mercados locales.





ANEXOS

Indicadores estratégicos

Estrategia 6.1 Promover la actividad turística en Puerto Morelos.				
Indicador	Incremento de la derrama económica generada por la actividad turística en Puerto Morelos.			
Descripción	Este indicador mide la magnitud en que crecen, en términos de dinero, las actividades relacionadas con la actividad turística en Puerto Morelos.			
Unidad de medida	Tasa de incremento			
Fórmula del cálculo	$\frac{(\text{Estimación de derrama económica generada por la actividad turística en el año actual}) - (\text{Estimación de derrama económica generada por la actividad turística en el año anterior})}{\text{Estimación de derrama económica generada por la actividad turística en el año anterior}} \times 100$			
Frecuencia de medición	Anual			
Medios de verificación	Reporte de ventas de servicios relacionados con la actividad turística por parte de las empresas que realizan operaciones en Puerto Morelos.			
Línea base	-1.2% 2024			
Meta	1.5% de incremento anual para el final del periodo de 3 años (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 7.1. Fomentar las inversiones en Puerto Morelos	
Indicador	Porcentaje de usuarios del Sistema de Ventanilla única que están satisfechos con el servicio.
Descripción	Este indicador mide la satisfacción de los usuarios del Sistema de Ventanilla única que están satisfechos con el servicio en Puerto Morelos.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula del cálculo	$(\text{Número de personas satisfechas con el servicio} / \text{número de personas encuestadas}) \times 100$
Frecuencia de medición	Anual
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción a los usuarios del Sistema de Ventanilla única Empresarial y Hotelera.
Línea base	0% 2024





Meta	85% de satisfacción de usuarios al término del periodo de tres años (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 7.2. Promover la vinculación laboral entre la población de Puerto Morelos en edad productiva y las empresas con operaciones en el municipio.

Indicador	Porcentaje de personas que solicitan vinculación laboral y que obtienen un empleo			
Descripción	Este indicador mide la proporción de personas que solicitan alguna acción de vinculación laboral y que obtienen un empleo			
Unidad de medida	Porcentaje			
Fórmula del cálculo	$(\text{Número de personas que obtienen un empleo} / \text{Número de persona de personas que solicitan una acción de vinculación laboral}) \times 100$			
Frecuencia de medición	Anual			
Medios de verificación	Registro de personas que participan en una feria del empleo y que obtienen un empleo.			
Línea base	15% de los solicitantes de vinculación laboral obtienen empleo en 2024.			
Meta	25% de colocación al final del año 3 (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 7.2. Promover la vinculación laboral entre la población de Puerto Morelos en edad productiva y las empresas con operaciones en el municipio.

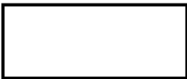
Indicador	Porcentaje de artesanos que participan en las ferias y que se encuentran satisfechos con el servicio			
Descripción	Este indicador mide la proporción de artesanos que participan en las ferias y que se encuentran satisfechos con el servicio			
Unidad de medida	Porcentaje			
Fórmula del cálculo	$(\text{Número de artesanos que se encuentran satisfechos} / \text{Número de artesanos que participan en las ferias}) \times 100$			
Frecuencia de medición	Anual			
Medios de verificación	Encuesta a artesanos que participan en las ferias.			
Línea base	0%			
Meta	90 % de satisfacción al final del periodo de implementación de los tres años (2027).			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 7.3 Fomentar el desarrollo agropecuario mediante la capacitación, el acceso a insumos, y la promoción de prácticas sostenibles.

Indicador	Incremento en la producción agropecuaria del municipio.
Descripción	Mide el aumento porcentual en la producción agropecuaria del municipio como resultado de las acciones implementadas en capacitación, acceso a insumos y adopción de prácticas sostenibles, reflejando el impacto de la estrategia en la economía local.
Unidad de medida	Tasa de incremento
Fórmula del cálculo	$(\text{Producción total actual} - \text{Producción total inicial} / \text{Producción total inicial}) \times 100$
Frecuencia de medición	Anual





Medios de verificación	1. Registros de producción agropecuaria (toneladas o unidades producidas) antes y después de la implementación de la estrategia. 2. Reportes de las instituciones responsables del sector agropecuario. 3. Encuestas o entrevistas con productores beneficiados para medir los cambios en productividad. 4. Informes técnicos sobre la adopción de prácticas sostenibles y su impacto en la producción.			
Línea Base	0%			
Meta	2.5% de incremento acumulado en la productividad agropecuaria al cierre de 2027			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 7.4 Fortalecer la producción y sostenibilidad de los acuicultores locales.

Indicador	Incremento en la producción acuícola (%).			
Descripción	Mide el porcentaje de aumento en la producción total de productos acuícolas en el municipio, reflejando el impacto de las acciones implementadas en la estrategia para fortalecer la capacidad productiva, técnica y comercial de los acuicultores locales.			
Unidad de medida	Tasa de incremento			
Fórmula de cálculo	$(\text{Producción total posterior a la estrategia} - \text{Producción total inicial} / \text{Producción total inicial}) * 100$			
Frecuencia de medición	Anual			
Medios de verificación	Reportes oficiales de producción acuícola antes y después de la implementación de la estrategia. Registros de las especies producidas y comercializadas, con datos sobre volúmenes de producción. Encuestas o entrevistas con acuicultores beneficiados para evaluar el impacto en su producción. Informes de las instituciones responsables del sector acuícola en el municipio			
Línea base	0%			
Meta	3.0% de incremento acumulado en producción acuícola al cierre del tercer año (2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetro de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Indicadores de las líneas de acción

Estrategia 6.1 Promover la actividad turística en Puerto Morelos.							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
6.1.1 Fortalecer el posicionamiento de Puerto Morelos como destino turístico de clase mundial	Porcentaje de acciones de posicionamiento realizadas conforme a las planeadas	Mide la proporción de acciones de posicionamiento de Puerto Morelos realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	$(\text{Número de acciones de posicionamiento realizadas}) / (\text{Número de acciones de posicionamiento que se planearon realizar}) * 100$	Anual	Informe de acciones de posicionamiento que se planean realizar y que se realizan	Secretaría de Turismo Sustentable
6.1.2 Difundir las estaciones del Tren Maya de Puerto Morelos y Leona Vicario desde el portal Hola Puerto Morelos y a través de canales institucionales	Variación porcentual de visitas al portal de internet "Hola Puerto Morelos" durante el año	Mide la variación porcentual de visitas al portal de internet "Hola Puerto Morelos" durante el año	Tasa de variación	$(\text{Número de visitas al portal de internet "Hola Puerto Morelos" del trimestre-visitas al portal "Hola Puerto Morelos" en el trimestre anterior}) / (\text{Número de visitas al portal "Hola Puerto Morelos" en el trimestre anterior}) * 100$	Trimestral	Informe trimestral de visitas al portal de internet "Hola Puerto Morelos"	Secretaría de Turismo Sustentable
6.1.3 Efectuar actividades orientadas al turismo en el Museo y Centro Cultural	Porcentaje de actividades en el Museo y Centro Cultural que se realizan conforme a lo planeado	Mide la proporción de actividades en el Museo y Centro Cultural realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	$(\text{Número de actividades en el Museo y Centro Cultural realizadas conforme a lo planeado}) / (\text{Número de actividades en el Museo y Centro Cultural que se planean realizar}) * 100$	Anual	Informe de actividades en el Museo y Centro Cultural que se realizaron	Instituto Municipal de cultura y las Artes Secretaría de Turismo Sustentable





6.1.4 Promover y posicionar los Torneos Anuales de Pesca: "Día de la Marina" y "Diosa del Mar" como eventos de clase internacional	Porcentaje de acciones de promoción de los torneos de pesca que se realizan respecto a las planeadas	Mide la proporción de acciones de promoción de los torneos de pesca realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	(Número de acciones de promoción de los torneos de pesca realizadas conforme a lo planeado) / (Número de acciones de promoción que se planean realizar)*100	Anual	Informe de acciones de promoción de los torneos de pesca que se realizaron	Secretaría de Turismo Sustentable Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
6.1.5 Brindar atención y orientación al visitante	Porcentaje de atenciones brindadas respecto a las solicitadas	Mide la proporción de atención a visitante brindadas respecto a las solicitadas	Porcentaje	Número de atenciones al visitante brindadas/número de atenciones solicitadas x 100	Anual	Reportes e informes	Secretaría de Turismo Sustentable





Estrategia 7.1. Fomentar las inversiones en Puerto Morelos							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
7.1.1 Ampliar y mejorar el funcionamiento de la Ventanilla única Empresarial para que haya más trámites en una sola instancia municipal	Porcentaje de trámites realizados en la Ventanilla única Empresarial en el periodo	Mide la proporción porcentual de trámites realizados en Ventanilla única Empresarial durante un periodo	Porcentaje	$(\text{Número de trámites realizados en el Sistema de Ventanilla única Empresarial durante el periodo} / (\text{Número de trámites solicitados en el periodo}) * 100$	Mensual o trimestral	Informe de los trámites realizados en el Sistema de Ventanilla única Empresarial en el periodo	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
7.1.2 Creación de una Ventanilla Digital para facilitar la realización de trámites de manera electrónica	Porcentaje de trámites realizados en la Ventanilla Digital en el periodo	Mide la proporción porcentual de trámites realizados en Ventanilla digital durante un periodo	Porcentaje	$(\text{Número de trámites realizados en el Sistema de Ventanilla Digital durante el periodo} / (\text{Número de trámites solicitados en el periodo}) * 100$	Trimestral	Informe de los trámites realizados en el Sistema de Ventanilla Digital en el periodo	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
7.1.3 Gestionar con empresas la instalación de WiFi en espacios públicos para garantizar la conectividad en el municipio	Porcentaje de espacios públicos en el municipio con instalación de WiFi con relación a la totalidad de espacios públicos	Mide la proporción de espacios públicos en el municipio con instalación de WiFi con relación a la totalidad de espacios públicos	Porcentaje	$(\text{Número de espacios públicos en el municipio con instalación de WiFi} / (\text{Número de espacios públicos en el municipio}) * 100$	Anual	Informe de espacios públicos en el municipio con instalación de WiFi	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

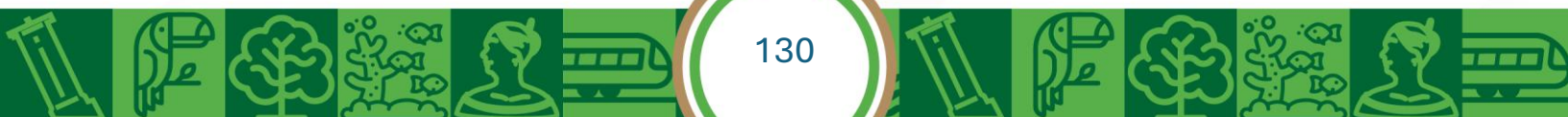




7.1.4 Creación del Programa "Todas crecemos", una estrategia que busca impulsar la autonomía de las mujeres mediante apoyos económicos directos para fortalecer sus actividades productivas.	Porcentaje de mujeres atendidas con los apoyos para nuevos negocios o para reforzar los que existen.	Mide la proporción de mujeres beneficiadas con las programadas a beneficiar	Porcentaje	Número de mujeres atendidas/número de mujeres programadas para atender x 100	Anual	Lista de mujeres atendidas, informes	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
---	--	---	------------	--	-------	--------------------------------------	---

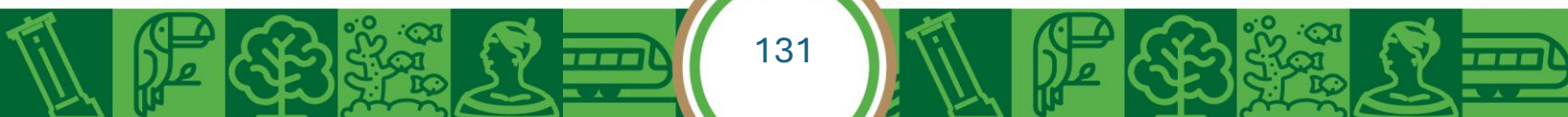
Estrategia 7.2. Promover la vinculación laboral entre la población de Puerto Morelos en edad productiva y las empresas con operaciones en el municipio.

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
7.2.1 Gestionar la participación de empresarios y hoteleros en las Ferias de Empleo para generar oportunidades laborales para todas y todos, empezando por los jóvenes	Porcentaje de Ferias de Empleo realizadas respecto de las planeadas	Mide la proporción de Ferias de Empleo realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	$(\text{Número de Ferias de Empleo realizadas}) / (\text{Número de Ferias de Empleo que se planean realizar}) * 100$	Anual	Informe de Ferias de Empleo realizadas	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria





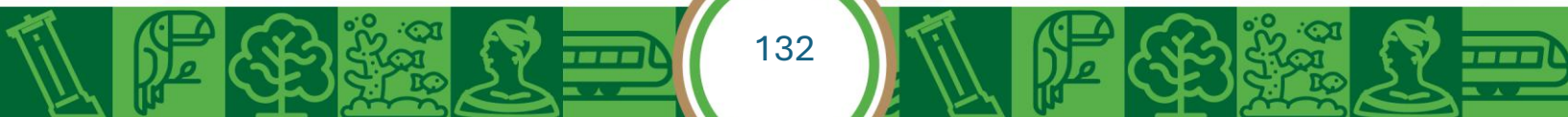
7.2.2 Gestionar la realización de Ferias de Artesanos, con estímulos fiscales y capacitación permanente para impulsar su emprendimiento	Porcentaje de Ferias de Artesanos realizadas respecto de las planeadas	Mide la proporción de Ferias de Artesanos realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	(Número de Ferias de Artesanos realizadas) / (Número de Ferias de Artesanos que se planean realizar)*100	Anual	Informe de Ferias de Artesanos realizadas	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
7.2.3 Ampliación de los Pabellones Artesanales para que más personas puedan participar en las Ferias Turísticas promoviendo sus productos	Porcentaje de capacidad en se amplían los Pabellones Artesanales con relación a lo planeado	Mide la proporción en que se amplía la capacidad de los Pabellones Artesanales con relación a lo planeado	Porcentaje	(Número metros cuadrados en que se amplía la capacidad de los Pabellones Artesanales) / (Número de metros cuadrados en que se planea ampliar la capacidad de los Pabellones Artesanales) *100	Anual	Informe de ampliación de Pabellones Artesanales	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria Secretaría de Turismo Sustentable





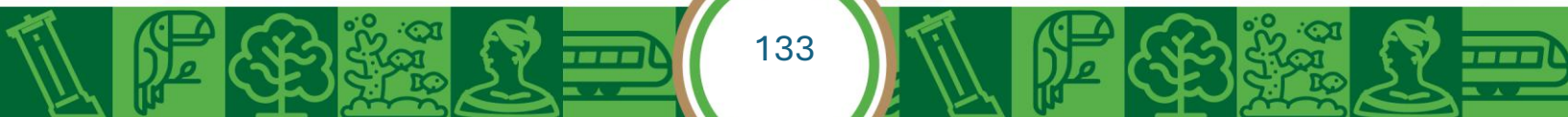
Estrategia 7.3 Fomentar el desarrollo agropecuario mediante la capacitación, el acceso a insumos, y la promoción de prácticas sostenibles.

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
7.3.1 Proveer a los productores semillas mejoradas y otros insumos esenciales para incrementar su productividad, con énfasis en apoyos para pequeños y medianos productores	Porcentaje de productores beneficiados con insumos y herramientas agrícolas respecto al total registrado.	Mide el porcentaje de productores agropecuarios registrados que han recibido insumos y herramientas agrícolas, reflejando el alcance de la acción en términos de cobertura y apoyo directo a los beneficiarios.	Porcentaje	$(\text{Número de productores beneficiados con insumos} / \text{total de productores registrados}) * 100$	Trimestral	Listado oficial de productores registrados y beneficiados. Actas de entrega de insumos y herramientas con firmas de los productores. Reportes detallados del programa que incluyan cantidades entregadas, fechas y ubicaciones. Fotografías y evidencias documentales de las entregas realizadas.	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
7.3.2 Incentivar la adopción de sistemas de riego eficientes, conservación de suelos y tecnologías verdes mediante subsidios, asesorías técnicas y	Porcentaje de productores que adoptaron tecnologías y prácticas sostenibles respecto al total capacitado.	Mide el porcentaje de productores agropecuarios capacitados que han adoptado tecnologías y prácticas sostenibles, reflejando el	Porcentaje	$(\text{Número de productores que adoptaron prácticas sostenibles} / \text{total de productores capacitados}) * 100$	Semestral	Encuestas o entrevistas aplicadas a los productores capacitados para registrar las tecnologías y prácticas implementadas.	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria



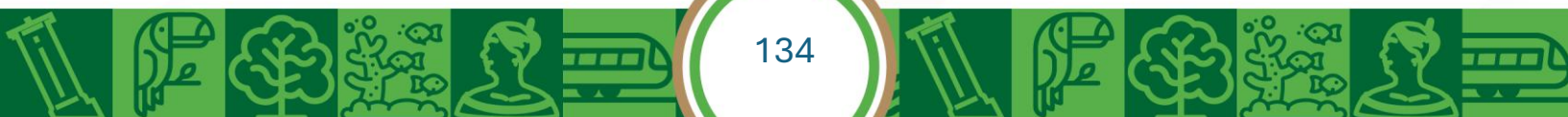


campañas de sensibilización		grado de implementación de medidas como sistemas de riego eficientes, conservación de suelos y tecnologías verdes.				Informes técnicos de seguimiento en campo que incluyan observaciones sobre la adopción de prácticas sostenibles. Fotografías y reportes de los sistemas implementados (riego, conservación de suelos, etc.). Listas de productores que participaron en capacitaciones y adoptaron prácticas posteriores.	
7.3.3 Crear redes de comercialización que permitan a los productores agropecuarios acceder a nuevos mercados, fortaleciendo las cadenas de valor y promoviendo el consumo local	Porcentaje de productores vinculados a redes de comercialización respecto al total registrado.	Mide el porcentaje de productores agropecuarios registrados que han sido vinculados a redes de comercialización, reflejando el nivel de alcance y efectividad de las acciones orientadas a conectar a los productores	Porcentaje	(Número de productores vinculados a redes de comercialización/ total de productores registrados)*100	Semestral	Listados de productores registrados y vinculados con información de los mercados accedidos. Reportes de redes de comercialización activas y datos de participación de los productores. Documentos que	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria



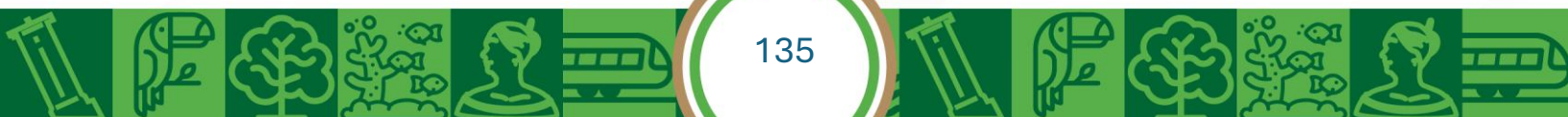


		con mercados locales y regionales.				certifiquen convenios o acuerdos comerciales firmados. Actas de participación en ferias, eventos comerciales o actividades de vinculación organizadas.	
--	--	---	--	--	--	---	--



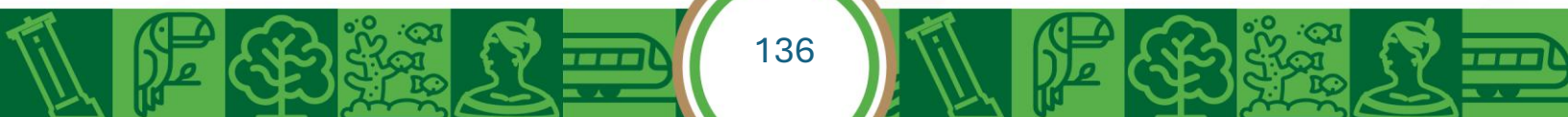


Estrategia 7.4 Fortalecer la producción y sostenibilidad de los acuicultores locales.							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
7.4.1 Organizar talleres y cursos en las instituciones educativas sobre temas como manejo integral de estanques, control de enfermedades, técnicas de reproducción y alimentación sostenible, con enfoque en la preservación ambiental y la eficiencia en la producción	Porcentaje de estudiantes capacitados respecto al total registrado.	Mide el porcentaje de estudiantes registrados que han participado en talleres y cursos sobre manejo técnico y prácticas sostenibles.	Porcentaje	$(\text{Número de estudiantes capacitados} / \text{total de estudiantes registrados}) * 100$	Trimestral	Listas de asistencia de los talleres y capacitaciones con datos de los participantes. Informes de las capacitaciones que incluyan fechas, temas tratados y duración. Encuestas aplicadas a los participantes para evaluar el aprendizaje y la relevancia de los cursos. Fotografías o material audiovisual que documente las actividades realizadas.	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria
7.4.2 crear ferias de productos acuícolas y establecer alianzas en los mercados locales.	Porcentaje de productores vinculados a redes de comercialización respecto al total registrado.	Mide el porcentaje de productores registrados que han sido vinculados a redes de comercialización participando en eventos comerciales, reflejando el	Porcentaje	$(\text{Número de productores vinculados a redes de comercialización} / \text{total de productores registrados}) * 100.$	Semestral	Listados de acuicultores que participaron en redes de comercialización o eventos comerciales. Actas o reportes de acuerdos	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria





		nivel de acceso a mercados locales.				comerciales firmados durante los eventos. Fotografías y registros documentales de la participación en ferias o actividades de vinculación. Encuestas aplicadas a los acuicultores para medir la utilidad e impacto de las redes y eventos comerciales en sus ventas	
--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--





**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027



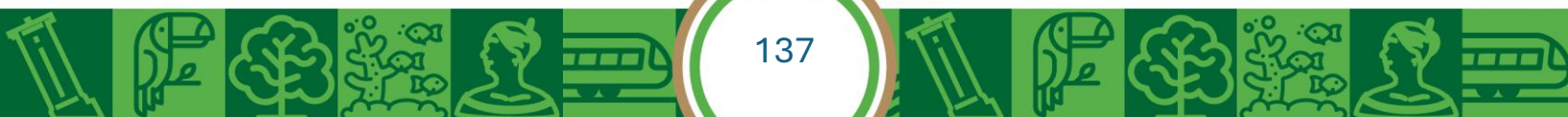
<<< ANIVERSARIO >>>
PUERTO MORELOS



EJE 4.

AGENDA

VERDE





EJE 4. AGENDA VERDE

Objetivo general: Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, garantizando la provisión de infraestructura básica que permita a toda la población acceder a servicios públicos de calidad, fomentando la participación ciudadana en la planificación del entorno urbano, respetando el equilibrio ambiental y fortaleciendo la transparencia y la equidad para construir comunidades más justas y resilientes.

4.1 DIAGNÓSTICO

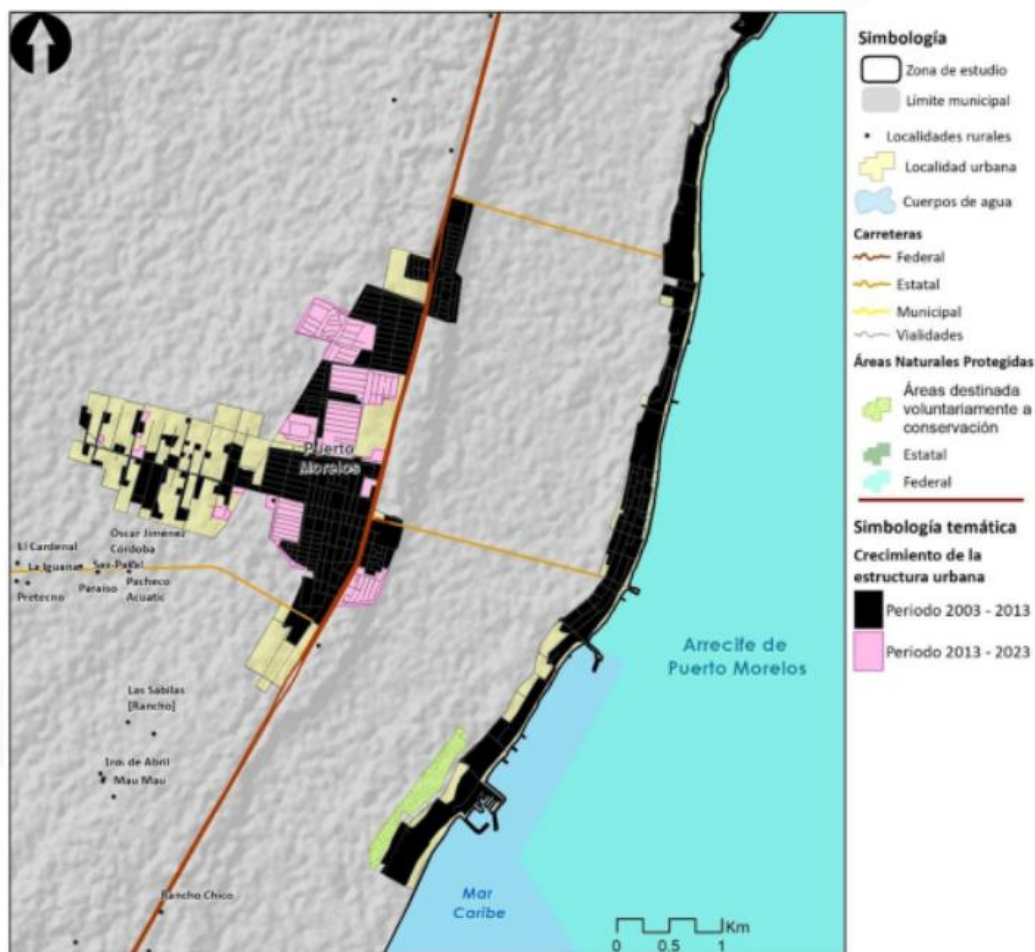
Puerto Morelos enfrenta retos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad ambiental, derivados de un crecimiento urbano acelerado, cambios en la dinámica poblacional y una mayor demanda de recursos e infraestructura. Este diagnóstico describe la situación actual del municipio, centrándose en aspectos clave de una agenda verde como el uso del suelo, servicios públicos, y la infraestructura ambiental, con énfasis en cifras y datos que reflejan la realidad local.

Expansión Urbana y Uso del Suelo

El municipio ha experimentado un incremento significativo de la mancha urbana, especialmente en el Centro de Población de Puerto Morelos. Entre 2013 y 2026 las zonas residenciales y fraccionamientos han crecido notablemente, consolidando áreas urbanas en antiguos espacios periurbanos y rurales.

- Zonificación y áreas protegidas: Las áreas urbanizables y las naturales protegidas se han delimitado bajo criterios del Plan de Desarrollo Urbano (PDU 2020), considerando las tendencias de crecimiento y las condiciones físico-naturales. Ya en el PDU publicado en el 2026 la zonificación para usos específicos del suelo está especificadas.
- Densidad poblacional: En Leona Vicario, con 8,538 habitantes, la densidad es de aproximadamente 23 personas por hectárea, mientras que en Puerto Morelos se observan mayores concentraciones en el centro urbano. La localidad de Central Vallarta, con 70 habitantes, mantiene una dispersión que resguarda extensiones arboladas.





Fuente: Consultora PPI para diagnóstico de PDUCP 2024-2025, mediante imágenes satelitales, año 2000, 2010 y 2020.

Servicios Públicos y Recursos Naturales

El acceso a servicios públicos esenciales es generalizado, pero hay retos significativos relacionados con la infraestructura verde y la sostenibilidad.

- Agua potable:
 - Fuente de abastecimiento: Pozos de extracción con capacidad de 100 litros por segundo.
 - Infraestructura: Dos tanques de regulación con capacidad de 3,000 m³.
 - Cobertura: El 82.84% de las viviendas tienen acceso a agua entubada dentro del hogar.





- Drenaje y tratamiento de aguas residuales:
 - Longitud de la red: 32.1 km lineales.
 - Plantas de tratamiento: 4 plantas que cubren el 76% de las aguas recolectadas; sin embargo, algunas colonias, como Joaquín Zetina Gasca y La Fe-Tierra Nueva, tienen redes colapsadas o utilizan fosas sépticas que contaminan el manto freático.
- Energía eléctrica:
 - Infraestructura: Una subestación con dos transformadores (20 MVAs y 40 MVAs) operando al 53% de su capacidad, con proyecciones de llegar al 80% en 2040.
 - Desafíos: Incremento en la demanda de zonas costeras como Bahía Petempich.

Viviendas y Condiciones Ambientales

En 2020 se registraron 8,371 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3.07 ocupantes por vivienda. Aunque el acceso a servicios es alto, hay áreas que demandan atención en términos de sostenibilidad:

- Cobertura de servicios básicos:
 - Electricidad: 98.28%.
 - Drenaje: 98%.
 - Sanitario: 99%.
 - Internet: 52.45%.
- Condiciones ambientales:
 - Viviendas con piso de tierra: 3.2%.
 - Viviendas que descargan agua residual a fosas sépticas: Presentan riesgos de contaminación del manto freático.

Infraestructura Verde y Conservación

El municipio cuenta con proyectos en curso para fortalecer su infraestructura verde:





- Construcción de parques lineales y corredores verdes.
- Modernización de áreas verdes existentes.
- Proyectos de ciclovías y calles compartidas para fomentar el transporte sustentable.

Demografía y Ventajas Ambientales

La composición demográfica refleja un bono poblacional alto, con más del 69% de la población en edad productiva (15 a 65 años). Esta situación ofrece oportunidades para implementar proyectos sostenibles, dado que la mayoría de los habitantes puede contribuir activamente a la transición hacia una agenda verde.

El municipio de Puerto Morelos está en un momento crucial para consolidar un desarrollo sostenible. Si bien los avances en infraestructura y acceso a servicios son notables, persisten retos importantes como la contaminación del manto freático, la presión sobre la red eléctrica y la gestión del crecimiento urbano. La atención a estos desafíos será fundamental para alinear el crecimiento del municipio con los principios de una agenda verde.

Manejo de Residuos Sólidos Urbanos

Durante la administración 2021-2024, el municipio de Puerto Morelos, en colaboración con la empresa Red Recolector S.A. de C.V., trabajó de manera conjunta para ofrecer a la ciudadanía un servicio eficiente de recolección de residuos. Se implementaron diversas actividades que contribuyeron a mejorar la calidad del servicio y a atender las necesidades de la población.

En la nueva administración, mantuvimos y mejoramos este servicio, mediante la implementación de planes estratégicos que permitieron optimizar la organización y garantizar un servicio de calidad para los portomorelenses.





4.2 PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 8. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo del programa: Impulsar el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en Puerto Morelos mediante la planeación y diseño de espacios urbanos que promuevan un crecimiento ordenado, sustentable, incluyente y resiliente, garantizando el bienestar de la población y el equilibrio ambiental.

Estrategia 8.1 Planeación y diseño urbano

Objetivo estratégico: Impulsar un crecimiento ordenado y sostenible en Puerto Morelos mediante la elaboración y aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) con participación ciudadana, la descentralización del IMPLAN como instancia promotora del desarrollo sostenible, y la creación de un banco de proyectos estratégicos sostenibles para garantizar el cumplimiento de las necesidades urbanas y ecológicas de la población.

Líneas de acción

8.1.1. Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Municipio de Puerto Morelos y el del Centro de Población de Puerto Morelos, con participación ciudadana, para fomentar un crecimiento ordenado y sostenible.

8.1.2 Elaborar y aprobar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)

8.1.3 Descentralizar el IMPLAN como una instancia municipal para promover un crecimiento ordenado, sostenible y ecológico.

8.1.4 Desarrollar un banco de proyectos estratégicos sostenibles.

8.1.5 Instalar el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CMOTDU) de conformidad a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo.

8.1.6 Actualizar el padrón de Peritos y Corresponsables de Obra para el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.





8.1.7 Incentivar y promover la Regularización y Registro de Obras construidas sin licencia de construcción dentro del territorio del municipio de Puerto Morelos y sus delegaciones.

8.1.8 Avance de la actualización y publicación del marco normativo en materia de desarrollo urbano.

PROGRAMA 9. Protección de los recursos naturales y medio ambiente

Objetivo del programa: Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en Puerto Morelos mediante la implementación del Plan Puerto Morelos Verde, que fomente la reforestación, la protección de áreas naturales, la gestión responsable de residuos y la sensibilización ciudadana sobre la importancia de preservar el medio ambiente.

Estrategia 9.1 Plan Puerto Morelos Verde

Objetivo estratégico: Fomentar un desarrollo urbano y turístico sostenible en Puerto Morelos mediante la adopción y mantenimiento de áreas verdes por empresarios y hoteleros, la rehabilitación de infraestructura clave con criterios ecológicos, el reverdecimiento de accesos a las playas, y la promoción de una cultura de cuidado ambiental a través de jornadas comunitarias de plantación, recolección de basura y reciclaje.

Desglose de Acciones para Medir el Indicador:

1. Adopción de áreas verdes: Número de empresarios y hoteleros que participan en el programa.
2. Reverdecimiento de accesos a playas: Porcentaje de accesos rehabilitados con criterios ecológicos.
3. Jornadas comunitarias: Número de actividades realizadas y cantidad de árboles plantados, basura recolectada y materiales reciclados.





Líneas de acción:

- 9.1.1 Crear el programa de adopción y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes.
- 9.1.2 Rehabilitar y reverdecer los accesos a las playas.
- 9.1.3 Organizar jornadas periódicas de plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje para promover una cultura de cuidado al medio ambiente.
- 9.1.4 Proteger y restaurar los ecosistemas locales, promoviendo la preservación de la flora y fauna nativa mediante programas de reforestación y la gestión de áreas naturales protegidas.
- 9.1.5 Establecer alianzas con otras dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para coordinar esfuerzos en pro del medio ambiente y optimizar recursos en proyectos conjuntos.
- 9.1.6 Implementar un sistema eficaz para la atención de denuncias relacionadas con el medio ambiente, bienestar animal y movilidad sustentable asegurando el cumplimiento de la normativa y la promoción de buenas prácticas entre la comunidad y empresas.
- 9.1.7 Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones ambientales, mediante foros, talleres y actividades que permitan a los ciudadanos involucrarse en la gestión y protección del entorno.
- 9.1.8 Operar el Centro de Bienestar Animal en Puerto Morelos (CEBIAN).
- 9.1.9 Realizar campañas de sensibilización para la protección y el cuidado del medio ambiente

PROGRAMA 10. Construcción y mejoramiento de la infraestructura

Objetivo del programa: Fomentar una movilidad segura, sostenible y ecológica en Puerto Morelos mediante la construcción de infraestructura para el ciclismo urbano, la promoción del uso de bicicletas como medio de transporte alternativo, y el fortalecimiento de acciones de seguridad vial que garanticen la protección de peatones, ciclistas y conductores.





Estrategia 10.1 Infraestructura y promoción del ciclismo urbano

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de movilidad sostenible en Puerto Morelos mediante la construcción de ciclovías y bici-estacionamientos, la implementación de programas educativos como la “Biciescuela”, y el fomento del uso de bicicletas que promuevan el transporte alternativo, inclusivo y ecológico.

Desglose de Acciones para Medir el Indicador

1. **Infraestructura ciclista:** Kilómetros de ciclovías construidos y número de bici-estacionamientos habilitados.
2. **Biciescuela:** Número de talleres realizados y participantes capacitados.

Líneas de Acción

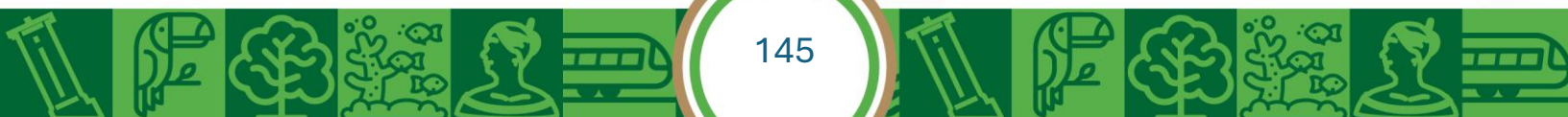
- 10.1.1 Construcción del Centro de Bienestar Animal en Puerto Morelos (CEBIAN).
- 10.1.2 Construir algunos sectores de ciclovías y biciestacionamientos.
- 10.1.3 Poner en marcha la primera 'Biciescuela' en el estado con talleres de capacitación teórica y práctica para todas las edades.

Estrategia 10.2 Seguridad Vial

Objetivo estratégico: Garantizar la seguridad de peatones y usuarios de la vía pública en Puerto Morelos mediante la instalación de cruces peatonales seguros en puntos estratégicos, con énfasis en las zonas escolares, para reducir riesgos y promover un entorno vial ordenado y protegido.

Líneas de Acción

- 10.2.1 Implementar cruces peatonales seguros en diversos puntos estratégicos, primordialmente en zonas escolares.
- 10.2.2 Elaborar y aprobar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) con participación ciudadana, para fomentar un crecimiento ordenado y sostenible.





Estrategia 10.3.- Construcción y rehabilitación de obras y espacios públicos en Puerto Morelos

Objetivo estratégico: Impulsar el desarrollo urbano integral mediante la construcción y rehabilitación de obras y espacios públicos que promuevan la conectividad, la movilidad segura, la reactivación económica y la convivencia comunitaria, con base en un modelo de accesibilidad universal y participación ciudadana, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento de la infraestructura municipal.

Líneas de Acción

10.3.1. Gestionar la rehabilitación del Muelle de Pescadores, en beneficio de nuestros turistas, pescadores y náuticos.

10.3.2. Implementar un programa de Banquetas y Guarniciones para garantizar que las y los peatones transiten de manera digna y segura bajo criterios de accesibilidad universal.

10.3.3. Realizar acciones de Presupuesto Participativo para obras que decida la comunidad.

10.3.4. Gestionar la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo.

10.3.5 Construcción del primer parque para mascotas en la localidad de Puerto Morelos.

10.3.6. Gestionar la Obra de Pavimentación del acceso a CrocoCun.

10.3.7. Construir la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich.

PROGRAMA 11. Gestión de Residuos y Cultura Verde

Objetivo programático: Implementar un sistema eficiente y sostenible de gestión de residuos sólidos urbanos en Puerto Morelos que promueva la recolección, separación, reciclaje y disposición final adecuada, fomentando una cultura verde basada en la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente.





Estrategia 11.1 Gestión de Residuos

Objetivo Estratégico: Desarrollar un sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos en Puerto Morelos mediante la gestión para la construcción de una planta de tratamiento, la mejora continua del servicio de recolección y disposición final, la instalación de basureros ecológicos en todas las zonas del municipio y contenedores nuevos en la zona de playas, así como la implementación de campañas de sensibilización y activación con niños, niñas y adolescentes para fomentar la protección y cuidado del medio ambiente.

Desglose de Acciones para Medir el Indicador

1. Planta de tratamiento: Avance porcentual en la gestión para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.
2. Servicio de recolección: Mejoras documentadas en la cobertura, frecuencia y eficiencia del servicio de recolección.
3. Basureros ecológicos y contenedores: Número de basureros ecológicos instalados en colonias y contenedores en zonas de playa.
4. Campañas de sensibilización y activaciones: Cantidad de campañas realizadas y población alcanzada, incluyendo NNA participantes.

Líneas de Acción

11.1.1 Mejorar el servicio público de residuos sólidos y disposición final para convertir a Puerto Morelos en el municipio más limpio del estado.

11.1.2 Realizar promociones para la recolección y separación de basura con niñas, niños y adolescentes (NNA).

11.1.3 Entregar y colocar nuevos basureros ecológicos para todas las colonias de la cabecera y Leona Vicario, así como contenedores nuevos para la zona de playa.

11.1.4 Colocar contenedores específicos para residuos orgánicos e inorgánicos y establecer rutas para la correcta disposición de estos.





11.1.5 Implementar el programa 'Puerto Morelos Brilla' para cubrir el 100% de luminarias en el municipio con estándares de eficiencia energética.

11.1.6 Implementar un programa de bacheo para garantizar que las calles estén en óptimas condiciones.

11.1.7 Implementación del Programa "Chuleando tu Colonia" en el que los funcionarios públicos y ciudadanos realizan labores de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, calles y avenidas.





ANEXOS

Indicadores estratégicos

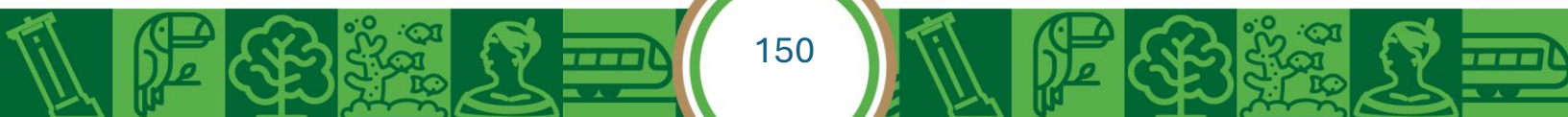
Estrategia 8.1 Planeación y diseño urbano				
Indicador	Tasa de variación en el cumplimiento de acciones estratégicas de planeación y diseño urbano.			
Descripción	Mide el cambio porcentual en el progreso de las acciones estratégicas implementadas en un periodo dado, comparando el avance acumulado entre periodos consecutivos.			
Unidad de medida	Tasa de variación			
Fórmula del cálculo	$\left(\frac{\text{Acciones completadas al periodo actual} - \text{Acciones completadas al periodo anterior}}{\text{Acciones completadas al periodo anterior}} \right) * 100$			
Frecuencia de medición	Semestral			
Medios de verificación	● Reportes de avance del POEL y PDU, ● Actas de descentralización del IMPLAN, ● Inventarios del banco de proyectos estratégicos			
Línea Base	0% inicial			
Meta	16% de variación semestral promedio.			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 9.1 Plan Puerto Morelos Verde				
Indicador	Porcentaje de cumplimiento en la implementación del "Plan Puerto Morelos Verde".			
Descripción	Mide el avance en la adopción y mantenimiento de áreas verdes, el reverdecimiento de accesos a playas, y las jornadas comunitarias de cuidado ambiental.			
Unidad de medida	Porcentaje			
Fórmula del cálculo	$(\text{Número de acciones cumplidas del plan, Puerto Morelos Verde} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$			
Frecuencia de medición	Semestral			
Línea Base	0% inicial			
Meta	100% al termino de los tres años (2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 10.1 Infraestructura y promoción del ciclismo urbano	
Indicador	Porcentaje de avance en la implementación de infraestructura y promoción del ciclismo urbano.
Descripción	Mide el progreso en la construcción de infraestructura ciclista, la puesta en marcha de programas educativos y de fomento al uso de bicicletas.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula del cálculo	$(\text{Número de acciones completadas en la estrategia del ciclismo urbano} / \text{total de acciones programadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral





Medios de verificación	- Reportes de obras de infraestructura ciclista - Registros de talleres de la "Biciescuela"			
Línea Base	0% inicio			
Meta	100% al termino de los tres años (2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 10.2 Seguridad Vial

Indicador	Reducción en el número de incidentes viales en puntos estratégicos con cruces peatonales seguros			
Descripción	Mide el impacto de la instalación de cruces peatonales seguros en la disminución de accidentes viales, con especial atención a las zonas escolares.			
Unidad de medida	Tasa de reducción			
Fórmula del cálculo	$\left(\frac{\text{Número de incidentes viales después de la intervención} - \text{Número de incidentes viales antes de la intervención}}{\text{Número de incidentes viales antes de la intervención}} \right) * 100$			
Frecuencia de medición	Anual			
Medios de verificación	Reportes de incidentes viales en puntos estratégicos emitidos por las autoridades locales de tránsito y seguridad.			
Línea Base	0% inicial			
Meta	50% de reducción de incidentes viales al cierre del periodo (2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Descendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 10.3.- Construcción y rehabilitación de obras y espacios públicos en Puerto Morelos				
Indicador	Porcentaje de personas usuarias que reportan mejoras en convivencia comunitaria, movilidad segura o acceso a servicios en espacios públicos rehabilitados o construidos			
Descripción	Mide la percepción de los usuarios sobre los beneficios sociales derivados de la construcción o rehabilitación de obras y espacios públicos municipales, en términos de integración, movilidad y bienestar			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	(Número de personas usuarios que reportan mejoras sociales/ Número de total de personas, encuestas en zonas intervenidas) *100			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Encuestas de percepción aplicadas en espacios rehabilitados o construidos - Registros de uso y aforo			
Línea base	20% (estimación en zonas con infraestructura limitada o deteriorada)			
Meta	85% de los usuarios perciben mejoría en convivencia comunitaria, movilidad segura o acceso a servicios al final del periodo 2027			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Estrategia 11.1 Gestión de Residuos				
Indicador	Porcentaje de cumplimiento en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.			
Descripción	Mide el progreso de las gestiones relacionadas con la construcción de la planta de tratamiento, la mejora del servicio de recolección, la instalación de basureros ecológicos, y las campañas de sensibilización.			
Unidad de medida	Porcentaje			
Fórmula del cálculo	$(\text{Número de acciones completadas en gestiones de residuos} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$			
Frecuencia de medición	Anual			
Medios de verificación	Reportes sobre avances en la gestión de la planta de tratamiento, estadísticas del servicio de recolección y disposición final, registros de campañas de sensibilización y entrega de basureros ecológicos y contenedores.			
Línea Base	0% inicio			
Meta	100% de acciones programadas completadas para el cierre del trienio (2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Indicadores de las líneas de acción

Estrategia 8.1 Planeación y diseño urbano							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
8.1.1. Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Municipio de Puerto Morelos y el del Centro de Población de Puerto Morelos, con participación ciudadana, para fomentar un crecimiento ordenado y sostenible.	Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación del PDU	Mide el progreso en la elaboración y aprobación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU), asegurando la inclusión de la participación ciudadana.	Porcentaje	$(\text{Etapas completadas} / \text{total de etapas programadas}) * 100$	Trimestral	Actas de sesiones, documentos técnicos preliminares, reportes de consulta ciudadana, y versiones aprobadas del PDU	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable IMPLAN
8.1.2 Elaborar y aprobar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)	Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación del POEL	Mide el progreso en la elaboración y aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)	Porcentaje	$(\text{Etapas completadas} / \text{total de etapas programadas}) * 100$	Trimestral	Actas de sesiones, documentos técnicos preliminares, reportes de consulta ciudadana, y versiones aprobadas del POEL	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable IMPLAN



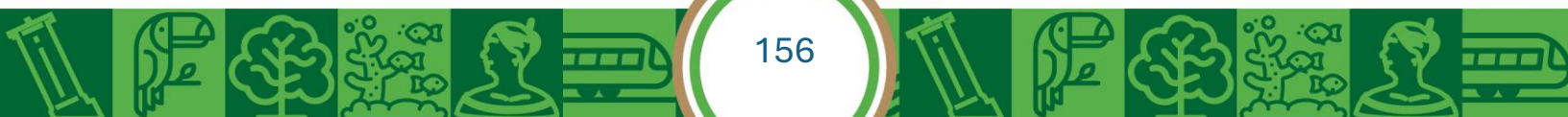


8.1.3 Descentralizar el IMPLAN como una instancia municipal para promover un crecimiento ordenado, sostenible y ecológico	Porcentaje de avance en la descentralización del IMPLAN como instancia municipal.	Mide el progreso en las acciones para descentralizar el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y consolidarlo como una entidad promotora de un crecimiento ordenado, sostenible y ecológico.	Porcentaje	(Etapas completadas/ total de etapas programadas)*100	Semestral	Documentos oficiales, actas administrativas, acuerdos de descentralización y reportes de implementación.	IMPLAN Secretaría General del Ayuntamiento Oficina de la Presidencia Municipal
8.1.4 Desarrollar un banco de proyectos estratégicos sostenibles	Porcentaje de avance en el desarrollo del banco de proyectos estratégicos sostenibles.	Mide el progreso en la creación de un banco de proyectos estratégicos enfocados en la sostenibilidad, desde la conceptualización hasta su implementación.	Porcentaje	(Etapas completadas/ total de etapas programadas)*100	Trimestral	Documentos técnicos de los proyectos Reportes de avances	IMPLAN Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Oficina de la Presidencia Municipal
8.1.5 Instalar el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CMOTDU) de conformidad a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento	Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CMOTDU) instalado.	Mide el establecimiento formal del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CMOTDU) en cumplimiento con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento	Número absoluta	Estado del CMOTDU=1 si está instalado, 0 si no está instalado	Anual	Acta de instalación Publicación oficial del decreto de creación Listado de integrantes del consejo	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial





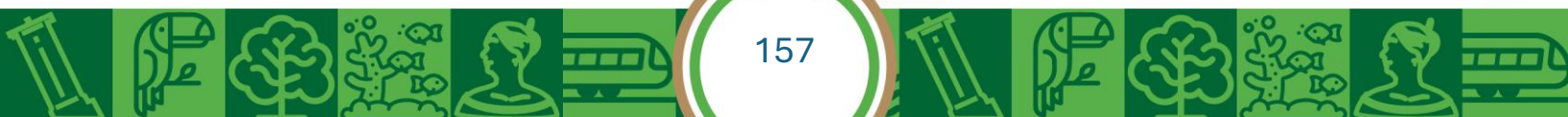
Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo		o Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, como un órgano clave para la planificación y regulación urbana en el municipio.					
8.1.6 Actualizar el padrón de Peritos y Corresponsables de Obra para el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo	Porcentaje del padrón de Peritos y Corresponsables de Obra actualizado.	Mide el porcentaje del padrón de Peritos y Corresponsables de Obra del Municipio de Puerto Morelos que ha sido actualizado.	Porcentaje	(Número de registros actualizados/ total de registros en el padrón)*100	Anual	Actas administrativas Reporte oficial del padrón actualizado	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
8.1.7 Incentivar y promover la Regularización y Registro de Obras construidas sin licencia de construcción dentro del territorio del municipio de Puerto Morelos y sus delegaciones	Porcentaje de obras sin licencia regularizadas y registradas.	Mide el porcentaje de obras construidas sin licencia de construcción que han sido regularizadas y registradas dentro del territorio del municipio de Puerto Morelos y sus delegaciones	Porcentaje	(Número de obras regularizadas y registradas/ total de obras identificadas sin licencia)*100	Trimestral	Reportes oficiales de regularización Actas administrativas	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
8.1.8 Avance de la actualización y publicación del marco normativo en materia de desarrollo urbano.	Avance en la actualización y publicación del Marco Normativo en materia de desarrollo urbano.	Mide la actualización, validación, aprobación y publicación del Marco Normativo en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje	Etapas concluidas/ Total de etapas programadas x 100	Trimestral	Minutas de trabajo, dictámenes, proyecto terminado	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial





Estrategia 9.1 Plan Puerto Morelos Verde

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
9.1.1 Crear el programa de adopción y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes	Espacios públicos y áreas verdes intervenidos, mediante un esquema de adopción por parte de la iniciativa privada	Promover la participación de la iniciativa privada, incluyendo desarrolladores inmobiliarios, empresas turísticas, comercios, asociaciones y demás actores económicos, mediante la adopción voluntaria de parques, áreas verdes, camellones, glorietas y demás espacios públicos para su rehabilitación, equipamiento, mantenimiento y mejoramiento integral.	Número de espacios públicos y áreas verdes intervenidos	2 espacios o áreas verdes	EPAV = Sumatoria de espacios públicos y áreas verdes intervenidos mediante convenios de adopción vigentes durante el periodo de evaluación	Convenios de adopción suscritos, expedientes técnicos, reportes, actas de entrega-recepción, evidencia fotográfica	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial <i>Secretaría de Servicios públicos</i> <i>Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable</i>
9.1.2 Rehabilitar y reverdecer los accesos a las playas	Porcentaje de accesos a playas rehabilitados y reverdecidos	Mide el avance en la rehabilitación y reverdecimiento de los accesos a las playas, promoviendo espacios más sostenibles y funcionales.	Porcentaje	(Números de accesos rehabilitados/ total de accesos programados para intervención)*100	Semestral	Reportes de obra, inspecciones técnicas, fotografías del antes y después, y documentación ambiental.	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Obras Públicas Tesorería Municipal





9.1.3 Organizar jornadas periódicas de plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje para promover una cultura de cuidado al medio ambiente	Porcentaje de jornadas ambientales realizadas para plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje.	Mide el avance porcentual de las jornadas organizadas para promover el cuidado del medio ambiente mediante actividades de plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje.	Porcentaje	(Total de jornadas de plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje realizadas/Tot al de jornadas de plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje programadas)* 100	Mensual o trimestral	Registros de las jornadas, listas de asistencia, reportes de actividades realizadas y documentación fotográfica	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Servicios Públicos Secretaría Municipal del Bienestar
9.1.4 Proteger y restaurar los ecosistemas locales, promoviendo la preservación de la flora y fauna nativa mediante programas de reforestación y la gestión de áreas naturales protegidas	Porcentaje de áreas restauradas y protegidas respecto al total de ecosistemas locales.	Mide el porcentaje de ecosistemas locales que han sido restaurados mediante programas de reforestación y gestionados como áreas naturales protegidas	Porcentaje	(Superficie de ecosistemas restaurados y protegidos/total de superficie de ecosistemas locales)*100	Anual	Reportes oficiales Documentación de la gestión y certificación de áreas naturales protegidas	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable
9.1.5 Establecer alianzas con otras dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para coordinar esfuerzos en pro del medio ambiente y optimizar recursos en	Número de alianzas formalizadas para proyectos conjuntos de protección ambiental.	Mide la cantidad de alianzas formalizadas entre dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para coordinar esfuerzos en la protección del medio ambiente y	Número	Número de alianzas formalizadas= Total de convenios o acuerdos firmados durante el periodo	Semestral	Convenios o acuerdos de colaboración firmados Informes de actividades	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable





proyectos conjuntos		optimizar los recursos destinados a proyectos conjuntos.					
9.1.6 Implementar un sistema eficaz para la atención de denuncias relacionadas con el medio ambiente, bienestar animal y movilidad sustentable asegurando el cumplimiento de la normativa y la promoción de buenas prácticas entre la comunidad y empresas	Porcentaje de denuncias ambientales, bienestar animal y movilidad sustentable atendidas y resueltas.	Mide el porcentaje de denuncias relacionadas con el medio ambiente, bienestar animal y movilidad sustentable que han sido atendidas y resueltas.	Porcentaje	(Número de denuncias atendidas y resueltas/total de denuncias recibidas)*100	Trimestral	Reportes trimestrales Actas administrativas	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable
9.1.7 Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones ambientales, mediante foros, talleres y actividades que permitan a los ciudadanos involucrarse en la gestión y protección del entorno	Número de actividades realizadas para la participación comunitaria en decisiones ambientales.	Mide la cantidad de foros, talleres y actividades realizadas que promuevan la participación activa de los ciudadanos en la gestión y protección del entorno ambiental,	Número	Número de actividades realizadas=Total de foros, talleres y actividades efectuadas en el periodo	Trimestral	Lista de asistencia Reportes de actividades	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable
9.1.8 Operar el Centro de Bienestar Animal en Puerto	Porcentaje de ejemplares atendidos.	Mide la proporción de ejemplares atendidos respecto a	Porcentaje	(Número de ejemplares atendidos/ Número de ejemplares programados)	Mensual	Listas de registro de atención, material fotográfico	Secretaria de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad





Morelos (CEBIAN).		ejemplares registrados.		*100			Sustentable
9.1.9 Realizar campañas de sensibilización para la protección y el cuidado del medio ambiente	Porcentaje de campañas de sensibilización realizadas para la protección y el cuidado del medio ambiente	Mide el avance porcentual de campañas realizadas para promover la protección y cuidado del medio ambiente generando conciencia en la población sobre prácticas sostenibles	Porcentaje	(Total de campañas realizadas/total de campañas programadas) *100	Trimestral	Bitácora de campañas y reportes de actividades	Secretaría de Medio ambiente, Bienestar Animal y movilidad Sustentable Secretaría de Servicios Públicos

Estrategia 10.1 Infraestructura y promoción del ciclismo urbano

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
10.1.1 Construcción del Centro de Bienestar Animal en Puerto Morelos (CEBIAN)	Porcentaje de construcción del CEBIAN	Mide los procesos técnicos y financieros de construcción del CEBIAN	Porcentaje	(Avance físico financieros realizados/ avances físicos financieros programados)*100	Trimestral	Actas administrativas, acuerdos de gestión, estudios técnicos y reportes de avance físico-financiero del proyecto	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial IMPLAN
10.1.2 Construir algunos sectores de ciclovías y biciestacionamientos	Porcentaje de avance en la construcción de infraestructura a ciclista y biciestacionamientos.	Mide el progreso en la construcción de infraestructura para ciclistas, incluyendo ciclovías y bici-	Porcentaje	(Km de infraestructura ciclista y biciestacionamientos construidos/ meta total programada)*100	Trimestral	Planos de obra, reportes técnicos de avance, inspecciones físicas y documentación gráfica.	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento





		estacionamientos, como parte de una estrategia de movilidad sostenible.					Territorial Secretaría de Obras Públicas IMPLAN
10.1.3 Poner en marcha la primera 'Biciescuela' en el estado con talleres de capacitación teórica y práctica para todas las edades	Porcentaje de avance en la puesta en marcha de la primera "Biciescuela" con talleres teóricos y prácticos.	Mide el progreso en la implementación de la primera "Biciescuela" en el estado, incluyendo la planificación, organización e inicio de talleres de capacitación teórica y práctica para todas las edades.	Porcentaje	(Etapas completadas/total etapas programadas)* 100	Trimestral	Reportes de avance, listas de participantes, registros de talleres realizados y documentación fotográfica	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable

Estrategia 10.2 Seguridad Vial

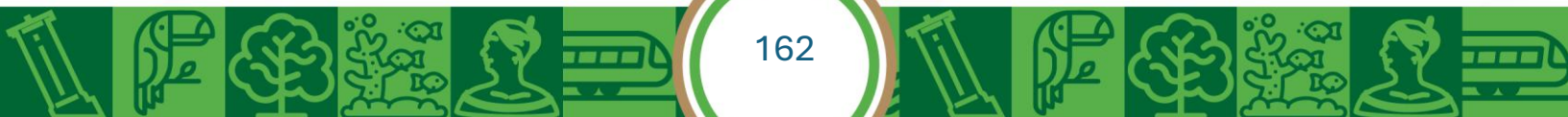
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
10.2.1 Implementar cruces peatonales seguros en diversos puntos estratégicos, primordialmente en zonas escolares	Porcentaje de cruces peatonales seguros implementados en puntos estratégicos.	Mide el avance en la implementación de cruces peatonales seguros, priorizando las zonas escolares y puntos estratégicos identificados.	Porcentaje	(Número de cruces peatonales seguros implementados/total de cruces peatonales programados)*100	Trimestral	Reportes de obra, inspecciones físicas de los cruces y documentación técnica.	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Obras Públicas IMPLAN
10.2.2 Elaborar y aprobar el	Porcentaje de avance en la	Mide el progreso en la	Porcentaje	(Etapas completadas/total de etapas	Trimestral	Actas de sesiones, documentos	Secretaría de Medio Ambiente, 





Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) con participación ciudadana, para fomentar un crecimiento ordenado y sostenible	elaboración y aprobación del PIMUS con participación ciudadana	elaboración y aprobación del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), asegurando la inclusión de la participación ciudadana.		programadas)* 100		técnicos preliminares, reportes de consulta ciudadana y versiones aprobadas del PIMUS	Bienestar Animal y Movilidad Sustentable IMPLAN
---	--	--	--	-------------------	--	---	--

Estrategia 10.3.- Construcción y rehabilitación de obras y espacios públicos en Puerto Morelos							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
10.3.1 Continuar la rehabilitación del Muelle de Pescadores, en beneficio de nuestros turistas, pescadores y náuticos	Porcentaje de avance en la rehabilitación del Muelle de Pescadores con infraestructura verde	Mide el progreso en las actividades de rehabilitación del Muelle de Pescadores, enfocadas en incorporar infraestructura verde al perímetro del espacio	Porcentaje	(Etapas completadas/total de etapas programadas) *100	Trimestral	Reportes de avance de obra, actas de inspección técnica, certificaciones de infraestructura verde, y documentación gráfica del progreso	Secretaría de Obras Públicas Tesorería Municipal Secretaría General del Ayuntamiento
10.3.2 Implementar un programa de Banquetas y Guarniciones para garantizar que las y los peatones transiten de manera digna y segura bajo criterios de accesibilidad universal	Porcentaje de acciones de construcción de guarniciones y banquetas con respecto a las planeadas	Mide la proporción de acciones de construcción de guarniciones y banquetas conforme a las planeadas	Porcentaje	(Número de acciones de construcción de banquetas y guarniciones realizadas) / (Número de acciones de construcción de guarniciones y banquetas que se planean realizar) *100	Anual	Informe de acciones de construcción de guarniciones y banquetas Bitácoras de obra	Secretaría de Obras Públicas
10.3.3 Realizar acciones de	Porcentaje de acciones	Mide la proporción de acciones	Porcentaje	(Número de acciones de Presupuesto	Anual	Informe de acciones de Presupuesto	Secretaría Municipal del Bienestar





Presupuesto Participativo para obras que decida la comunidad	de Presupuesto Participativo que se realizan con respecto a las planeadas	de Presupuesto Participativo realizadas conforme a las planeadas		Participativo realizadas) / (Número de acciones de Presupuesto Participativo que se planean realizar)*100		Participativo realizadas	Secretaría de Obras Públicas
10.3.4 Gestionar la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo	Porcentaje de gestiones realizadas para la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo conforme a las planeadas	Mide la proporción de gestiones realizadas para la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo conforme a las planeadas de realizarse durante el año	Porcentaje	(Número de gestiones realizadas para la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo) / (Número de gestiones que se planean realizar) *100	Anual	Informe de gestiones realizadas para la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo	Oficina de la Presidencia Municipal Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Obras Públicas
10.3.5 Construcción del primer parque para mascotas en la localidad de Puerto Morelos.	Porcentaje de avance físico para el primer parque para mascotas conforme a las planeadas	Mide la proporción del avance físico para el primer parque para mascotas conforme a las planeadas de realizarse durante el año	Porcentaje	(Avance físico de la construcción del primer parque para mascotas) / total de conceptos de construcción del parque) *100	Anual	Reportes y bitácoras de avance en la construcción del parque	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable
10.3.6 Gestionar la Obra de Pavimentación del acceso a CrocoCun	Porcentaje de gestiones realizadas para la Obra de Pavimentación del	Mide la proporción de gestiones realizadas para la Obra de Pavimentación del	Porcentaje	(Número de gestiones realizadas para la Obra de Pavimentación del acceso a CrocoCun) /	Anual	Informe de gestiones realizadas para la Obra de Pavimentación del acceso a CrocoCun	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Medio

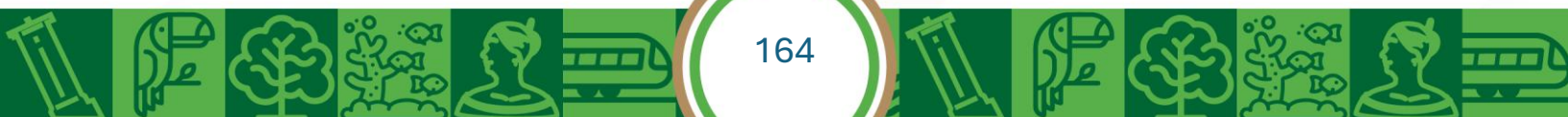




	acceso a CrocoCun conforme a las planeadas	acceso a CrocoCun conforme a las planeadas de realizarse durante el año		(Número de gestiones que se planean realizar) *100			Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Obras Públicas
10.3.7 Construir la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich	Porcentaje de avance físico de la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich conforme a las planeadas	Mide la proporción de obras realizadas para la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich conforme a las planeadas de realizarse durante el año	Porcentaje	(Número de acciones realizadas para la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich) / (Número de acciones que se planean realizar) *100	Anual	Informe de obras realizadas para la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría de Obras Públicas

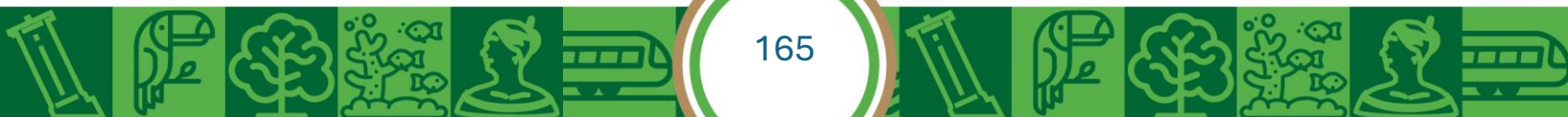
Estrategia 11.1 Gestión de Residuos

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
11.1.1 Mejorar el servicio público de residuos sólidos y disposición final para convertir a Puerto Morelos en el municipio más limpio del estado	Porcentaje de avance en la mejora del servicio público de residuos sólidos y disposición final.	Mide el progreso en las acciones de mejora del servicio público de recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos, con el objetivo de optimizar la limpieza en el municipio.	Porcentaje	(Etapas completadas/total de etapas programadas)* 100	Trimestral	Reportes operativos	Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable
11.1.2 Realizar promociones	Número de activaciones realizadas	Mide la cantidad de activaciones	Número	Número de actividades realizadas=	Trimestral	Listas de asistencia, reportes de	Secretaría de Servicios Públicos





para la recolección y separación de basura con niñas, niños y adolescentes (NNA)	para la recolección y separación de basura con niñas, niños y adolescentes .	realizadas que involucran a niñas, niños y adolescentes en actividades de recolección y separación de basura para fomentar la conciencia ambiental desde temprana edad.		total de activaciones organizadas en un periodo en específico		actividades, registros fotográficos y evaluaciones de impacto.	Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable Secretaría Municipal del Bienestar
11.1.3 Entregar y colocar nuevos basureros ecológicos para todas las colonias de la cabecera y Leona Vicario, así como contenedores nuevos para la zona de playa	Porcentaje de basureros ecológicos y contenedores colocados en colonias y zonas de playa.	Mide el avance en la entrega y colocación de basureros ecológicos en colonias y contenedores nuevos en la zona de playa, promoviendo una gestión adecuada de residuos sólidos.	Porcentaje	(Número de basureros y contenedores colocados/met a total programada) *100	Trimestral	Reportes de entrega e instalación, inventarios y documentación fotográfica.	Secretaría de Servicios Públicos Oficialía Mayor
11.1.4 Implementar contenedores específicos para residuos orgánicos e inorgánicos y establecer rutas para la correcta disposición de estos	Porcentaje de contenedores específicos instalados y rutas de recolección establecidas.	Mide el porcentaje de contenedores específicos para residuos orgánicos e inorgánicos que han sido instalados, así como las rutas de recolección diseñadas y operativas	Porcentaje	(Número de contenedores instalados y rutas operativas/ total de contenedores y rutas planificadas) *100	Trimestral	Inventarios de contenedores instalados con ubicación georreferenciada. Informes de rutas de recolección diseñadas y en operación. Reportes de inspección y monitoreo de contenedores y rutas. Fotografías de los contenedores instalados y	Secretaría de Obras Públicas





						evidencia de las rutas operativas.	
11.1.5 Implementar el programa 'Puerto Morelos Brilla' para cubrir el 100% de luminarias en el municipio con estándares de eficiencia energética.	Porcentaje de luminarias instaladas o modernizadas con estándares de eficiencia energética respecto al total requerido	Mide el avance en la instalación o modernización de luminarias con estándares de eficiencia energética en el municipio, en relación con la meta del 100% de cobertura.	Porcentaje	(Número de luminarias instaladas/total de luminarias requeridas) *100	Trimestral	Inventarios de luminarias, reportes de instalación o modernización, y certificados de eficiencia energética	Secretaría de Servicios Públicos
11.1.6 Implementar un programa de bacheo para garantizar que las calles estén en óptimas condiciones.	Porcentaje de metros cuadrados de calles y avenidas rehabilitados por bacheo	Mide al avance de metros cuadrados de bacheo realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	(Porcentaje de metros cuadrados de calles y avenidas rehabilitados por bacheo/ metros cuadrados de calles y avenidas programados) *100	Trimestral	Informe de acciones de bacheo realizadas y evidencia fotográfica	Secretaría de Servicios Públicos
11.1.7 Implementación del Programa "Chuleando tu Colonia" en el que los funcionarios públicos y ciudadanos realizan labores de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, calles y avenidas.	Porcentaje de intervenciones en colonias y espacios públicos del municipio que se realizan respecto a las planeadas	Mide la proporción de intervenciones realizadas conforme a las planeadas	Porcentaje	(Número de intervenciones realizadas) / (Número de intervenciones programadas)* 100	Trimestral	Reporte mensual de intervenciones realizadas del programa	Secretaría de Servicios Públicos





**Puerto
Morelos** >>>
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2024 - 2027



<<< ANIVERSARIO >>>
PUERTO MORELOS



EJE 5.

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE



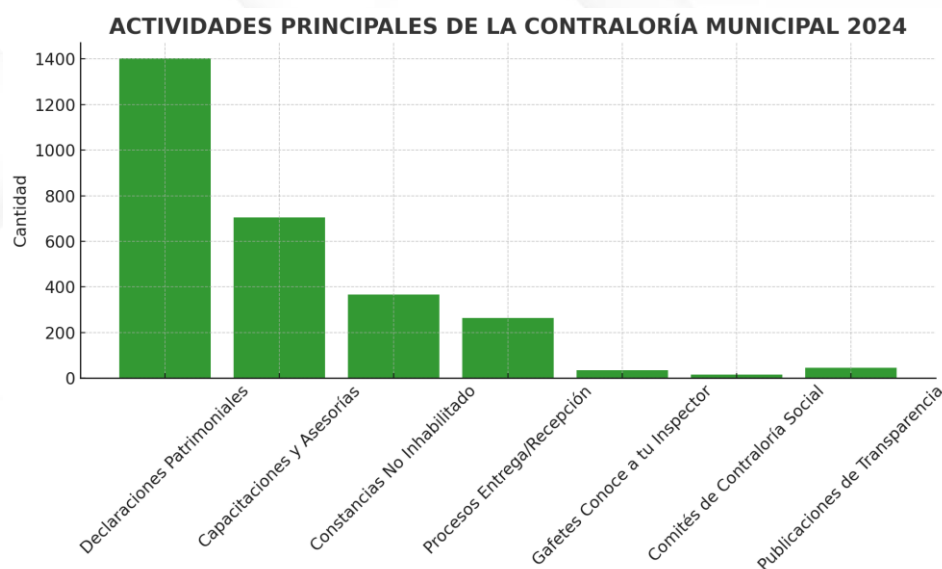


EJE 5. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Objetivo general: Garantizar que la administración pública municipal opere con ética, transparencia y un firme compromiso con la rendición de cuentas. Esto requiere una supervisión rigurosa de las acciones de los funcionarios para asegurar resultados concretos y tangibles que beneficien a la comunidad. Asimismo, se busca consolidar un gobierno de puertas abiertas, caracterizado por su proximidad a la ciudadanía y por una gestión fiscal y financiera fundamentada en la austeridad y la responsabilidad.

5.1 DIAGNÓSTICO

El Órgano Interno de Control del municipio de Puerto Morelos (OIC) desempeña un papel fundamental como ente encargado de supervisar la correcta administración de los recursos públicos, garantizar la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en la gestión pública. Su principal objetivo es vigilar el cumplimiento de los principios de equidad, legalidad, responsabilidad e igualdad ante la ley por parte de los servidores públicos.



Fuente: Información interna del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo





Entre las principales actividades que realiza el Órgano Interno de Control se encuentra la recepción de declaraciones patrimoniales de modificación y de interés. Este proceso permite evaluar periódicamente la evolución patrimonial de los servidores públicos mediante el uso de un sistema electrónico que requiere identificación por RFC para acceder al portal de declaraciones. Durante el año 2025, el Órgano Interno de Control recibió un total de 1,347 declaraciones patrimoniales, reflejando su compromiso con la vigilancia de la evolución de los bienes y patrimonio de los funcionarios municipales.

La capacitación y la asesoría también ocupan un lugar destacado en las labores del Órgano Interno de Control. Estas actividades buscan brindar apoyo y resolver dudas en torno a la presentación de las declaraciones patrimoniales y otros procesos administrativos.

Otra función relevante es la expedición de constancias de no inhabilitación, documento que acredita que el solicitante no tiene ningún impedimento legal para ejercer un cargo público. En 2025, se expidieron 158 constancias de este tipo, lo que garantiza que los servidores públicos estén en condiciones legales para ocupar sus respectivos cargos. Asimismo, se llevaron a cabo 25 procesos de entrega y recepción individual, mediante los cuales se asegura la rendición de cuentas al transferir responsabilidades y recursos de un servidor público a otro.

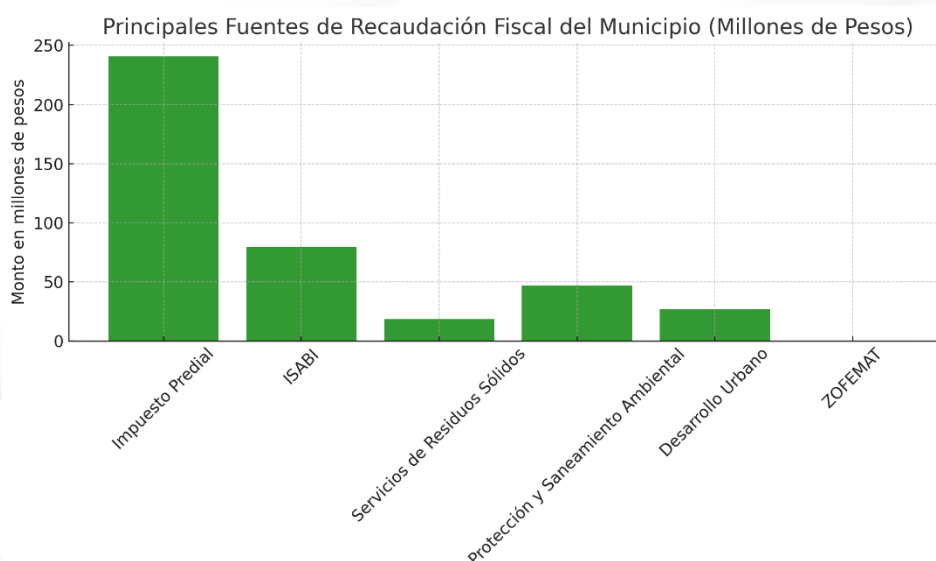
El programa de control interno denominado "Conoce a tu Inspector" también forma parte de las estrategias implementadas. Este programa permite a la ciudadanía verificar la identidad de los inspectores y otros funcionarios que realizan visitas de supervisión mediante la presentación de un gafete oficial. Durante 2025, se entregaron 35 gafetes a servidores públicos para fortalecer la confianza ciudadana y garantizar la transparencia en las inspecciones.

La Contraloría Social es otro componente clave de sus actividades, mediante la integración de comités de contraloría social que participan activamente en la supervisión de programas sociales, obras públicas y servicios municipales. Durante 2026, se conformaron 18 comités de contraloría social, cuyo objetivo principal es garantizar que los proyectos y recursos se ejecuten de manera adecuada y en cumplimiento de la normativa.





Las principales formas de recaudación fiscal del municipio de Puerto Morelos se distribuyen entre diversos impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, los cuales conforman la base de ingresos municipales y contribuyen al financiamiento de los servicios públicos y proyectos de infraestructura. Estas fuentes de ingresos están organizadas en diferentes rubros administrados por las áreas competentes del gobierno municipal.



Fuente:

Información interna del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo

Uno de los pilares de la recaudación fiscal es el Impuesto Predial, administrado por la Dirección de Ingresos. Este impuesto es una contribución obligatoria relacionada con la propiedad de bienes inmuebles y representa una fuente significativa de recursos. Asimismo, el Impuesto sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles (ISABI) se impone en transacciones de compra-venta de propiedades, incrementando los ingresos fiscales cada vez que se realiza una operación de este tipo.

El municipio también obtiene ingresos a través de los servicios relacionados con la gestión de residuos sólidos. La recolección, transportación, tratamiento y disposición final de desechos es un servicio clave gestionado por el ayuntamiento, y las cuotas correspondientes constituyen una fuente importante de recursos.





Otro elemento destacado son los servicios de protección y saneamiento ambiental, que incluyen permisos de operación y licencias en materia ecológica. La Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable se encarga de gestionar los permisos de operación y la factibilidad ecológica, los cuales generan ingresos para el municipio.

En el ámbito del desarrollo urbano, se cobran derechos por diversos servicios, como el registro de predios, la emisión de constancias de uso de suelo, la asignación de números oficiales y la medición de solares. Estos ingresos son administrados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y son fundamentales para los proyectos de planeación y regulación urbana.

Otro ingreso fiscal proviene de los anuncios publicitarios y las licencias para la operación de establecimientos comerciales e industriales. Los permisos para colocar anuncios en espacios públicos, así como los refrendos para negocios, contribuyen a fortalecer la recaudación. La Dirección de Fiscalización y Comercio en la Vía Pública supervisa los ingresos relacionados con el cobro por actividades comerciales realizadas en la vía pública, incluidos los permisos para horarios extraordinarios de operación.

La Dirección de Registro Civil aporta ingresos derivados de la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción, así como por los pagos correspondientes a ceremonias de bodas civiles. Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana genera ingresos proporcionales mediante el cobro de licencias de conducir, un servicio indispensable para los conductores locales.

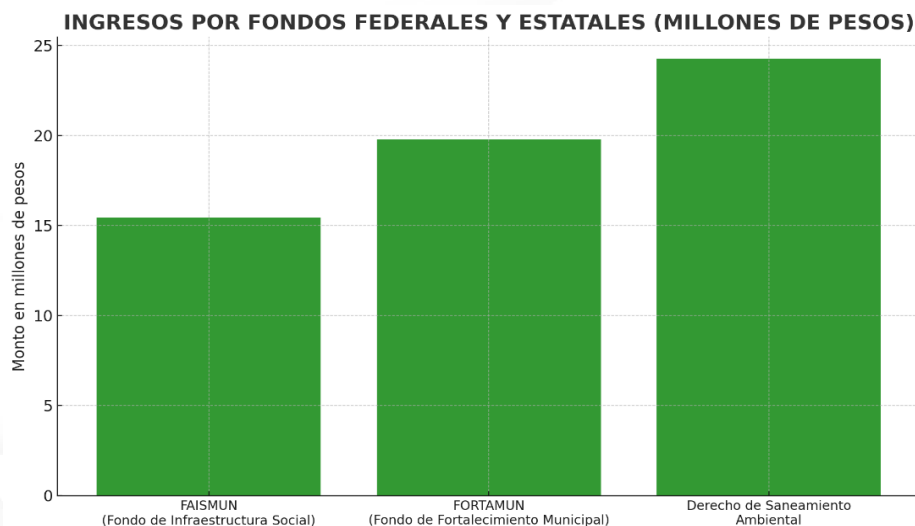
Por otra parte, los ingresos provenientes de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) son otra fuente relevante para el municipio, especialmente en una región costera como Puerto Morelos. El aprovechamiento y uso de esta zona mediante concesiones y permisos contribuye significativamente al presupuesto municipal.

Además de las contribuciones directas, el municipio recibe recursos provenientes de participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal con instancias estatales y federales. Estos fondos se utilizan para complementar el financiamiento de proyectos y garantizar la prestación de servicios esenciales.





En conjunto, estos ingresos reflejan un esquema fiscal diversificado que permite al municipio de Puerto Morelos asegurar recursos para el desarrollo urbano, los servicios públicos y las obras sociales, contribuyendo al bienestar de sus habitantes y al fortalecimiento de su autonomía financiera.



Fuente: Información interna del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo

Las principales fuentes de financiamiento federal y estatal del municipio de Puerto Morelos provienen de aportaciones, participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal con los gobiernos federal y estatal. Estos recursos son fundamentales para complementar los ingresos municipales y asegurar la ejecución de proyectos de desarrollo social, infraestructura y servicios públicos.

Fuentes de Financiamiento Federal:

1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN): Este fondo tiene como propósito financiar obras y acciones que benefician a la población en situación de pobreza extrema, como pavimentaciones, mantenimiento de pozos de absorción y construcción de infraestructura básica. Durante el año 2026, recursos del FAISMUN han sido asignados a proyectos de pavimentación y mantenimiento de calles y espacios públicos.





2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN): Este fondo está destinado a atender necesidades prioritarias del municipio, como la seguridad pública, la mejora de servicios municipales y la inversión en obra pública. En 2026, los recursos del FORTAMUN se han utilizado para proyectos de repavimentación, rehabilitación de calles y construcción de banquetas y guarniciones.
3. Participaciones Federales: Estas transferencias de recursos se derivan de la Recaudación Federal Participable y se asignan con base en la Ley de Coordinación Fiscal. Las participaciones no están etiquetadas, lo que permite al municipio utilizarlas para cubrir diversas necesidades presupuestales.

Fuentes de Financiamiento Estatal:

1. Convenios con el Gobierno Estatal: El municipio de Puerto Morelos establece acuerdos y convenios de colaboración con el gobierno del estado de Quintana Roo para acceder a recursos destinados a proyectos específicos, como rehabilitación de infraestructura turística y actividades de saneamiento ambiental.
2. Incentivos Fiscales y Contribuciones Estatales: A través de mecanismos de incentivo, el estado otorga recursos al municipio por la correcta gestión y recaudación de impuestos locales, así como por su cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas.
3. Derecho de Saneamiento Ambiental: Esta fuente de financiamiento proviene de un impuesto estatal específico aplicado al sector turístico y se destina a la rehabilitación de espacios públicos, playas y áreas naturales protegidas.

Además de estas fuentes, el municipio puede recibir apoyos adicionales derivados de fondos estatales para emergencias y programas de protección civil. En su conjunto, los recursos federales y estatales desempeñan un papel clave para fortalecer la capacidad del municipio de atender a la ciudadanía y llevar a cabo obras de impacto social, especialmente en temas como infraestructura urbana, atención a emergencias y protección ambiental.





Este esquema de financiamiento complementa los ingresos propios del municipio y le permite impulsar un desarrollo más equilibrado y sustentable, al tiempo que mejora la calidad de vida de sus habitantes.

5.2 PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 12: Impulsar la gobernanza con un gobierno cercano a la gente

Estrategia 12.1 Gobierno con y para la Gente

Objetivo estratégico: Fortalecer la gobernanza participativa y la cercanía con la ciudadanía mediante la implementación de mecanismos de atención directa, deliberación pública y actividades comunitarias que promuevan la corresponsabilidad social, el diálogo abierto y la inclusión de niñas, niños y adolescentes en la vida pública, con el fin de mejorar los servicios de atención municipal y fomentar un gobierno accesible y cercano a la comunidad.

Líneas de acción

12.1.1 Poner en marcha el *Programa Miércoles Ciudadano* para que los servidores públicos de primer nivel atiendan directamente a los ciudadanos.

12.1.2 Implementar la *Silla Ciudadana* para promover la participación de los portomorelenses en decisiones públicas dentro del Cabildo.

12.1.3 Crear el programa *Cabildo Itinerante* en donde algunas Sesiones Públicas se trasladan a las colonias, delegación y subdelegación del municipio para acercar el gobierno a la gente.

12.1.4 Institucionalizar el Programa *Cabildo Infantil* y *Cabildo Juvenil* para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en los temas públicos del municipio.

12.1.5 Implementar el Programa Puerto Morelos en Paz, con actividades en escuelas y espacios públicos para promover la cultura de la paz.

12.1.6 Operar el Consejo General de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Puerto Morelos.





PROGRAMA 13: Municipio transparente y hacienda pública al servicio de la ciudadanía

Estrategia 13.1 Gobierno de Cuentas Claras

Objetivo estratégico: Consolidar un gobierno transparente y eficiente mediante el mejoramiento de la calificación crediticia de las finanzas públicas, la optimización de la gestión de los recursos presupuestales, el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública y la mejora de la procuración de fondos federales y estatales, con el fin de impulsar el desarrollo municipal y promover una rendición de cuentas clara y accesible para la ciudadanía.

Líneas de acción

- 13.1.1 Actuar con racionalidad y eficiencia en la gestión de los recursos presupuestales.
- 13.1.2 Facilitar los mecanismos de acceso a la información gubernamental.
- 13.1.3 Fortalecer la Procuración de Fondos Federales y Estatales desde la Tesorería Municipal.
- 13.1.4 Mejorar la calificación crediticia de las finanzas públicas para brindar certeza a inversionistas nacionales e internacionales.
- 13.1.5 Modernizar el Catastro Municipal.

Estrategia 13.2 Capacitaciones

Objetivo estratégico: Fortalecer la profesionalización y el desempeño ético de los servidores públicos del municipio de Puerto Morelos mediante capacitaciones orientadas a la transparencia, el combate a la corrupción y el fortalecimiento institucional, promoviendo además una ciudadanía informada sobre las atribuciones de los cuerpos de inspección para fomentar la confianza pública y la rendición de cuentas.





Líneas de acción

13.2.1 Coordinar cursos, capacitaciones y talleres, coadyuvando decididamente para el correcto ejercicio de los servidores públicos, promoviendo que en cada capacitación se aborde el tema de la transparencia, el fortalecimiento institucional y el combate a la corrupción.

13.2.2 Innovar el programa de control interno *Conoce a tu inspector*, con el objetivo de garantizar la legalidad, transparencia y combate a la corrupción en la función de inspección y fiscalización externa que el municipio lleva a cabo en las áreas de protección civil, fiscalización y comercio en la vía pública, medio ambiente y desarrollo urbano. El programa consiste en la expedición centralizada del 100% de las credenciales de identificación de los inspectores del municipio, portando cada una un código QR que lo enlaza con un micrositio oficial que arroja la base de datos con fotografía, que permite a la ciudadanía identificar a los inspectores.

13.2.3 Acciones de control interno del OIC, preventivas y correctivas en materia de auditoría gubernamental y fiscalización, dirigidas a la administración pública municipal para fortalecer la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

PROGRAMA 14: Gobierno eficiente

Estrategia 14.1 Facilidad de trámites, gestión de servicios y mejora de procesos

Objetivo estratégico: Mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia de los servicios públicos municipales mediante la modernización de plataformas digitales, la ampliación de puntos de atención unificada, la optimización de los procesos administrativos y la mejora de la estructura orgánica, con el fin de simplificar los trámites, fortalecer la recaudación fiscal y brindar una experiencia más ágil y satisfactoria a la ciudadanía.





Líneas de acción

14.1.1 Actualizar y modernizar la página web del Ayuntamiento para mejorar la experiencia de las y los usuarios.

14.1.2 Reformar la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal.

14.1.3 Firmar un convenio de colaboración con instituciones de educación superior para la elaboración, implementación y evaluación de los programas sociales municipales.

14.1.4 Elaboración y actualización de manuales de organización.

14.1.5 Elaboración de manuales de procedimientos.





ANEXOS

Indicadores estratégicos

Estrategia 12.1 Gobierno con y para la Gente				
Indicador	Porcentaje de participación ciudadana en mecanismos de atención directa, deliberación pública y actividades comunitarias.			
Descripción	Nivel de participación de la población en espacios y actividades promovidos por el municipio para fomentar la corresponsabilidad social y la interacción directa con el gobierno.			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fórmula de Cálculo	(Número de personas que participan activamente en el organismo de actividades comunitarias/ Número de personas Convocadas) *100			
Frecuencia de Medición	Trimestral			
Medios de Verificación	- Listas de asistencia y registros de participación en actividades comunitarias y foros de deliberación pública. - Reportes de atención de los mecanismos directos de contacto con la ciudadanía. - Encuestas de satisfacción y percepción ciudadana sobre los servicios de atención municipal.			
Línea Base	0% inicial			
Meta	80% al cierre del periodo de tres años (2027)			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 13.1 Gobierno de Cuentas Claras				
Indicador	Porcentaje de recursos presupuestales gestionados y ejercidos conforme a los criterios de transparencia y eficiencia.			
Descripción	Proporción de recursos presupuestales que han sido gestionados y ejercidos de manera eficiente y transparente en comparación con el presupuesto total.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fórmula de Cálculo	(Monto de recursos gestionados y ejercidos, conforme a criterios de transparencia/Monto total de Recursos presupuestados) *100			
Frecuencia de Medición	Trimestral			
Medios de Verificación	- Informes trimestrales de ejercicio presupuestal y recursos obtenidos mediante fondos federales y estatales. - Reportes de auditoría interna y externa. - Publicaciones de acceso a la información pública en portales oficiales.			
Línea Base	0% inicio			
Meta	100% de recursos gestionados al cierre del periodo de tres años (2027).			
Dimensión	Eficacia			





Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 13.2 Capacitaciones				
Indicador	Porcentaje de inspectores municipales capacitados en ética pública, transparencia y combate a la corrupción			
Descripción	Mide el grado de cobertura de las capacitaciones dirigidas a inspectores municipales en temas clave para el fortalecimiento institucional y la integridad del servicio público			
Unidad de Medida	Porcentaje (%)			
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de inspectores, capacitados en ética y transparencia} / \text{Número con inspectores municipales activos}) * 100$			
Frecuencia de Medición	Semestral			
Medios de Verificación	- Listas de asistencia y constancias de participación - Programas y contenidos de los cursos			
Línea base	20% de inspectores capacitados			
Meta	100% de inspectores capacitados al menos una vez en el periodo 2024-2027			
Dimensión	Eficacia			
Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	

Estrategia 14.1 Facilidad de trámites, gestión de servicios y mejora de procesos	
Indicador	Porcentaje de trámites y servicios municipales completados de manera digital o en puntos de atención unificada.
Descripción	Trámites y servicios municipales que se completan mediante los nuevos canales digitales y los puntos de atención optimizados, en relación con el total de trámites realizados.
Unidad de Medida	Porcentaje
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de trámites y servicios completados de manera digital y en punto de atención unificada} / \text{número de trámite realizados}) * 100$
Frecuencia de Medición	Trimestral
Medios de Verificación	- Registros de trámites procesados a través de plataformas digitales y puntos de atención unificada. - Reportes de satisfacción ciudadana sobre la experiencia de atención. - Informes administrativos sobre recaudación fiscal y tiempos de respuesta de los trámites.
Línea Base	0% inicial
Meta	70% de tramites completados al cierre del periodo de tres años (2027).
Dimensión	Eficacia





Sentido del indicador	Ascendente			
Parámetros de semaforización	 Por debajo de -20 y por arriba de +20	 Entre -20% y +20%	 Entre -10% y +10%	





Indicadores de las líneas de acción

Estrategia 12.1 Gobierno con y para la Gente							
Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
12.1.1 Poner en marcha el Programa <i>Miércoles Ciudadano</i> para que los servidores públicos de primer nivel atiendan directamente a los ciudadanos	Porcentaje de atención ciudadana atendida en los <i>Miércoles Ciudadano</i>	Mide la proporción de atención ciudadana en los <i>Miércoles Ciudadano</i> en respecto a las atenciones en ventanilla durante la semana	Porcentaje	$(\text{Número de ciudadanos atendidos en los } \textit{Miércoles Ciudadano} / \text{número total de ciudadanos atendidos en ventanilla en la semana}) * 100$	Semanal	Listados de registro diario de ciudadanos atendidos en ventanilla, con fecha, hora y motivo de la consulta. Informes emitidos por las áreas responsables con el desglose del número de ciudadanos atendidos en los <i>Miércoles Ciudadano</i> y los demás días de la semana	Secretaría General del Ayuntamiento
12.1.2 Implementar la "Silla Ciudadana" para promover la participación de los portomorelenses en decisiones públicas dentro del Cabildo	Porcentaje de participación ciudadana en sesiones de cabildo municipal	Mide la proporción de sesiones de cabildo que incluyen la participación de la ciudadanía a través del programa "Silla Ciudadana".	Porcentaje	$(\text{Número de sesiones del cabildo con intervención oficial de la ciudadanía a través del programa} / \text{número total de sesiones del cabildo}) * 100$	Semestral	Actas de las sesiones del cabildo	Secretaría General del Ayuntamiento Secretaría Municipal del Bienestar





12.1.3 Crear el programa <i>Cabildo Itinerante</i> en donde algunas Sesiones Públicas se trasladan a las colonias, delegaciones y subdelegación del municipio para acercar el gobierno a la gente	Porcentaje de sesiones del cabildo celebradas mediante el programa <i>Cabildo Itinerante</i>	Mide la proporción de sesiones de <i>Cabildo Itinerante</i> celebradas respecto al total de sesiones de cabildo celebradas	Porcentaje	(Sesiones de <i>Cabildo Itinerante</i> realizadas/ Total de sesiones de cabildo celebradas)*100	Semestral	Actas de las sesiones del Cabildo Lista de asistencia Registro Fotográfico	Secretaría General del Ayuntamiento
12.1.4 Institucionalizar el Programa <i>Cabildo Infantil y Cabildo Juvenil</i> para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en los temas públicos del municipio	Porcentaje de sesiones del programa <i>Cabildo Infantil y Cabildo Juvenil</i> , celebradas	Mide la proporción de participación de las sesiones del programa <i>Cabildo Infantil y el Cabildo Juvenil</i> celebradas en relación al total de sesiones del cabildo	Porcentaje	(Número sesiones del programa <i>Cabildo Infantil y juvenil</i> celebradas/ Total de sesiones del cabildo)*100	Anual	Actas de cabildo Infantil y Juvenil Evidencia fotográfica y registro de la intervención Listas de asistencia	Secretaría General del Ayuntamiento Secretaría Municipal del Bienestar Sistema DIF Municipal
12.1.5 Implementar el Programa <i>Puerto Morelos en Paz</i> , con actividades en escuelas y espacios públicos para promover la cultura de la paz.	Porcentaje de actividades realizadas para promover la cultura de la paz en el marco del Programa <i>Puerto Morelos en Paz</i> .	Mide el grado de actividades organizadas en escuelas y espacios públicos para fomentar la cultura de la paz como parte del Programa <i>Puerto Morelos en Paz</i> .	Porcentaje	(Total de actividades ejecutadas en escuelas y espacios públicos en el periodo dentro del programa <i>Puerto Morelos en Paz</i> /Actividades programadas en el	Trimestral	Registros de actividades, listas de asistencia y reportes de ejecución.	Secretaría General del Ayuntamiento Secretaría de Seguridad Ciudadana





				periodo dentro del programa) <i>Puerto Morelos en Paz</i> *100			
12.1.6 Operar el Consejo General de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Puerto Morelos.	Porcentaje de acuerdos del Consejo General cumplidos en el periodo	Mide la efectividad y operatividad del consejo, evaluando cuántas de las resoluciones o acuerdos tomados en las sesiones se ejecutan realmente	Porcentaje	(Número de acuerdos realizados de las sesiones del Consejo) / (Total de acuerdos tomados en las sesiones del Consejo) x 100	Trimestral	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Informes de seguimiento de la secretaría técnica del consejo Expedientes y reportes de los acuerdos realizados	Secretaría General del Ayuntamiento

Estrategia 13.1 Gobierno de Cuentas Claras

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
13.1.1 Actuar con racionalidad y eficiencia en la gestión de los recursos presupuestales	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto o ejercido conforme al plan anual de gasto	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido de manera eficiente y conforme al plan anual de gasto.	Porcentaje	(Monto del presupuesto o ejercido en el periodo / Monto total presupuestado programado en el periodo) x 100	Trimestral	Reportes trimestrales de ejercicio presupuestal Comprobantes de egresos y registros contables. Plan anual de gasto autorizado de acuerdo al presupuesto de egresos	Tesorería Municipal
13.1.2 Facilitar los mecanismos de acceso a la información	Tasa de variación de Solicitudes de información respondidas	Mide la variación de solicitudes de información respondidas en el ejercicio actual en	Tasa de variación	(Total de Solicitudes de información respondidas en el ejercicio actual -	Semestral	Registro de solicitudes de información de la Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia, Acceso a Información Pública, y Protección de Datos





gubernamental		comparación con el ejercicio anterior		Total de Solicitudes de información respondidas en el ejercicio anterior)/Total de Solicitudes de información respondidas en el ejercicio anterior)*100			Personales en posesión de los Sujetos Obligados
13.1.3 Fortalecer la Procuración de Fondos Federales y Estatales desde la Tesorería Municipal.	Incremento de los recursos obtenidos	Mide el crecimiento de los recursos obtenidos provenientes de fondos federales y estatales con respecto al ejercicio anterior	Tasa de incremento	(Total de recursos obtenidos en el ejercicio actual- Total de recursos obtenidos en el ejercicio anterior)/Total de recursos obtenidos en el ejercicio anterior)*100	Anual	Registros de Tesorería Municipal	Tesorería Municipal
13.1.4 Mejorar la calificación crediticia de las finanzas públicas para brindar certeza a inversionistas nacionales e internacionales	Aumento de la calificación crediticia de las finanzas públicas de la administración municipal	Mide el aumento de la calificación crediticia de las finanzas públicas de la administración municipal	Categoría de calificación	Comparativo de la categoría de la calificación del año actual respecto a la categoría de calificación del año anterior	Anual	Informe de las calificadoras crediticias	Tesorería Municipal
13.1.5 Modernizar el Catastro Municipal.	Porcentaje de modernización	Mide si la acción planeada fue efectivamente realizada	Porcentaje	(Acciones de actualización y modernización)	Anual	Registros de Tesorería Municipal Registros de	Tesorería Municipal





				ión del catastro municipal realizadas/ Acciones de actualización y modernización del catastro municipal planeadas) *100		SDUOT Catastro Municipal	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

Estrategia 13.2 Capacitaciones

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
13.2.1 Coordinar cursos, capacitaciones y talleres, coadyuvando decididamente para el correcto ejercicio de los servidores públicos, promoviendo que en cada capacitación se aborde el tema de la transparencia, el fortalecimiento institucional y el combate a la corrupción.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de transparencia, fortalecimiento institucional y combate a la corrupción.	Mide la proporción de servidores públicos que participan en cursos, talleres y capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional respecto al total de servidores públicos programados.	Porcentaje	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos programados}) \times 100$	Semestral.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, certificados de participación, evaluaciones de desempeño	Órgano Interno de Control Oficialía Mayor





13.2.2 Innovar el programa de control interno <i>Conoce a tu inspector</i> , con el objetivo de garantizar la legalidad, transparencia y combate a la corrupción en la función de inspección y fiscalización externa que el municipio lleva a cabo en las áreas de protección civil, fiscalización y comercio en la vía pública, medio ambiente y desarrollo urbano. El programa consiste en la expedición centralizada del 100% de las credenciales de identificación de los inspectores del municipio, portando cada una un código QR que lo enlaza	Porcentaje de credenciales de identificación del programa <i>Conoce a tu inspector</i> validadas y expedidas por la OIC a las dependencias municipales con atribuciones y facultades para llevar a cabo actos de inspección y verificación	Mide la proporción de credenciales de identificación entregadas para llevar los actos de inspección y verificación	Porcentaje	(Número de inspectores credencializados/Número total de inspectores)×100	Trimestral	Informe trimestral con evidencia de acuse de recibo de entrega de credenciales, expedientes individuales	Órgano Interno de Control





con un micrositio oficial que arroja la base de datos con fotografía, que permite a la ciudadanía identificar a los inspectores							
13.2.3 Acciones de control interno del OIC, preventivas y correctivas en materia de auditoría gubernamental y fiscalización, dirigidas a la administración pública municipal para fortalecer la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Porcentaje de acciones de control interno ejecutadas en materia de auditoría gubernamental y fiscalización	Mide las acciones de control interno preventivas y correctivas aplicadas por el OIC en materia de auditoría gubernamental y fiscalización	Porcentaje	(Número de acciones de control interno aplicadas/Totales de acciones de control interno programadas) x 100	Trimestral	Informe de cumplimiento con evidencias por tipo de acción de control interno, reporte de revisiones preventivas, informes de auditorías.	Órgano Interno de Control





Estrategia 14.1 Facilidad de trámites, gestión de servicios y mejora de procesos

Línea de Acción	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
14.1.1 Actualizar y modernizar la página web del Ayuntamiento o para mejorar la experiencia de las y los usuarios	Porcentaje de avance en la actualización y modernización de la página web	Mide si la acción planeada fue efectivamente realizada	Porcentaje	(Acciones de actualización y modernización de la página web realizadas/ acciones de actualización y modernización de la página web planeadas) *100	Semestral	Página Web del Municipio de Puerto Morelos	Oficialía Mayor
14.1.2 Reformar la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal	Porcentaje de avance de la reforma de la estructura orgánica	Mide si la acción planeada fue efectivamente realizada	Porcentaje	(Reformas a la Estructura Orgánica realizadas/ Reformas a la Estructura Orgánica planeadas) *100	Anual	Reglamento General del Municipio de Puerto Morelos	Oficialía Mayor Oficina de la Presidencia Municipal
14.1.3 Firmar un convenio de colaboración con instituciones de educación superior para la elaboración, implementación y evaluación de los programas sociales municipales.	Avance de las gestiones ante las instituciones de educación superior respecto al programa	Mide el avance y la concreción de la firma del convenio con las instituciones de educación superior	Porcentaje	(Número de acciones realizadas para lograr el objetivo de firma de convenio con las escuelas de educación superior/ acciones programadas para el logro de la firma del convenio con las	Trimestral	Reportes de avance, minutas de reuniones con las instituciones de educación superior, convenio firmado.	Oficialía Mayor Secretaría Técnica y de Gabinete





				escuelas de educación superior) x 100			
14.1.4 Elaboración y actualización de manuales de organización.	(Porcentaje de manuales de organización elaborados y actualizados)	Mide el avance de la elaboración y actualización de los manuales de organización de las dependencias y entidades de la administración municipal	Porcentaje	(Manuales de organización elaborados y actualizados/manuales de organización programados para elaborar y actualizar) x 100	Anual	Reglamento general del municipio, reglamento interior de las dependencias y entidades, manuales de organización	Oficialía Mayor
14.1.5 Elaboración de manuales de procedimientos.	Porcentaje de manuales de procedimientos elaborados	Mide el avance de la elaboración de los manuales de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración municipal	Porcentaje	(Manuales de procedimientos elaborados /manuales de procedimientos programados para elaborar) x 100	Anual	Reglamento general del municipio, reglamento interior de las dependencias y entidades, manuales de procedimientos	Oficialía Mayor





XI. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Implementaremos el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño con el propósito de garantizar el seguimiento y cumplimiento de las acciones establecidas en este documento rector. Este sistema permitirá alinear nuestras metas con los programas nacionales de Rendición de Cuentas, Transparencia, Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión.

Este sistema integrará metodologías diseñadas para realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas y proyectos, guiada por el principio de verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Esto se basa en el uso de indicadores que permiten medir la incidencia real de los programas en la sociedad, acorde a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, conforme a las directrices y consensos del COPLADEMUN, órgano rector de la planeación estratégica municipal.

Nuestro sistema de seguimiento y evaluación incluye un conjunto de indicadores monitoreados con frecuencia mensual, trimestral o semestral, integrados en un esquema de semaforización. Este enfoque facilita la identificación temprana de áreas críticas, permitiendo la implementación de acciones correctivas y programas de mejora cuando sea necesario.

Los resultados del seguimiento al Plan Municipal, obtenidos a través de nuestro sistema de evaluación del desempeño, se publicarán tanto en la Página Oficial de la Administración Municipal como en la Gaceta Municipal. Esto permitirá a los ciudadanos acceder a la información necesaria para monitorear y dar seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo.

La presente actualización se realiza de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 118, 119, 120, 121, 122 y 123 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.





XII. PROGRAMAS MUNICIPALES

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 44, 52 y 53, dispone la obligación de incluir en el Plan Municipal de Desarrollo los programas municipales que se desprendan de dicho plan, garantizando así su alineación con la administración correspondiente.

En este sentido, establecemos en este anexo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los términos de referencia de cuatro programas institucionales y uno especial.

CUATRO PROGRAMAS INSTITUCIONALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO (POEL)

Términos de Referencia:

El Programa deberá contener lo estipulado en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico, debiendo presentar los siguientes apartados:

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO: Justificación, Alcance y Fundamentos Jurídicos.

II. ETAPA DE CARACTERIZACIÓN: Esta etapa tendrá por objeto la delimitación y validación del área de estudio, la agenda ambiental, el sistema de información geográfico con los componentes natural, social y económico, y la regionalización física.

III. ETAPA DE DIAGNÓSTICO: La etapa de diagnóstico tendrá por objeto identificar y analizar las condiciones del ambiente que reflejen la intervención e interacciones socioeconómicas en el mismo, a fin de conocer la manera en que los conflictos ambientales afectan el área de estudio, incluyendo la identificación de áreas que se deberán preservar,





conservar, proteger o restaurar, el análisis de aptitud del territorio y los elementos para la evaluación y manejo de los conflictos ambientales.

IV. ETAPA DE PRONÓSTICO: Entender y modelar las transformaciones futuras en el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales así como la evolución de los conflictos ambientales, a partir de la modelación de las variables naturales, sociales y económicas comparadas con una imagen objetivo. Esto a partir de plantear tres diferentes escenarios (tendencial, contextual y estratégico) que representarán distintas condiciones futuras de usos del suelo, aptitud y de conflictos ambientales y con la finalidad de determinar un patrón óptimo de ocupación del territorio de los usos del suelo y de las actividades productivas en el área de ordenamiento.

V. ETAPA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO: Se integrará el modelo de ordenamiento ecológico, que incluye las unidades de gestión ambiental (UGA), los usos del suelo, la estrategia y los lineamientos ecológicos) (objetivos, programas, proyectos, acciones, responsables y criterios ecológicos).

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Comprende las especificaciones de la duración del proyecto, productos, entrega de informes, costos y cronogramas de pagos, perfil del consultor y confidencialidad.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE PUERTO MORELOS (PDUCP)

Este instrumento tiene como objetivo fomentar un Puerto Morelos articulado, inclusivo, compacto y conectado, a través de la planificación y el diseño urbano, la gobernanza y la legislación adecuada. Se promueve el derecho a la ciudad para todos sus habitantes mediante un modelo de crecimiento ordenado, la reestructuración de las centralidades urbanas y la priorización de un desarrollo sostenible, integrado y coordinado desde lo local. Todo esto se sustenta en la participación corresponsable entre el gobierno local y la ciudadanía.





En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30, particularmente el Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, se busca garantizar espacios habitables que sean asequibles, accesibles y respetuosos de la cultura y la diversidad. Además, se promueve un modelo de consumo y producción responsable que reduzca los efectos adversos del cambio climático. Este enfoque tiene como meta eliminar la discriminación, la violencia de género, la exclusión social y la segregación espacial, reduciendo desigualdades y garantizando el derecho de todas las personas a disfrutar de entornos urbanos con igualdad de oportunidades.

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Puerto Morelos (PDUCP) tiene como objetivo ordenar y regular el crecimiento urbano de manera sustentable, garantizando el bienestar de los asentamientos humanos en la región. Su propósito principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante acciones de conservación, mejoramiento, consolidación y crecimiento orientadas al interés común de la comunidad.

En este contexto, el Ayuntamiento de Puerto Morelos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Quintana Roo (SEDETUS), impulsa la formulación de este Programa con una visión estratégica hacia el año 2050.

El PDUCP impulsa el ideal de una ciudad próspera para todos, basado en la inclusión y la equidad en el acceso y disfrute de espacios urbanos y asentamientos humanos. Su objetivo es construir entornos justos, seguros, saludables, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles que garanticen una alta calidad de vida para toda la población. En consonancia con este propósito, el plan se alinea con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), promoviendo los diez principios de política pública establecidos en su artículo cuarto. Estos principios incluyen el derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y mejora del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y gestión de riesgos, sostenibilidad ambiental, y accesibilidad universal con movilidad integrada.





El presente instrumento pone especial énfasis en el “Derecho a la ciudad”, promoviendo la adaptación del territorio a las necesidades de sus habitantes. Este enfoque busca integrar de manera sinérgica los espacios naturales y contruidos, optimizando los recursos disponibles mediante la adopción de mejores prácticas en producción, eficiencia y el uso de tecnologías limpias. El objetivo es garantizar condiciones óptimas para un crecimiento sostenible, asegurando que las personas puedan habitar asentamientos humanos compactos, conectados, caminables y confortables, donde la gestión, los equipamientos, bienes y servicios estén accesibles y cercanos a la población.

De manera complementaria, el programa impulsa un ordenamiento territorial que prioriza el cuidado de un medio ambiente sano para la población. Esto incluye la protección de áreas naturales que ofrecen servicios ecosistémicos esenciales al centro de población, la mejora de los ecosistemas urbanos y la promoción de estrategias para reducir y gestionar riesgos de desastres. Al mismo tiempo, fomenta un desarrollo económico sostenible que resguarde el bienestar y la calidad de vida de las personas, mediante la planificación de equipamientos urbanos, infraestructura y servicios básicos diseñados con un enfoque ambientalmente responsable.





PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO MORELOS (PMDU)

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Morelos (PMDU) tiene como propósito planificar y regular el desarrollo urbano sustentable de los asentamientos humanos en el territorio municipal. Su objetivo es elevar la calidad de vida y el bienestar de la población mediante acciones orientadas a la conservación, mejora, consolidación y crecimiento que respondan a los intereses comunes de los habitantes del municipio.

Este instrumento tiene como objetivo fomentar un municipio de Puerto Morelos cohesionado a través de un sistema urbano-rural integrado, que impulse localidades más inclusivas, compactas y conectadas. Esto se logra mediante la planificación y el diseño urbano, la gobernanza participativa y una legislación adecuada, garantizando el derecho a la ciudad para todos sus habitantes. Además, se busca implementar un modelo de crecimiento ordenado, replanteando el sistema urbano-rural y priorizando un desarrollo urbano sostenible, integral y coordinado desde una perspectiva local. Todo ello requiere la participación y corresponsabilidad del gobierno local y de la ciudadanía.

El PMDU establece normas básicas de regulación que garantizan el respeto a los derechos humanos y sociales relacionados con el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la vivienda. Las autoridades estatales son responsables de promover su cumplimiento y protección efectiva, mientras que las autoridades municipales actúan como garantes de estos derechos durante la implementación de acciones, inversiones y servicios públicos dirigidos a la conservación, mejora o expansión de los centros de población. En este contexto, el PMDU incluye medidas específicas para proteger los derechos humanos en sus dimensiones ambientales, sociales, culturales, económicas y civiles, tanto individuales como colectivos, en el marco del ordenamiento territorial municipal, en consonancia con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el PMDU se proponen soluciones integrales e iniciativas de planificación multisectorial diseñadas para mejorar la calidad de vida, garantizar la estabilidad habitacional y fortalecer la resiliencia social frente a los entornos naturales y construidos.





Estas estrategias incluyen la gestión sostenible de los recursos, la planificación eficiente de los usos y destinos del suelo, y la implementación de políticas enfocadas en la preservación ambiental. Estas acciones resultan fundamentales para promover la salud pública, elevar la calidad de vida y fomentar la cohesión social en los asentamientos humanos del municipio.

Este instrumento se concibe bajo un enfoque de equidad de género y atención a grupos vulnerables, de modo que las personas puedan elegir entre una amplia gama de opciones de suelo, vivienda, servicios, equipamientos, infraestructura y actividades económicas, alineadas con sus preferencias, necesidades y capacidades. En este mismo sentido, la equidad de género y la atención a grupos vulnerables se establecen como principios fundamentales en la ejecución, monitoreo y evaluación del presente instrumento de planeación dentro del servicio público municipal. Las acciones delineadas en el PMDU tienen el potencial de empoderar a mujeres, niñas, niños, personas mayores, comunidades indígenas, afromexicanas y otros grupos vulnerables, mejorando su calidad de vida. Esto se debe a que las ciudades representan centros de oportunidades laborales y educativas que les permitirán superar las adversidades en las áreas rurales. Además, este instrumento promueve un entorno construido seguro y adaptado a las necesidades de los grupos vulnerables, garantizando la accesibilidad universal y el bienestar integral de todos.

PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE (PIMUS)

Contar con un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) es fundamental para Puerto Morelos, dada la combinación de desafíos específicos que enfrenta, tales como el acelerado crecimiento urbano, el incremento del turismo, la creciente demanda de una conectividad eficiente y la urgente necesidad de proteger su entorno natural. Este programa brinda una respuesta estratégica a dichas problemáticas, promoviendo un desarrollo armónico y sostenible que favorezca tanto el bienestar de la comunidad como la preservación del medio ambiente.

Este programa tiene como objetivo garantizar que la infraestructura de movilidad se expanda de manera acorde con las necesidades de la población y los visitantes,





previniendo la congestión vial y promoviendo el uso de transportes sostenibles. Dado que Puerto Morelos es un destino reconocido por su riqueza natural, es esencial adoptar soluciones de movilidad que minimicen su impacto ambiental, como el fomento del transporte público, la creación de ciclovías y la habilitación de senderos peatonales. Un sistema de movilidad bien planificado no solo contribuirá a la conservación de los ecosistemas locales, sino que también reducirá los tiempos de traslado, mejorará la seguridad vial y disminuirá la contaminación, lo cual se traducirá en beneficios tangibles para la salud y el bienestar de la comunidad.

Un programa de movilidad que priorice la seguridad vial, mediante la reducción de puntos conflictivos y la regulación del tráfico con infraestructura adecuada para ciclistas y peatones, contribuye además al fortalecimiento de la economía local. Al garantizar un acceso fácil y seguro a los servicios, comercios y actividades del municipio, se favorece tanto a los residentes como a los turistas.

Un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable no solo aborda las necesidades actuales de Puerto Morelos, sino que establece un enfoque integral para gestionar la movilidad urbana de manera eficiente, sostenible y resiliente. Su implementación facilita la alineación del desarrollo municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 11, que promueve ciudades sostenibles, y el ODS 13, que impulsa la acción climática. De este modo, se asegura un crecimiento armónico y competitivo tanto a nivel estatal como nacional.





UN PROGRAMA ESPECIAL

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA ACTUALIZACIÓN ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL PUERTO MORELOS 2024-2027

Términos de Referencia:

1. Sistemas de Información sobre Riesgos

- 1.1 Organizar y actualizar la información faltante conforme a los anexos y los Términos de Referencia para la elaboración de Atlas de Peligros y/o Riesgos (SEDATU 2018).
- 1.2 Presentar información conforme al documento “Requisitos mínimos de la información para ser integrada al Atlas Nacional de Riesgos” compartido en el disco externo proporcionado por la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- 1.3 Elaborar los metadatos conforme los lineamientos del INEGI y deberán contener la información en la capa, del estudio y de quien elaboró la información.

2. Riesgos Hidrometeorológicos

- 2.1 Se sugiere presentar la zona de inundación por marea de tormenta generada para cada intensidad de ciclón tropical.
- 2.2 Aplicar la Metodología del CENAPRED para los informes de ondas de calor.
- 2.3 Trabajar en el análisis y mapas sobre el tema de sequía, ya que cuenta el AMR con muy poca información al respecto.
- 2.4 Analizar con profundidad el fenómeno de las tormentas eléctricas puesto que se informó con antelación sobre muertes en el municipio, siendo un dato que pueda ser estadístico.
- 2.5 Usar estaciones meteorológicas adicionales cercanas al municipio.





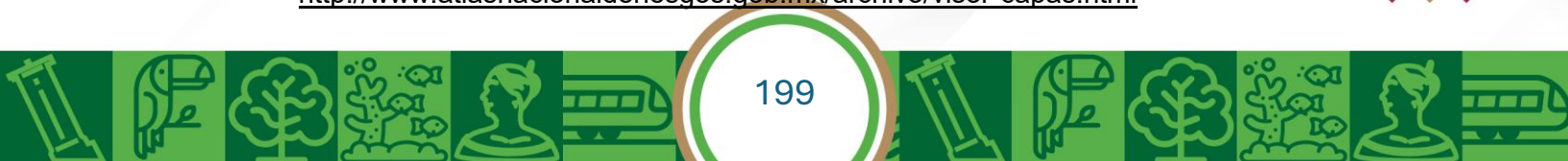
3. Riesgos de Inundación

- 3.1 Definir el nivel de análisis del atlas, el cual debe cumplir cabalmente la empresa consultora, con base a sus capacidades, en los términos de referencia o Ficha Técnica para la elaboración de Atlas de Riesgos y/o Peligros de la SEDATU, con el fin que los entregables tengan la calidad y veracidad para cumplir con el objetivo de un atlas de riesgos.
- 3.2 Solicitar a la empresa consultora realizar un nivel de análisis que contemple un estudio más elaborado, teniendo como resultado mapas de peligro por inundación que consisten en tirantes, velocidades y la combinación de dichas variables en mapas de severidad, para cada uno de los periodos de retorno establecidos en los términos de referencia de la SEDATU o en la Guía de Contenido Mínimo.
- 3.3 Determinar la unidad de estudio para inundaciones en cuenca y subcuenca, la recopilación de la información pertinente para realizar el estudio hidrológico e hidráulico en dos dimensiones.
- 3.4 Incluir insumos, consideraciones metodológicas y memoria de cálculo empleadas para la obtención de peligro y riesgo por inundación pluvial.
- 3.5 Actualizar los resultados del estudio hidráulico ya que muestran errores en las secciones transversales, debiendo estar en función del cauce.

4. Dinámica de Suelos y Procesos Gravitacionales

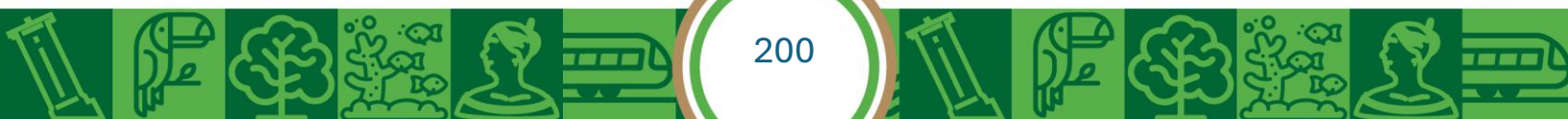
- 4.1 Apegarse a los conceptos de susceptibilidad, peligro, vulnerabilidad y riesgo mencionados en la Guía de Contenido Mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgo publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de diciembre de 2016, y a la terminología indicada en la Ley General de Protección Civil (2014).
- 4.2 Especificar el procedimiento del Plano de Karst para su elaboración, solicitar a la empresa que elaboró el producto que proporcione el sustento técnico, con el cual se construyó dicho plano.
- 4.3 Elaborar un Mapa inventario de zonas kársticas del municipio, y consultar el Mapa de Zonificación por Karst para la península de Yucatán que se encuentra disponible para consulta en la página del Atlas Nacional de Riesgos:

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/visor-capas.html>





Realizar estudios geofísicos (geo radar y de resistividad principalmente) en las zonas donde se encuentren núcleos de población o se tenga infraestructura de importancia, con antecedentes de zona kárstica, con el fin de localizar posibles cavernas.





XIII. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y AGRADECIMIENTOS

TALLERES DE DIAGNÓSTICO SECTORIALES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2024-2027 DE PUERTO MORELOS.

Alexis Guillén Monterrosa

Ruth Granados Juárez

Alberto Reyes

Rita Carolina García

Carlos A. Cordero

Patricia Hernández García

Fanny Morales Hernández

Rolando Leonel Melo Novelo

Víctor Rodrigo Aragón Madrigal

Katherine Poot Peña

Aimee Regina Rodríguez Vivas

Michael Mesta D.

Sergio Chale Gómez

Rodolfo A. Urgell Tec

Rafael Huerta

Mario Salinas Castro

Víctor Daniel Espinoza Torres

Omar Alpuche

Pedro Gutiérrez Varela

Mario Pérez Aguilar

Lilian Zaletta

Valeria García

Pedro Trejo Cordero

Manuel García Sans

Mariela Aguilar F.

Andrés Peralta Ramos

Elena Gutiérrez Briseño

Raúl Guadarrama García

Gilberto Bustos

Daniel Gustavo Uc Flores

Enrique Gonzales V.

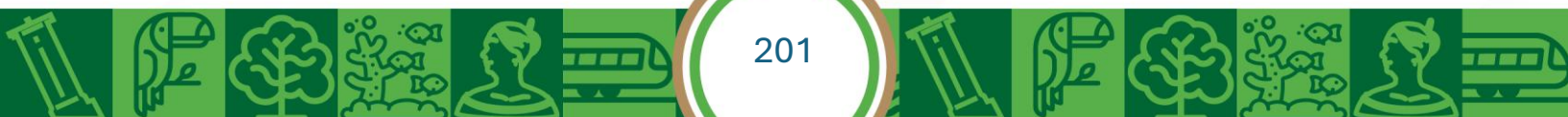
Renán Cruz Ramírez

Israel García Acosta

Jairo Elian Botes Betancourt

Roque Rubén Montoya Mex

Alejandra Basilia Mena





Yazmín Vivas Medina

Julián Soto Medina

Sara Noemí Rodríguez Torres

César Santiago García

Ánel Anaya Flores

Cinthia Cámara Velasco

Isabel Moo Pool

Mara Sulema Betancourt Pech

León Villanueva García

Brittany J. López García

Sara Eugenia Sánchez Canul

Erika Mariely Antonio Ek

Ana Luisa Luna Ramón

Joshua Rafael Cahuich A.

Ana Luisa Betancourt

Alexander May Chi

Gerardo Canul Mas

Lexi Caori Martínez Sánchez

Wendy Sa'asil Chuc Hernández

Griselda Quetzal Ciau

Rosario Del Carmen Concha Naal

María Lucila Ramiro Ortiz

Arlette Robles Román

Antonio Chuc

Jessica Kantun

Otilia Valenzuela O.

Cinthia Florencio

Luz Galeana

Adriel May

Alfredo Valdés

Marcos Alcocer López

Adriana M. Delgado

Jorge A. Serrato

Rubí Mac Flores

Gonzalo Calderón Poot

Alberto Arelle Sergent

Shanna Citlali Castañeda Rodríguez

Pedro Álvarez Pérez

Deira León O.

Humberto Prado

Antonio Domínguez

Dafne García

Abraham Pacheco Turriza

Alma Soto Lagunas





Sergio Eduardo Arceo Foyo

Marisol Foyo Niembro

Julián medina Cab

Jessica Esbeydi Sánchez Lara

Israel García Acosta

Rodrigo Andrés Ruiz Álvarez

Mirna Leticia Ramírez Cetina

Ana Isabel Luna García

Luz Jhannel Silva Salas

Axel Alejandro Rosado Ramírez

García Gonzales Levi

Yukeini Castañeda

David Alejandro Vázquez Santillán

Elizabeth García Rodríguez

Bernardo Martínez

Joana Mendoza

Álvaro Masegosa Raña

MESAS DE CONCENTRACIÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DE PUERTO MORELOS.

Mónica Elizabeth Jiménez Bautista

Fanny De Asís Morales Hernández

Rita Carolina García Millán

Rodolfo Urgel Tec

Axel Alejandro Rosado Ramírez

Mario Alberto Celis Sotelo

Jesús Sima Morales

Luis Alejandro Can

Patricia Hernández G.

Joshua Rafael Cahuich Avalos

David Vázquez

Ana Luisa Lara Ramón

Zuleima Guadalupe

Gilberto Bustos Gonzales

Edgar Jiménez García

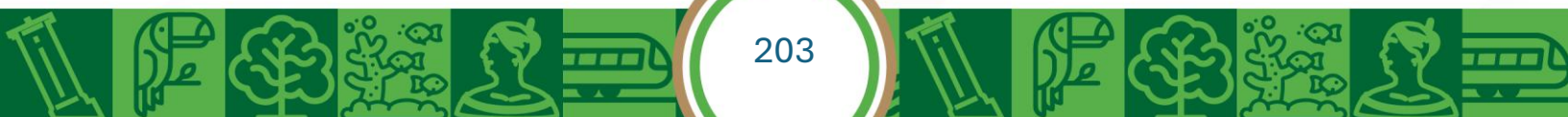
Lidia Teresa Cruz A.

Alejandro Maldonado Cruz

Gustavo Arceo Peraza

Yamel Palacios

Enrique González Velásquez





Ruth Granados Juárez

Telma Dafne García Peña

Brenda Cuevas

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PUERTO MORELOS 2024-2027 “CONSTRUYENDO EL FUTURO” LEONA VICARIO Y PUERTO MORELOS

Yolanda Mex Yam

Alexander Silva

Henry Vidal

Jenni Silva Pardo

Kimberly A. Cruz Silva

Arturo Castañeda

Julia V. Medina C.

Mayer N. Castañeda Sánchez

Patricia Herrera

Alejandra Aguirre

Romana

José Vicente Estrella Naal

Alicia Medina Colli

Isabella Pech Tamay

Ana Didia Chi Batún

Patricia Herrera

Norma Leticia Cocom

Yahir Isaac Chávez

Dilma Berenice Pérez Cervantes

Miriam López Vázquez

Luz María Yam López

Anyeli Suyami Betancourt Escamilla

Fátima González Alcocer

Adriana Cox Huchin

Ángel Antonio Huchin Kantun

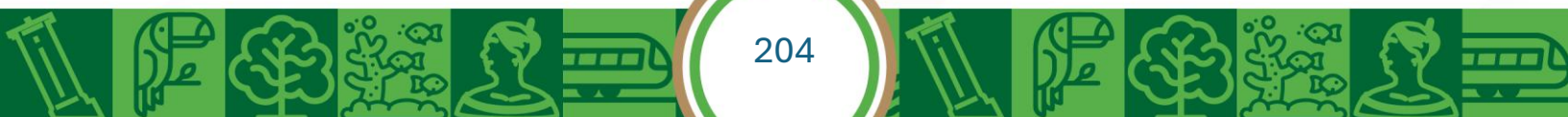
Georgina Pech Nájera

Concepción Canul Cahuich

Reyna Ramírez

Javier Vanegas Lucio

Javier López





Naomy Lizeth Uicab Castillo

Ángel Chan Balam

Luis Echegaray

Rosalba Sánchez

Iliana Uc Be

Rosa A. Címé Canto

Clementina Haas

Lady Pereyra Ramos

Rosa Pereyra

Rosa Cen Mazun

Nidia Ivette Martínez

Tila de J. Reyes Oramas

Luis Carlos Vázquez

Emilio Armando Join Barrero

Emanuel Juárez Sánchez

Haydee Esquivel Borrego

Ramiro Clemente E.

Irma Valle Mendoza

Cristel Hernández Sánchez

Lidia López Santana

Ana Noh Yam

Rosalía García Díaz

María Del Socorro O.S

Petrona Ibarra Tovar

Karina Balam Bernal

Rosaura Maas Loeza

María Victoria Vázquez Pérez

Basilia Cen Mazun

Suemy Balam Balam

Adriana Puga

Mariana Zertuche

Fidel García

Ana Sely Morales

Juanita Hau Tinal

Nanci Anahí Catemaxca Escobedo

Rosa María Méndez Gaytán

María Eugenia Baños Contreras

Rocío Infante Reyes

María Angélica Estrada Rosa

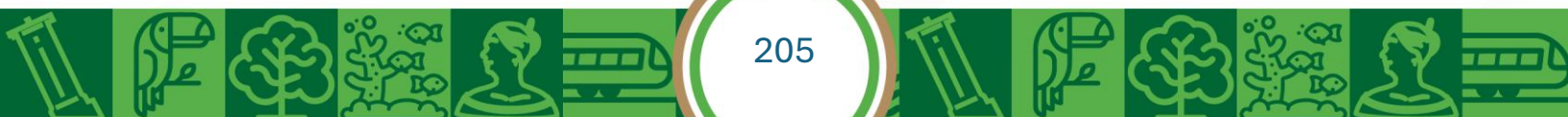
Josadac Flores Estrada

Pita Ochoa H.

Paul Enrique López B.

Otilia Valenzuela Oyervidez

Valerie Greene





Ian Emanuel Estrada Estrada

Andrés Francisco Rodríguez Caamal

Montserrat Faura Oriol

Alfredo Lanz Rodríguez

Alfredo Sánchez Monroy

Paulino Abraham Ceballos

Gerardo Pérez Lozada

Martha A. Álvarez T.

Adriel Meza Maldonado

Jassibi Poot Escobedo

Ignacio Ake Mendoza

Claudia López Gutiérrez

Saul García

Teresa Anguiano

Ariadna Rocha García

Ernesto López Rodríguez

Mahaisa Platas

Blanca Melina Alarcón Ibarra

Brandon Alejandro Mejía S.

Néstor Meza

Miguel Lemus

Jorge Poot Pérez

Gabriela Tosello

Donaldo Martínez Vázquez

Boris Peguero Ochoa

Ángeles González Navarrete

Wilbert Alberto Tzuc Ku

José Luis Caballero

Rocío Infante Reyes

Jaime Bárbara Gálvez

Joel González Chiñas

Nasser Malek Nasser

Luis Alejandro Díaz López

Áurea Zapata Yáñez

Alejandro Maldonado Cruz

Daniel Iván García Sánchez

Fernanda Cristell Jesús León

Antonio Ramírez Rodríguez

Minerva Angulo López

Ricardo Mendoza Valdés

Aysha C. Peña Torres

Yanizle Esmeralda Dorantes Cante

Jessica Laines

Javier A. Hernández S.

Heidy C. Elizabeth Durán Muñoz





XIV. REFERENCIAS CONSULTADAS

- Consultora PPI. (2024). *Diagnóstico de PDUCP 2024-2025 mediante imágenes satelitales: Año 2000, 2010 y 2020*.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, 12 de enero de 1975 (última reforma: 2023).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917 (última reforma: 2023).
- Gobierno de México. (2024). *Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2024*. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/#tabulados>
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Diario Oficial de la Federación, 27 de abril de 2016 (última reforma: 2023).
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, 20 de febrero de 1984 (última reforma: 2023).
- Ley de Planeación Federal. Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983 (última reforma: 2023).
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, 23 de abril de 1987 (última reforma: 2025).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 2006 (última reforma: 2023).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2008 (última reforma: 2023).
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre de 2014 (última reforma: 2023).





- Municipio de Puerto Morelos. (n.d.). *Información interna del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo*.
- Marín Marín, A. I., Zizumbo Villarreal, L., & Hernández Lara, O. G. (2021). Conflictos ambientales del turismo en Puerto Morelos, Quintana Roo, México. *Ayana: Revista de Investigación en Turismo*, 2(1), 5.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, 28 de junio de 2006 (última reforma: 2023).
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, 15 de octubre de 1987 (última reforma: 2025).
- Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del Municipio de Puerto Morelos. (n.d.). *Información sobre desarrollo económico*. Secretaría Técnica y de Gabinete de la Presidencia del Municipio de Puerto Morelos. (n.d.). *Información proporcionada por la Secretaría Técnica y de Gabinete*.
- Secretaría de Turismo Sustentable del Municipio de Puerto Morelos. (n.d.). *Información turística y sustentable*.
- Servicio Meteorológico Nacional. (n.d.). *Información histórica sobre ciclones tropicales*. Disponible en: <https://smn.conagua.gob.mx/es/ciclones-tropicales/informacion-historica>

